

Abril de 2012



منظمة الأغذية
والزراعة للأمم
المتحدة

联合国
粮食及
农业组织

Food and
Agriculture
Organization
of the
United Nations

Organisation des
Nations Unies
pour
l'alimentation
et l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная
организация
Объединенных
Наций

Organización
de las
Naciones Unidas
para la
Alimentación y la
Agricultura

COMITÉ DE FINANZAS

144° período de sesiones

Roma, 14-15 de mayo de 2012

Cuentas anuales comprobadas de 2011

Todas las consultas sobre el contenido esencial de este documento deben dirigirse a:

Sr. Pedro Guazo

Director de la Dirección de Dirección de Finanzas y Tesorería

Programa Mundial de Alimentos

Tel: +3906 6513 2293

Para minimizar los efectos de los métodos de trabajo de la FAO en el medio ambiente y contribuir a la neutralidad respecto del clima, se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los delegados y observadores que lleven a las reuniones sus copias y que no soliciten otras. La mayor parte de los documentos de reunión de la FAO está disponible en Internet, en el sitio www.fao.org

RESUMEN

- La Secretaría tiene el placer de presentar los estados financieros comprobados correspondientes a 2011, junto con el dictamen de auditoría y el Informe del Auditor Externo. Los estados financieros se han preparado con arreglo a las Normas Contables Internacionales para el Sector Público (IPSAS). El Auditor Externo ha llevado a cabo la auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, y ha emitido un dictamen sin reservas.
- El presente documento se presenta a la Junta de conformidad con el Artículo XIV.6 b) del Estatuto y los Artículos 13.1 y 14.8 del Reglamento Financiero del PMA, en los que se dispone la presentación a la Junta de los estados financieros del PMA comprobados y del correspondiente informe del Auditor Externo. Los estados financieros y el informe se presentan juntos en un solo documento.
- Por otra parte, es la primera vez que, junto con los estados financieros anuales, se presenta una declaración en materia de control interno, en la que se ofrecen garantías específicas sobre la eficacia del control interno en el PMA.
- Desde 2008, la Secretaría del PMA presenta sus respuestas a las recomendaciones del Auditor Externo, incluidas en los documentos relativos a las cuentas anuales, en el mismo período de sesiones en el que se presenta el informe del Auditor Externo. Queda constancia de esas respuestas en el “Informe sobre la aplicación de las recomendaciones del Auditor Externo” (FC144/9)

ORIENTACIÓN QUE SE SOLICITA DEL COMITÉ DE FINANZAS

- Se invita al Comité de Finanzas a que ratifique el documento titulado “Cuentas anuales comprobadas de 2011”, para su posterior aprobación por la Junta Ejecutiva.

Proyecto de asesoramiento

- **De conformidad con el Artículo XIV del Estatuto del PMA, el Comité de Finanzas de la FAO recomienda a la Junta Ejecutiva del PMA que apruebe el documento titulado “Cuentas anuales comprobadas de 2011”.**

برنامج
الأغذية
العالمي



Programme
Alimentaire
Mondial

World
Food
Programme

Programa
Mundial
de Alimentos

**Período de sesiones anual
de la Junta Ejecutiva**

Roma, 4-8 de junio de 2012

ASUNTOS FINANCIEROS, PRESUPUESTARIOS Y DE RECURSOS

Tema 6 del programa

Para aprobación

S

Distribución: GENERAL
WFP/EB.A/2012/6-A/1

3 mayo 2012
ORIGINAL: INGLÉS

CUENTAS ANUALES COMPROBADAS DE 2011

La tirada del presente documento es limitada. Los documentos de la Junta Ejecutiva se pueden consultar en el sitio web del PMA (<http://executiveboard.wfp.org>).

NOTA PARA LA JUNTA EJECUTIVA

El presente documento se remite a la Junta Ejecutiva para su aprobación.

La Secretaría invita a los miembros de la Junta que deseen formular alguna pregunta de carácter técnico sobre este documento a dirigirse a los funcionarios del PMA encargados de la coordinación del documento, que se indican a continuación, de ser posible con un margen de tiempo suficiente antes de la reunión de la Junta.

Jefe de Finanzas en funciones y Oficial encargado, RM*:	Sr. S. O'Brien	Tel.: 066513-2682
--	----------------	-------------------

Director, RMF**:	Sr. P. Guazo	Tel.: 066513-2293
------------------	--------------	-------------------

Director, RMFF***:	Sr. G. Craig	Tel.: 066513-2094
--------------------	--------------	-------------------

Para cualquier información sobre el envío de documentos para la Junta Ejecutiva, sírvase dirigirse a la Sra. I. Carpitella, Auxiliar Administrativa Superior de la Dependencia de Servicios de Conferencias (tel.: 066513-2645).

* Departamento de Gestión de Recursos y Rendición de Cuentas

** Dirección de Finanzas y Tesorería

*** Servicio de Informes Financieros

ÍNDICE

	<u>Página</u>
<u>Presentación</u>	4
<u>PROYECTO DE DECISIÓN</u>	5
<u>SECCIÓN I</u>	7
• <u>Declaración de la Directora Ejecutiva</u>	7
• <u>Declaración en materia de control interno</u>	16
• <u>Estado Financiero I</u>	21
• <u>Estado Financiero II</u>	22
• <u>Estado Financiero III</u>	23
• <u>Estado Financiero IV</u>	24
• <u>Estado Financiero V</u>	25
• <u>Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2011</u>	26
• <u>ANEXO I</u>	74
<u>SECCIÓN II</u>	75
• <u>Nota de envío del Informe del Auditor Externo</u>	77
• <u>Informe del Auditor Externo</u>	79
• <u>Informe del Auditor Externo sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio concluido en diciembre de 2011</u>	81
• <u>Anexo</u>	96
<u>Lista de siglas utilizadas en el presente documento</u>	100

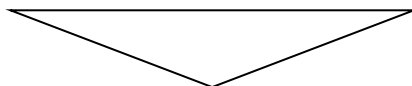
La Secretaría tiene el placer de presentar los estados financieros comprobados correspondientes a 2011, junto con el dictamen de auditoría y el Informe del Auditor Externo. Los estados financieros se han preparado con arreglo a las Normas Contables Internacionales para el Sector Público (IPSAS). El Auditor Externo ha completado la auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, y ha emitido un dictamen sin reservas.

El presente documento se presenta a la Junta de conformidad con el Artículo XIV.6 b) del Estatuto y los Artículos 13.1 y 14.8 del Reglamento Financiero del PMA, en los que se dispone la presentación a la Junta de los estados financieros del PMA comprobados y del correspondiente informe del Auditor Externo. Los estados financieros y el informe se presentan juntos en un solo documento.

Por otra parte, es la primera vez que, junto con los estados financieros anuales, se presenta una declaración en materia de control interno, en la que se ofrecen garantías específicas sobre la eficacia del control interno en el PMA.

Desde 2008, la Secretaría del PMA presenta sus respuestas a las recomendaciones del Auditor Externo en el mismo período de sesiones en el que se presenta el informe del Auditor Externo. Queda constancia de estas respuestas en el “Informe sobre la aplicación de las recomendaciones del Auditor Externo” (WFP/EB.A/2012/6-H/1).

PROYECTO DE DECISIÓN*



La Junta:

- i) aprueba los estados financieros anuales del PMA correspondientes a 2011 y el Informe del Auditor Externo, de conformidad con el Artículo XIV.6 b) del Estatuto;
- ii) toma nota de que en 2011 se financió con cargo al Fondo General un importe de 752.890 dólares EE.UU. para cubrir las anulaciones contables de las pérdidas de efectivo y los anticipos al personal y los proveedores, y
- iii) toma nota de que las pérdidas de productos después de la entrega registradas en 2011 se contabilizaron como gastos operativos efectuados en ese mismo período.

* Se trata de un proyecto de decisión. Si se desea consultar la decisión final adoptada por la Junta, sírvase remitirse al documento relativo a las decisiones y recomendaciones que se publica al finalizar el período de sesiones.

SECCIÓN I

Declaración de la Directora Ejecutiva

INTRODUCCIÓN

1. De conformidad con el Artículo XIV.6 b) del Estatuto y el Artículo 13.1 del Reglamento Financiero, la Directora Ejecutiva tiene el honor de someter a la aprobación de la Junta Ejecutiva (la Junta) los estados financieros del Programa Mundial de Alimentos (PMA) correspondientes al ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2011. El dictamen emitido por el Auditor Externo sobre los estados financieros de 2011, así como su informe al respecto, también se presentan a la Junta, según lo prescrito en el Artículo 14.8 del Reglamento Financiero y en el Anexo de dicho Reglamento.

ANÁLISIS FINANCIERO Y PRESUPUESTARIO

Resumen

2. El año 2011 ha sido, una vez más, difícil para el PMA, sus donantes y sus beneficiarios. Dado que el hambre, el alza de los precios de los alimentos y los combustibles y los crecientes disturbios sociales y políticos siguen afectando a más de 900 millones de personas, el PMA y su acción nunca han sido más necesarios y pertinentes que ahora.
3. En 2011, el PMA siguió esforzándose por responder a las cambiantes necesidades mediante el suministro de las herramientas y los alimentos adecuados en el lugar indicado y en el momento oportuno. Pese a que el clima financiero fue sumamente difícil, los donantes siguieron prestando un firme apoyo aportando contribuciones por valor de 3.596,5 millones de dólares EE.UU., que permitieron al PMA seguir prestando asistencia a los beneficiarios y hacer frente a las situaciones de emergencia surgidas en el Cuerno de África y en los países afectados por los acontecimientos de la primavera árabe.
4. El PMA siguió ajustándose a las Normas Contables Internacionales para el Sector Público (IPSAS), en virtud de las cuales los ingresos en concepto de contribuciones se contabilizan cuando éstas se confirman por escrito, mientras que los gastos se contabilizan cuando se reciben los bienes o se prestan los servicios en cuestión, o bien cuando se entregan los productos alimenticios. Existe un desfase temporal inherente entre el momento en que se contabilizan los ingresos y el momento en que se contabilizan los gastos. Por lo tanto, los recursos disponibles para utilizar en 2011 se componen de los saldos de los fondos al final de 2010 y de las nuevas contribuciones confirmadas por los donantes durante 2011. Es posible, pues, que los gastos efectuados en un período de un año cualquiera sean inferiores o superiores a los ingresos de ese año, en función de la utilización o reposición de los saldos de los fondos del PMA.

Resultados financieros de 2011

5. Los ingresos totales ascendieron a 3.736,1 millones de dólares, lo cual supone una disminución de 530,1 millones (un 12%) con respecto a los ingresos de 4.266,2 millones de dólares correspondientes a 2010. En 2011, el total de los ingresos se compuso de:
 - contribuciones monetarias y en especie por valor de 3.596,5 millones de dólares;
 - diferencias cambiarias por valor de 0,5 millones de dólares;
 - rendimientos de las inversiones por valor de 27,5 millones de dólares, y
 - otros ingresos por valor de 112,6 millones de dólares.
6. El gasto total del PMA ascendió a 4.016,8 millones de dólares, lo cual supone una disminución de 220,9 millones de dólares (un 5%) con respecto a 2010. El volumen de los productos alimenticios distribuidos en 2011 disminuyó en 0,8 millones de toneladas (un 17%), pasando de 4,6 millones en 2010 a 3,8 millones en 2011. La disminución en el volumen de los productos distribuidos se refleja en el descenso de los gastos y obedece parcialmente al mayor uso de nuevas herramientas de asistencia alimentaria, tales como transferencias de efectivo y cupones.
7. En 2011 se registró un déficit de ingresos de 280,7 millones de dólares con respecto a los gastos, frente al superávit de 28,5 millones de dólares registrado en 2010. Este cambio fue resultado neto de lo siguiente:
 - una disminución de 533,3 millones de dólares en los ingresos en concepto de contribuciones, que pasaron de 4.129,8 millones de dólares en 2010 a 3.596,5 millones de dólares en 2011;
 - una disminución de 220,9 millones de dólares en los gastos, que pasaron de 4.237,7 millones de dólares en 2010 a 4.016,8 millones de dólares en 2011;
 - un aumento de 6,1 millones de dólares en otros ingresos, lo cual fue consecuencia del mayor nivel de actividades con cargo a las cuentas especiales, y
 - un descenso de 2,9 millones de dólares en otras partidas de ingresos, que es resultado neto de la disminución de 7,8 millones de dólares en concepto de ingresos derivados de fluctuaciones cambiarias a causa del fortalecimiento que tuvo en 2011 el dólar estadounidense con respecto al euro (la principal divisa utilizada por el PMA después del dólar) y del aumento de 4,9 millones de dólares en el rendimiento de las inversiones.

Situación financiera a fines de 2011

8. Al 31 de diciembre de 2011 las reservas y saldos de los fondos del PMA ascendían a un total de 3.787,5 millones de dólares, de los cuales 2.836,0 millones se referían a proyectos del Programa, que representaban unos siete meses de actividades operacionales (en 2010 también fueron siete meses). El monto restante se refería al Fondo General, las cuentas especiales, las reservas, las operaciones bilaterales y los fondos fiduciarios.
9. El total del efectivo y las inversiones a corto plazo aumentó en 326,8 millones de dólares (un 25%), pasando de 1.329,1 millones de dólares en 2010 a 1.655,9 millones de dólares en 2011. El aumento se debe fundamentalmente a la recuperación en 2011 de saldos considerables de contribuciones por recibir que quedaban pendientes de 2010 y años anteriores, así como a la mejora en el tiempo medio de recepción de efectivo de los donantes. Estos cambios se reflejaron igualmente en la reducción del volumen de contribuciones por recibir al término de

2011, que ascendía a 1.825,1 millones de dólares, lo cual supone un descenso de 645,4 millones de dólares (un 26%) con respecto a 2010.

10. El efectivo y las inversiones a corto plazo del PMA incluidos en la sección relativa a los “Fondos destinados a las distintas categorías de programas” ascienden a 1.065,3 millones de dólares y cubren de tres a cuatro meses de operaciones, frente a los dos meses que se cubrían en 2010.
11. El valor de las existencias de productos alimenticios del PMA a finales de 2011 aumentó en 78,5 millones de dólares (un 12%) en relación con el valor de 2010, ya que el precio medio de las existencias se incrementó a pesar de que el volumen mantenido disminuyó un 8%, pasando de 1,3 millones de toneladas a fines de 2010 a 1,2 millones a fines de 2011.
12. Teniendo en cuenta las necesidades operacionales previstas en el Plan de Gestión para 2012-2014, el inventario de 1,2 millones de toneladas de productos alimenticios representa cuatro meses de actividad.

Análisis presupuestario

Base del presupuesto

13. Las cifras presupuestarias relativas a los costos directos de los proyectos y los costos indirectos —el presupuesto administrativo y de apoyo a los programas (AAP)—, consignadas en el *Estado Financiero V, Comparación entre las cifras presupuestadas y las efectivas*, se derivan del programa de trabajo del Plan de Gestión para el bienio 2010-2011. El Plan de Gestión indica el total de los costos directos e indirectos presupuestados aprobados por la Junta, directamente o en virtud de las facultades en ella delegadas, y en general se basa en las necesidades. Se facilitan recursos para sufragar los costos directos de los proyectos cuando los donantes confirman las contribuciones para los proyectos aprobados y mediante adelantos con cargo a los mecanismos de prefinanciación. Para sufragar los costos indirectos, los recursos se ofrecen cuando se aprueba el Plan de Gestión.
14. En el Plan de Gestión original para el bienio 2010-2011, presentado a la Junta en noviembre de 2009, el presupuesto del programa de trabajo totalizaba 4.346,6 millones de dólares, monto consignado en el *Estado Financiero V* como “Presupuesto original”. A finales de 2011, el programa de trabajo se había ampliado para dar cabida a los cambios que se habían producido en las necesidades de los proyectos del PMA, principalmente como consecuencia de las operaciones de emergencia en el Pakistán, el Cuerno de África y los países afectados por los acontecimientos de la primavera árabe. El presupuesto final del programa de trabajo para 2011 ascendió a un total de 5.988,4 millones de dólares, lo que supone un aumento de 1.641,8 millones de dólares (un 38%); estas cifras se consignan en el *Estado Financiero V* como “Presupuesto final”.

Utilización del presupuesto

15. Conviene señalar que el PMA puede utilizar los recursos cuando se confirman las contribuciones para los proyectos aprobados, mediante adelantos con cargo a mecanismos de prefinanciación basados en las contribuciones previstas o por medio de compras estratégicas con cargo al mecanismo para fomentar las compras a término. En consecuencia, la utilización del presupuesto a lo largo del año se ve limitada por el momento en que se confirman las contribuciones, por la cuantía de las contribuciones confirmadas, por las restricciones

operacionales lógicas y por los fondos disponibles en calidad de prefinanciación. En 2011, el presupuesto final de los costos directos del PMA fue de 5.710,9 millones de dólares. La utilización del presupuesto final de los costos directos de los proyectos fue del 61% en 2011, lo que refleja esta limitación.

16. Esta tasa de utilización se reflejó en las diversas tasas de utilización de los componentes de los costos que se indican a continuación. La diferencia en la utilización de las diferentes categorías y componentes de costos del presupuesto se debe a distintos factores operacionales, como el hecho de que el lugar donde se compraron efectivamente los productos sea diferente del inicialmente previsto:
 - el presupuesto para productos alimenticios se utilizó en un 63%;
 - la utilización del presupuesto para transporte externo fue del 45%, como consecuencia del aumento de las compras locales y regionales efectivas en comparación con las previstas;
 - los gastos de transporte terrestre, almacenamiento y manipulación (TTAM) se situaron en un 59%;
 - los otros costos operacionales directos (OCOD) llegaron al 59%;
 - los costos de apoyo directo (CAD) alcanzaron el 66%.
17. El presupuesto AAP original de 2011 para costos indirectos disminuyó de 283,9 millones de dólares a 277,5 millones de dólares. El presupuesto AAP final incluía 237,7 millones de dólares asignados al presupuesto AAP ordinario y 39,8 millones de dólares asignados al Fondo de bienes de capital y al Fondo para el fomento de la capacidad.
18. En cuanto al presupuesto AAP ordinario final aprobado para 2011, al 31 de diciembre de 2011 se había utilizado el 99%.
19. Del presupuesto final aprobado para el Fondo de bienes de capital y el Fondo para el fomento de la capacidad, al 31 de diciembre de 2011 se había utilizado el 87%. La diferencia puede atribuirse fundamentalmente a los saldos restantes de los fondos del Departamento de Seguridad de las Naciones Unidas y el Fondo de emergencia para la seguridad.

MAYOR TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

20. El Artículo 12.1 del Reglamento Financiero estipula que el PMA debe asegurarse de que, para sus controles internos, se tengan en cuenta las mejores prácticas existentes. En junio de 2009, el PMA se comprometió a revisar el alcance de la adopción y ulterior aplicación de las mejores prácticas de control interno de conformidad con las orientaciones formuladas por el Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway (COSO).
21. En 2010 se avanzó en la primera fase de esta labor en el marco de la iniciativa de fortalecimiento del control de la gestión y la rendición de cuentas. En este contexto, se determinó lo siguiente:
 - i) el PMA ya había implantado todos los elementos fundamentales de un sistema eficaz de control interno, pero había margen para mejoras, y
 - ii) la aplicación satisfactoria de iniciativas para mejorar la gestión del rendimiento y del riesgo era una condición previa para perfeccionar el control interno.

22. En 2011 prosiguió la labor centrada en este objetivo:

- Se estableció un nuevo marco de control interno basado en el COSO, teniendo en cuenta las opiniones de los auditores externo e interno y del Comité de Auditoría. El marco consta de los cinco componentes principales del COSO (comunicaciones internas, gestión de riesgos, actividades de control, información y comunicación y seguimiento) y de 22 principios inspirados en las mejores prácticas.
- Se prepararon distintos tipos de material de orientación para ayudar a los directores a aplicar el nuevo marco de control interno, en concreto una guía completamente nueva sobre el tema dirigida a los directores, diversos instrumentos nuevos para la autoevaluación del control interno y nuevas directrices sobre la aplicación de la gestión del riesgo y el rendimiento.
- El Departamento de Gestión de Recursos y Rendición de Cuentas facilitó capacitación y apoyo directo para el examen del control interno y la gestión de los riesgos a varias oficinas en los países, en particular a las más grandes, a despachos regionales y a direcciones de la Sede.
- La Secretaría siguió señalando a la atención de la dirección el seguimiento eficaz de las recomendaciones de los órganos de supervisión interna y externa e informando periódicamente al Comité de Auditoría del PMA sobre el volumen y el carácter de las recomendaciones pendientes de aplicación y las medidas en curso para hacer frente a los riesgos importantes.
- Se han redactado un nuevo Manual de gestión de los recursos financieros y un Manual de Recursos Humanos en el PMA que en 2012 se ultimarán y pondrán a disposición de todo el personal del Programa.
- Se implantó un nuevo proceso en virtud del cual cada uno de los directores superiores ofrece a la Directora Ejecutiva (valiéndose del marco interno de rendición de cuentas del PMA) diversas garantías concretas con respecto al funcionamiento del control interno en sus respectivas dependencias institucionales. Los directores competentes han examinado, cuando ha sido necesario, las distintas declaraciones de garantía para verificar su exactitud y su exhaustividad.
- Se adoptaron otras medidas específicas en relación con esferas fundamentales en las que cabía mejorar el control interno, en concreto creando un nuevo Comité Directivo Superior encargado de racionalizar y fortalecer las estructuras de decisión internas, emprendiendo nuevas tareas de mejora de los manuales, directrices e instrucciones que el personal tiene a su disposición y desplegando en el conjunto del PMA una intensa labor de fortalecimiento de las prácticas de gestión del riesgo y el rendimiento.

23. Este año se ha emitido por primera vez una declaración en materia de control interno que acompaña a los estados financieros anuales. La declaración ofrece garantías concretas de la eficacia del control interno en el PMA, que ha pasado a ser uno de los escasos organismos o programas de las Naciones Unidas que proporcionan estas garantías adicionales a su órgano rector.

24. La declaración se preparó sobre la base de un examen detenido de los controles internos en todo el Programa, así como del análisis y la validación de los resultados de ese examen en teniendo en cuenta la labor y las recomendaciones de los auditores internos y externos y los servicios de evaluación del PMA.
25. Como queda claro en la declaración, las mejores prácticas de control interno siguen evolucionando, al igual que cambian con el tiempo los riesgos a los que se enfrenta el Programa. Siempre habrá esferas donde exista margen para incorporar nuevas mejoras; en la declaración se mencionan algunas de las más destacadas. En 2012 proseguirá la iniciativa de fortalecimiento del control de la gestión y la rendición de cuentas, con idea de abordar las cuestiones surgidas durante el año y seguir incorporando en la cultura institucional los conceptos atinentes al control firme de la gestión. En el marco del proyecto las principales esferas de actividad tendrán por objeto:
- establecer un plan de acción claro para abordar todas las cuestiones planteadas en la declaración en materia de control interno de 2011;
 - facilitar a los directores y al personal nuevo apoyo y capacitación en aspectos fundamentales del control interno;
 - seguir perfeccionando las orientaciones y los instrumentos de control interno y mejorar el cuestionario sobre garantías que cumplimentan los directores;
 - ultimar y publicar un nuevo Manual de recursos humanos en el PMA y terminar de elaborar las secciones pendientes del nuevo Manual de gestión de los recursos financieros, y
 - seguir adoptando medidas para incorporar la labor emprendida actualmente en el marco de la iniciativa de fortalecimiento del control de la gestión y la rendición de cuentas.
26. Desde 2008, el PMA prepara sus estados financieros de conformidad con las IPSAS. Con la adopción y aplicación de estas normas en 2008 y la ulterior consolidación de su aplicación, el PMA aumentó su capacidad de producir información financiera más pertinente y útil, mejorando la transparencia y la rendición de cuentas con respecto a la gestión de sus recursos. En 2011 otros ocho organismos de las Naciones Unidas consiguieron adoptar las IPSAS para el ejercicio económico 2010, lo cual permitirá comparar más adelante el rendimiento financiero y la situación financiera de los distintos organismos que se ajustan a estas normas. El PMA adoptó asimismo en 2011 otras medidas adicionales importantes encaminadas a seguir aumentando la transparencia y la rendición de cuentas.
27. El PMA, a través de su participación en el Equipo de Tareas sobre las IPSAS del Comité de Alto Nivel sobre Gestión, sigue ayudando activamente a otras organizaciones de las Naciones Unidas a introducir las IPSAS. Tanto los organismos de las Naciones Unidas que aplicaron satisfactoriamente las IPSAS en 2011 como los demás organismos que prosiguen el proceso de introducción celebraron encarecidamente este apoyo. El PMA sigue decidido a ayudar plenamente en este sentido a otros organismos de las Naciones Unidas en 2012 y años venideros.
28. Las normas de contabilidad de las IPSAS se actualizan constantemente a la luz de la mejor práctica contable. Para que el PMA pueda cumplir en todo momento con tales normas, sigue siendo prioritario mantenerse sin cesar al corriente de las novedades profesionales y centrarse con empeño en la labor. En 2010 se publicaron otras cuatro normas IPSAS relativas a los instrumentos financieros y los activos intangibles, a saber, IPSAS 28 (Instrumentos Financieros: Presentación); IPSAS 29 (Instrumentos Financieros: Reconocimiento y

medición); IPSAS 30 (Instrumentos Financieros: Declaración de información) e IPSAS 31 (Activos intangibles). La IPSAS 31 ya se ha aplicado, mientras que las demás normas se aplicarán a partir de 2013 de conformidad con los requisitos de aplicación de las IPSAS. En 2011 se publicó una nueva norma, IPSAS 32 (Acuerdos de concesión de servicios: Otorgante), cuya aplicación obligatoria se ha fijado para 2014.

29. El PMA sigue avanzando en el mayor aprovechamiento posible de las IPSAS por lo que se refiere a la transparencia y la rendición de cuentas en todos los aspectos de sus operaciones; eso es lo que se denomina “el dividendo de las IPSAS”. A ese respecto se ha establecido el Comité Directivo Superior, integrado por la Directora Ejecutiva y otros funcionarios superiores, sobre la base de varias iniciativas emprendidas desde la aplicación de las IPSAS en el primer trimestre de 2011. El Comité se reunió periódicamente para examinar cuestiones y estrategias de interés común, entre ellas la presentación de estados financieros trimestrales en los que se indique el rendimiento financiero, la situación financiera y el flujo de caja del PMA con el respaldo de análisis cualitativos complementarios y mediciones de los principales resultados financieros. De ese modo se ha contribuido a que la dirección superior centre su atención en los riesgos financieros señalados.

GESTIÓN DEL RIESGO INSTITUCIONAL Y GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

Gestión del riesgo institucional

30. La política del PMA en materia de gestión de riesgos fue aprobada por la Junta en noviembre de 2005. Desde entonces, el PMA ha adoptado diversas medidas a fin de integrar la gestión de riesgos en todas sus actividades y sigue perfeccionando sus procesos internos en el marco de la aplicación de las IPSAS y del Sistema Mundial y Red de Información del PMA (WINGS II).
31. Se preparó un Plan de aplicación de la gestión de riesgos que se comunicó al Comité de Auditoría, el cual sigue recibiendo información periódica sobre los avances en la aplicación. Se elaboró un registro de riesgos institucionales que el Comité Directivo Superior establecido a principios de 2011 somete periódicamente a examen. Este Comité se ocupa de las tareas de gestión del riesgo de las que antes se encargaba el Comité Ejecutivo de Gestión de los Riesgos. A ese respecto, el Comité Directivo Superior facilita la toma de decisiones relativas a todos los riesgos institucionales, operacionales y financieros a los que hace frente el Programa, incluidas la supervisión y la gestión de las correspondientes medidas de mitigación.
32. En el marco de su voluntad de mejorar la transparencia de la gestión del riesgo, la Secretaría ha celebrado una serie de reuniones informativas trimestrales para examinar los riesgos contextuales, programáticos e institucionales resultantes del registro de riesgos institucionales, así como los que repercuten en las operaciones llevadas a cabo en determinados países, como por ejemplo en el Afganistán y Somalia.
33. A lo largo de 2011 el PMA ha seguido incorporando la gestión del riesgo a escala institucional. A diciembre de 2011 el 67% de las dependencias institucionales (oficinas en los países, despachos regionales y divisiones de la Sede) contaba con registros de riesgos oficiales. Se ha establecido una red de “casos positivos” en la gestión de los resultados y los

riesgos para impulsar las mejores prácticas en esta esfera. La Dirección de Gestión de las Realizaciones y la Rendición de Cuentas (RMP) se propone facilitar en 2011 apoyo directo y capacitación a todas las oficinas que todavía no hayan conseguido cumplir estas normas tan estrictas. Para prestar apoyo a la gestión eficaz del riesgo en todo el Programa, la RMP ha preparado una aplicación informática basada en la plataforma SAP que para 2013 se habrá instalado en todas las dependencias operativas y oficinas. Se ha ultimado un diseño modelo provisto de especificaciones técnicas a cuya configuración, ensayo y aplicación experimental se procederá en 2012 en el marco del plan de aplicación de la gestión de los riesgos.

Gestión de los riesgos financieros

34. Las actividades del PMA exponen al Programa a una gran variedad de riesgos financieros, entre ellos los efectos de la variación de las cotizaciones de los mercados de valores y la deuda, las fluctuaciones cambiarias, los tipos de interés y el incumplimiento de las obligaciones contraídas por los deudores. Las políticas de gestión de los riesgos financieros del PMA se centran en la imprevisibilidad de los mercados financieros y tienen por objeto reducir al mínimo, cuando sea factible, los posibles efectos adversos en los resultados financieros del Programa.
35. La gestión de los riesgos financieros se realiza por medio de una función central de tesorería que hace uso de directrices establecidas por el Comité de Inversiones del PMA y recibe asesoramiento del Grupo asesor en materia de inversiones, compuesto por expertos en inversión externos. Las políticas establecidas abarcan esferas de riesgo financiero como las relacionadas con las divisas, el tipo de interés y el riesgo crediticio, el uso de instrumentos financieros derivados y la inversión del excedente de liquidez. Asimismo, no se percibe riesgo alguno de que los importes por cobrar y por pagar no se liquiden dentro de los plazos establecidos.
36. En 2011 se ultimó la primera fase de mejora del sistema de gestión de la tesorería con la implantación del módulo de gestión de la tesorería y el riesgo para las transacciones en divisas, los depósitos y las inversiones en el mercado monetario, incluida una plataforma comercial en línea para obtener precios competitivos de bancos provistos de un registro completo de comprobaciones de auditoría. La mejora de los procesos operativos de tesorería permite efectuar ahorros considerables de los costos, en particular en el marco de la conversión a moneda local de los fondos aportados por los donantes para prestar apoyo a la ejecución de proyectos.
37. Al 31 de diciembre de 2011, el pasivo correspondiente a las prestaciones a los empleados del PMA ascendía en total a 349,0 millones de dólares. El Programa se dirigió a actuarios independientes para establecer el valor de este pasivo. De esta suma, 217,7 millones de dólares se han financiado hasta la fecha con cargo a fondos y proyectos pertinentes. Queda por imputar a fondos o proyectos determinados un saldo de 131,3 millones de dólares. Estas obligaciones se consignan como pasivo en el Fondo General. En su período de sesiones anual de 2010 la Junta aprobó un plan de financiación del pasivo correspondiente a las prestaciones a los empleados no financiadas que actualmente se imputan al Fondo General. El plan prevé un aumento gradual de la financiación de 7,5 millones de dólares por año, a partir de 2011, en concepto de costos estándar del personal durante un período de 15 años con miras a lograr la financiación total al término de este período.

SOSTENIBILIDAD

38. El PMA ha evaluado las consecuencias de las reducciones que podrían experimentar las contribuciones en el contexto de la situación económica y financiera mundial, y ha analizado si ello traería aparejada una reducción de la magnitud de las operaciones y del número de beneficiarios a quienes se presta asistencia. Tras tomar en consideración las actividades del PMA previstas y los riesgos que éstas entrañan, puedo afirmar que el PMA cuenta con suficientes recursos para seguir operando a plazo medio. Es por ello que la información relativa a la preparación de los estados financieros del PMA se seguirá rigiendo por la hipótesis de continuidad de las operaciones.
39. La afirmación que acabo de presentar se sustenta en lo siguiente: i) las necesidades que expongo en el Plan de Gestión para el bienio 2012-2014; ii) el Plan Estratégico preparado para el período 2008-2013; iii) los activos netos con que se contaba al final del ejercicio y las contribuciones recibidas en 2011; iv) el nivel de contribuciones previsto para el año 2012, y v) la evolución del apoyo prestado por los donantes, gracias al cual el PMA ha podido cumplir ininterrumpidamente con su mandato desde su constitución en 1963.

CUESTIONES ADMINISTRATIVAS

40. En el Anexo I se indican la dirección de la Sede del PMA, así como los nombres y direcciones de su Consejero Jurídico, sus actuarios, sus principales bancos y su Auditor Externo.

RESPONSABILIDAD

41. De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 13.1 del Reglamento Financiero, me complace presentar los siguientes estados financieros, que se han preparado de conformidad con las IPSAS. Certifico que, a mi leal saber y entender, todas las transacciones efectuadas durante el ejercicio se han asentado debidamente en los registros contables, y que tales transacciones, junto con los siguientes estados financieros y notas cuyos detalles integran el presente documento, presentan claramente la situación financiera del PMA al 31 de diciembre de 2011.

Estado Financiero I –	Estado de la situación financiera al 31 de diciembre de 2011
Estado Financiero II –	Estado de los resultados financieros durante el año concluido el 31 de diciembre de 2011
Estado Financiero III –	Estado de la variación de los activos netos durante el año concluido el 31 de diciembre de 2011
Estado Financiero IV –	Estado del flujo de efectivo durante el año concluido el 31 de diciembre de 2011
Estado Financiero V –	Comparación entre las cifras presupuestadas y las efectivas durante el año concluido el 31 de diciembre de 2011

Notas a los estados financieros

(Firmado en el original)
 Josette Sheeran
 Directora Ejecutiva

Roma, 28 de marzo de 2012

Declaración en materia de control interno

ALCANCE DE LA RESPONSABILIDAD Y OBJETO DEL CONTROL INTERNO

42. La Directora Ejecutiva del Programa Mundial de Alimentos rinde cuentas ante la Junta en relación con la administración del PMA y con la ejecución de sus proyectos, programas y otras actividades. De conformidad con el Artículo 12.1 del Reglamento Financiero, el Director Ejecutivo establecerá controles internos, en particular una comprobación e investigación interna de cuentas, para asegurar el empleo eficaz y eficiente de los recursos del PMA y la salvaguardia de sus activos.
43. El sistema de control interno tiene por objeto reducir y gestionar, más que eliminar, el riesgo de incumplimiento de las metas y objetivos del PMA. En consecuencia, solo puede ofrecer una garantía razonable, pero no absoluta, de que van a cumplirse los objetivos del Programa. Se basa en un proceso continuo cuyo fin es determinar los principales riesgos que encuentra el logro de los objetivos, evaluar la naturaleza y el alcance de esos riesgos y gestionarlos con eficacia y eficiencia, así como de forma económica.

ENTORNO OPERATIVO DEL PMA

44. Por la propia naturaleza de su desempeño como organización humanitaria, el PMA tiene el cometido de acudir donde sea necesaria su presencia, lo cual lo expone a situaciones que comportan un alto nivel de riesgo, tanto por lo que se refiere a la seguridad de su personal como en cuanto a su capacidad de respetar normas estrictas de control interno. El PMA procura colaborar plenamente con sus órganos rectores en la explicación de los riesgos a los que hace frente y en el reparto de su respuesta ante los mismos, con miras a reducirlos al mínimo posible.
45. El control interno es una función esencial de la dirección y forma parte integrante del proceso general de gestión de las operaciones. En ese sentido, el personal directivo del PMA de todos los niveles es responsable de lo siguiente:
 - establecer un entorno interno que promueva un control interno eficaz;
 - determinar y evaluar los riesgos que pueden interferir en el cumplimiento de los objetivos;
 - definir y proponer políticas, planes, normas operativas, procedimientos, sistemas y otras actividades de control con el objeto de reducir al mínimo, mitigar o limitar los riesgos derivados de la exposición que se hayan determinado;
 - garantizar un flujo eficaz de información y comunicación a fin de que todo el personal disponga de la información que necesita para cumplir con sus responsabilidades, y
 - vigilar la eficacia de los procesos de control establecidos y fomentar su mejora permanente.

MARCO DE CONTROL INTERNO Y GESTIÓN DE LOS RIESGOS INSTITUCIONALES

46. En 2011 el PMA aprobó un nuevo marco de control interno basado en las mejores prácticas del COSO. El nuevo marco se complementa con una serie de directrices e instrumentos adicionales que ayudan a los directores a evaluar la eficacia del control interno practicado en su respectiva dependencia.
47. El PMA ha seguido desarrollando y ampliando sus procesos de gestión de los riesgos de conformidad con su política de gestión de los riesgos institucionales, con arreglo a la cual el Programa procura determinar y gestionar dos categorías generales de riesgos: los que afectan a una dependencia institucional determinada (una oficina en el país, un despacho regional o una división de la Sede) y los que afectan al PMA en su conjunto.
48. El PMA, al igual que las Naciones Unidas en general, vigila la situación de seguridad en cada país en el que opera adoptando decisiones estratégicas a fin de limitar, en caso necesario, sus operaciones y, de este modo, el riesgo al que está expuesto su personal. Su objetivo es velar por que todos los riesgos de una dependencia institucional determinada se recojan en un registro oficial de los riesgos que los directores competentes revisarán periódicamente y, cuando proceda, señalarán a la atención de directores de categoría superior.
49. Se ha realizado una evaluación de alto nivel de los riesgos institucionales a partir de la cual se ha elaborado un registro de los riesgos institucionales que el Comité Directivo Superior examinó y modificó periódicamente en 2011. Dicho registro permite determinar el nivel de exposición al riesgo en el conjunto del PMA. Se pone en conocimiento del Comité de Auditoría del PMA y sirve de base para preparar reuniones informativas dirigidas a la Junta Ejecutiva. Desde el primer trimestre de 2011, la dirección ha organizado reuniones informativas trimestrales dirigidas a la Junta Ejecutiva, que examina el nivel de riesgo aceptado por el PMA en el contexto de determinadas operaciones en los países.
50. Gracias a ello, el Comité de Auditoría, cuyo mandato consiste en asesorar al Director Ejecutivo y a la Junta Ejecutiva sobre la eficacia del control interno y la gestión de riesgos en el PMA, ha recibido sistemáticamente, durante todo 2011, información actualizada sobre el perfil del riesgo.

EXAMEN DE LA EFICACIA DEL CONTROL INTERNO

51. El examen de la eficacia de los controles internos del PMA corresponde a directores del Programa que tienen la responsabilidad de determinar y mantener esos controles en sus esferas de competencia. Las garantías expresas proceden de:
 - i) **declaraciones de garantía sobre la eficacia del control interno** firmadas por 128 directores superiores del PMA, entre ellos directores ejecutivos adjuntos, directores regionales, directores de oficinas en los países, oficiales de enlace y directores de divisiones de la Sede. El nivel de cumplimiento del proceso fue del 100%, y las declaraciones presentadas fueron, como mínimo, objeto de examen por parte de un supervisor inmediato del firmante. En las declaraciones se indicaban las medidas adoptadas para hacer frente a los riesgos y las adoptadas para aplicar las recomendaciones formuladas por el órgano de supervisión, y

- ii) **una carta de garantía presentada por el Inspector General** sobre la base de los resultados de la auditoría interna y de las inspecciones e investigaciones llevadas a cabo por el Inspector General y la Oficina de Servicios de Supervisión.

52. El Comité de Auditoría asesora asimismo sobre la eficacia de los sistemas de control interno del PMA, incluidas las prácticas de gestión de los riesgos y de gobernanza interna.

CUESTIONES IMPORTANTES RELATIVAS A LOS RIESGOS Y EL CONTROL INTERNO

53. Las declaraciones de garantía presentadas por los directores del PMA ofrecieron garantías considerables y positivas de la eficacia y la fortaleza de los controles internos del PMA. No obstante, se ha determinado una serie de esferas en las que es preciso seguir mejorando el control interno:

- i) **Plena aplicación de la estrategia de gestión de los riesgos institucionales.** El PMA siguió aplicando en 2011 su estrategia de gestión de los riesgos institucionales. También sigue avanzando en la recopilación de registros de riesgos oficiales, actualmente disponibles en un 65% de las oficinas del PMA en los países (un 55% en 2010) que representan un 89% del gasto operacional (un 67% en 2010). Es preciso seguir impartiendo capacitación y orientación en gestión de los riesgos, algo que proseguirá en 2012. El PMA espera que a fines de 2012 todas sus oficinas dispongan de registros de riesgos oficiales.
- ii) **Intensificación de la aplicación de iniciativas de fortalecimiento de la preparación para situaciones de emergencia.** El PMA está impulsando una serie de iniciativas encaminadas a fortalecer la preparación para situaciones de emergencia, incluida la elaboración de un programa de mejora de la preparación y la respuesta que durará tres años. Este programa consta de varios proyectos diferenciados que tienen por objeto ampliar la capacidad del PMA de responder con eficacia y eficiencia a las situaciones de emergencia e incluyen iniciativas que, entre otras cosas, garantizarán la aplicación de varias recomendaciones de auditoría interna importantes. Los proyectos van dirigidos, entre otras cosas, a mejorar los programas de capacitación para situaciones de emergencia, hacer mejor uso de las listas de personal cualificado y mejorar los procedimientos de contratación de personal externo. Además, el PMA está implantando un nuevo conjunto de medidas de preparación e intervención en situaciones de emergencia para ayudar a las oficinas en los países a prepararse para estas situaciones. Al 31 de diciembre de 2011, en torno al 20% de las oficinas en los países había informado de que había aplicado el conjunto de medidas; el PMA tiene previsto que todas las oficinas, provistas de apoyo suficiente, lo hayan aplicado enteramente para fines de 2012. El Programa también está elaborando un instrumento de seguimiento en línea para contar con capacidad de supervisar las actividades mínimas de preparación y disposición para la acción en el marco del conjunto de medidas y asesorar al personal directivo superior sobre el cumplimiento y las lagunas. El PMA espera que para 2013 se haya terminado de ejecutar el programa del conjunto de medidas de preparación e intervención en situaciones de emergencia.
- iii) **Mejora de los sistemas operacionales de seguimiento y evaluación.** El PMA cumple una función esencial en el seguimiento de las operaciones, la medición de su impacto y la realización de evaluaciones y misiones de otro tipo con el fin de determinar los resultados y el impacto de los programas y proyectos. En los últimos años se incorporaron muchas mejoras en los sistemas de seguimiento y evaluación sobre el

terreno, pero las oficinas en los países siguen encontrando dificultades para reunir y comunicar los productos y los efectos de los programas. En atención a ello, el PMA ha instaurado una estrategia institucional de seguimiento y evaluación que tiene por objeto fortalecer en 2012-2013 el sistema de seguimiento y autoevaluación del Programa y la gestión de la información en las oficinas en los países, los despachos regionales y la Sede. Con ello deberá mejorar la calidad de la presentación institucional de informes y se sentarán unas bases sólidas para el seguimiento y evaluación del cumplimiento de los objetivos estratégicos del PMA.

- iv) **Garantía de que el rendimiento del personal se evalúa con prontitud.** El Programa de evaluación de la actuación profesional y mejora de las competencias (PACE) del PMA, inaugurado en 2004, es el principal instrumento de evaluación del rendimiento y la competencia del personal, así como un factor básico para la toma de muchas decisiones relativas a la carrera profesional, incluidas las que tienen que ver con promociones. Es importante que el PMA vele por que todo el personal ultime puntualmente y con eficacia las tres etapas del proceso oficial de PACE (plan de trabajo, examen de mitad de período y examen final). Resulta inevitable que, en el caso de una organización que presta ayuda humanitaria en situaciones de emergencia, haya momentos en que el imperativo humanitario repercuta en este objetivo. Aunque el porcentaje de personal que ha ultimado su plan de trabajo y recibido observaciones de mitad de período es muy superior, al 31 de enero de 2012 solo un 50% del personal en su conjunto había puesto término al proceso anual de PACE correspondiente a 2011. En tanto organización empleadora que sigue las mejores prácticas, el PMA sigue preocupado por esta cuestión, por lo que se planteará nuevas estrategias encaminadas a mejorar la puntualidad y la ultimación de las evaluaciones del rendimiento profesional.
- v) **Garantía de que los sistemas institucionales de tecnología de la información incorporan una división de tareas eficaz.** La división de tareas es un elemento crucial del sistema de control interno. En sus declaraciones de garantía, el 99% de los directores comunicó que en sus dependencias institucionales existía una división de tareas eficaz consonante con las políticas del PMA. La Oficina de Auditoría Interna ha recomendado que se incorporen mejoras necesarias con respecto a la división de tareas a efectos de la gestión de las funciones principales en el marco del sistema institucional de gestión de la información del PMA. El Programa ha establecido nuevas directrices en atención a este asunto y está examinando la manera de que su cumplimiento pueda suponer un avance eficaz.

DECLARACIÓN

54. Todos los controles internos comportan limitaciones inherentes, entre ellas la posibilidad de ser eludidos, por lo cual solo podrán aportar unas garantías razonables. Además, puede que con la evolución de las condiciones varíe la eficacia de los controles internos conforme pase el tiempo.
55. En vista de lo señalado, considero que, a mi leal saber y entender, el PMA empleó sistemas satisfactorios de control interno para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011 y hasta la fecha en que se aprobaron los estados financieros.
56. El PMA está decidido a ocuparse de las cuestiones relativas al control interno y el riesgo que se señalan en el párrafo 53 *supra*, en el marco del proceso permanente de mejora de sus controles internos.

(Firmado en el original)
Josette Sheeran
Directora Ejecutiva

Roma, 28 de marzo de 2012

PROGRAMA MUNDIAL DE ALIMENTOS
ESTADO FINANCIERO I
ESTADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA AL
31 DE DICIEMBRE DE 2011
(en millones de dólares)

	Nota	2011	2010
ACTIVO			
Activo circulante			
Efectivo y equivalente de efectivo	2.1	659,6	550,5
Inversiones a corto plazo	2.2	996,3	778,6
Contribuciones por recibir	2.3	1 625,7	2 352,6
Existencias	2.4	776,6	700,2
Otras sumas por cobrar	2.5	122,0	186,4
		4 180,2	4 568,3
Activo no circulante			
Contribuciones por recibir	2.3	199,4	117,9
Inversiones a largo plazo	2.6	281,1	248,2
Inmovilizado material	2.7	100,9	85,1
Activos intangibles	2.8	30,8	36,5
		612,2	487,7
TOTAL DEL ACTIVO		4 792,4	5 056,0
PASIVO			
Pasivo circulante			
Sumas por pagar y gastos devengados	2.9	535,2	522,0
Provisiones	2.10	7,8	19,0
Prestaciones a los empleados	2.11	19,9	22,2
Parte corriente del préstamo a largo plazo	2.12	5,8	-
		568,7	563,2
Pasivo no circulante			
Prestaciones a los empleados	2.11	329,1	286,4
Préstamo a largo plazo	2.12	107,1	112,3
		436,2	398,7
TOTAL DEL PASIVO		1 004,9	961,9
ACTIVOS NETOS		3 787,5	4 094,1
RESERVAS Y SALDOS DE LOS FONDOS			
Saldos de los fondos	7.1	3 550,2	3 834,7
Reservas	2.14	237,3	259,4
TOTAL DE LAS RESERVAS Y LOS SALDOS DE LOS FONDOS		3 787,5	4 094,1

Las notas explicativas forman parte de estos estados financieros.

(Firmado en el original)

Josette Sheeran
Directora Ejecutiva

Roma, 28 de marzo de 2012

PROGRAMA MUNDIAL DE ALIMENTOS
ESTADO FINANCIERO II
ESTADO DE LOS RESULTADOS FINANCIEROS
DURANTE EL AÑO CONCLUIDO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(en millones de dólares)

		2011	2010
INGRESOS			
Contribuciones monetarias	3.1	2 979,0	3 546,7
Contribuciones en especie	3.2	617,5	583,1
Diferencias cambiarias	3.3	(0,5)	7,3
Rendimiento de las inversiones	3.4	27,5	22,6
Otros ingresos	3.5	112,6	106,5
TOTAL DE LOS INGRESOS		3 736,1	4 266,2
GASTOS			
Efectivo y cupones distribuidos	4.1	120,7	60,3
Productos alimenticios distribuidos	4.2	2 061,2	2 254,6
Distribución y servicios conexos	4.3	532,9	659,0
Salarios, sueldos, prestaciones y demás costos relacionados con el personal	4.4	680,4	646,4
Suministros, bienes fungibles y otros gastos de funcionamiento	4.5	148,1	152,5
Servicios por contrata y de otra índole	4.6	387,2	374,3
Costos financieros	4.7	2,7	2,7
Depreciación y amortización	4.8	37,1	25,1
Otros gastos	4.9	46,5	62,8
TOTAL DE LOS GASTOS		4 016,8	4 237,7
(DÉFICIT) SUPERÁVIT DEL EJERCICIO		(280,7)	28,5

Las notas explicativas forman parte de estos estados financieros.

PROGRAMA MUNDIAL DE ALIMENTOS
ESTADO FINANCIERO III
ESTADO DE LA VARIACIÓN DE LOS ACTIVOS NETOS
DURANTE EL AÑO CONCLUIDO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(en millones de dólares)

	Nota	Excedentes acumulados y saldos de los fondos	Excedente	Reservas	Total de los activos netos
31 de diciembre de 2010		3 806,2	28,5	259,4	4 094,1
Asignación de excedentes para 2010		28,5	(28,5)	-	-
Movimientos de los saldos de los fondos y de las reservas en 2011					
Transferencias entre las reservas	2.14	22,1	-	(22,1)	-
Pérdidas no realizadas de inversiones a largo plazo imputadas directamente a los saldos de los fondos	2.6 / 2.14	(25,9)	-	-	(25,9)
Déficit en el año	7.2	-	(280,7)	-	(280,7)
Total de los movimientos durante el año		(3,8)	(280,7)	(22,1)	(306,6)
TOTAL DE LOS ACTIVOS NETOS al 31 de diciembre de 2011		3 830,9	(280,7)	237,3	3 787,5

Las notas explicativas forman parte de estos estados financieros.



PROGRAMA MUNDIAL DE ALIMENTOS
ESTADO FINANCIERO IV
ESTADO DEL FLUJO DE EFECTIVO
DURANTE EL AÑO CONCLUIDO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(en millones de dólares)

	Nota	2011	2010
Entradas de efectivo procedentes de actividades operacionales:			
(Déficit) superávit en el año		(280,7)	28,5
Ajustes para reconciliar el superávit con las entradas netas de efectivo procedentes de actividades operacionales			
Depreciación y amortización	2.7/2.8	37,1	25,1
(Ganancias) no realizadas de inversiones a corto plazo	2.2	(2,4)	(11,5)
Pérdidas no realizadas de inversiones a largo plazo	2.6	1,5	-
(Aumento) del valor amortizado de inversiones a largo plazo	2.6	(4,7)	(4,6)
Aumento del valor amortizado del préstamo a largo plazo	2.12	0,6	0,6
Gasto en concepto de intereses respecto del préstamo a largo plazo	2.12	2,1	2,1
(Aumento) disminución de las existencias	2.4	(76,4)	38,2
(Aumento) disminución de las contribuciones por recibir	2.3	645,4	(424,9)
(Aumento) disminución de otras sumas por cobrar	2.5	65,3	(54,2)
(Aumento) del inmovilizado material (donaciones en especie)	2.7	(0,6)	(0,6)
Aumento de las sumas por pagar y gastos devengados	2.9	13,2	41,2
(Disminución) de las provisiones	2.10	(11,2)	(5,4)
Aumento de las prestaciones a los empleados	2.11	40,4	29,9
Entradas de efectivo netas procedentes de actividades operacionales		429,6	(335,6)
Entradas de efectivo procedentes de actividades de inversión:			
(Aumento) de las inversiones a corto plazo	2.2	(207,0)	(182,8)
(Aumento) de los intereses devengados por cobrar	2.5	(0,9)	(0,4)
(Aumento) de las inversiones a largo plazo	2.6	(63,9)	(34,0)
(Aumento) del inmovilizado material	2.7	(44,2)	(55,9)
(Aumento) de los activos intangibles	2.8	(2,4)	(0,9)
Entradas de efectivo netas procedentes de actividades de inversión		(318,4)	(274,0)
Entradas de efectivo procedentes de actividades de financiación:			
Gastos en concepto de intereses respecto del préstamo a largo plazo	2.12	(2,1)	(2,1)
Entradas de efectivo netas procedentes de actividades de financiación		(2,1)	(2,1)
Aumento (disminución) neto de efectivo y equivalente de efectivo		109,1	(611,7)
Efectivo y equivalente de efectivo a principios del año	2.1	550,5	1 162,2
Efectivo y equivalente de efectivo a finales del año	2.1	659,6	550,5

Las notas explicativas forman parte de estos estados financieros.

PROGRAMA MUNDIAL DE ALIMENTOS
ESTADO FINANCIERO V
COMPARACIÓN ENTRE LAS CIFRAS PRESUPUESTADAS Y LAS EFECTIVAS*
DURANTE EL AÑO CONCLUIDO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(en millones de dólares)

	Notas	Monto presupuestado		Importes efectivos sobre una base comparable	Diferencia entre el presupuesto final y el efectivo
		Presupuesto original	Presupuesto final		
Componentes de costos	6				
Productos alimenticios		2 006,8	2 897,6	1 827,8	1 069,8
Transporte externo		349,9	434,0	194,0	240,0
Transporte terrestre, almacenamiento y manipulación		892,3	991,2	588,8	402,4
Otros costos operacionales directos		283,2	617,4	363,1	254,3
Costos de apoyo directo		530,5	770,7	509,0	261,7
Total parcial de los costos directos		4 062,7	5 710,9	3 482,7	2 228,2
Costos ordinarios administrativos y de apoyo a los programas		238,0	237,7	235,9	1,8
Fondo de bienes de capital y Fondo para el fomento de la capacidad		45,9	39,8	34,8	5,0
Total parcial de los costos indirectos		283,9	277,5	270,7	6,8
TOTAL		4 346,6	5 988,4	3 753,4	2 235,0

Las notas explicativas forman parte de estos estados financieros.

* Preparado en función de los compromisos

Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2011

NOTA 1: POLÍTICAS CONTABLES

Fundamentos para preparar los estados financieros

1. Los estados financieros del PMA se han preparado con arreglo al sistema de contabilidad en valores devengados, de acuerdo con las IPSAS, aplicando la práctica contable del costo histórico, modificada por la inclusión de inversiones y préstamos, contabilizados ya sea a su valor razonable o a su costo amortizado. En los casos en que las IPSAS aplicables no abarcaran alguna cuestión en particular, se decidió aplicar la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) correspondiente.
2. Conforme a lo prescrito en las IPSAS, y en vista de la naturaleza de las actividades del PMA, los ingresos procedentes de las contribuciones confirmadas por escrito se contabilizan como transacciones sin contraprestación de conformidad con la IPSAS 23, “Ingresos por transacciones sin contraprestación”. El PMA estima que, si bien existen restricciones en cuanto al uso de las contribuciones, estas restricciones no recaen en la definición de “condición” que figura en la IPSAS 23.
3. El “Estado del flujo de efectivo” (Estado Financiero IV) se ha preparado utilizando el método indirecto.
4. La moneda funcional y utilizada en presentación de los informes del PMA es el dólar estadounidense. Las transacciones realizadas en otras monedas se convierten a dólares al tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas vigente en el momento de la transacción. El activo y el pasivo expresados en monedas que no son el dólar estadounidense se han convertido a dicha moneda al tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas vigente en el momento del cierre del ejercicio económico. De las ganancias o pérdidas que ello trajo aparejadas se da cuenta en el “Estado de los resultados financieros”.

Efectivo y equivalente de efectivo

5. El efectivo y el equivalente de efectivo constan de efectivo en caja, efectivo en bancos, fondos del mercado monetario y depósitos a corto plazo, incluidos los gestionados por administradores de inversiones.
6. Los ingresos procedentes de las inversiones se contabilizan a medida que son devengados, teniendo en cuenta el rendimiento efectivo.

Instrumentos financieros

7. Los instrumentos financieros se consignan una vez que el PMA pasa a ser parte de las disposiciones contractuales del instrumento en cuestión hasta el momento en que hayan caducado los derechos para recibir entradas de efectivo de tales activos, o bien en que éstos se hayan transferido y el PMA haya trasladado sustancialmente todos los riesgos y retribuciones relacionados con la propiedad.
8. Los activos financieros para fines comerciales se calculan a un valor razonable y las ganancias o pérdidas derivadas de cambios en dicho valor se consignan como excedente o déficit y se asientan en el Estado de los resultados financieros en el período en que se producen. Las inversiones a corto plazo se clasifican dentro de esta categoría, puesto que su objetivo es financiar las operaciones del PMA y, por tanto, puede hacerse uso de ellas a corto plazo, lo que puede generar ganancias o pérdidas comerciales. Los derivados también se clasifican como instrumentos con fines comerciales.
9. Los préstamos y las sumas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, no cotizados en mercados activos. Por préstamos y sumas por cobrar se entiende las contribuciones por recibir en efectivo, otras sumas por cobrar y el efectivo y equivalente de efectivo. Los préstamos y sumas por cobrar se consignan al costo amortizado.
10. Las inversiones en tenencias hasta el vencimiento son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y con un vencimiento fijo que el PMA tiene la intención y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. Tales inversiones comprenden los programas de venta separada del interés y el principal de los valores (STRIPS) del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos, que integran la cartera de inversiones a largo plazo y se consignan al costo amortizado.
11. Los activos financieros disponibles para la venta son activos financieros no derivados que no están clasificados en ninguna otra categoría. Tales activos comprenden las inversiones a largo plazo que no sean los programas de STRIPS del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos. Se mantienen al valor razonable, y los cambios de valor se consignan en el Estado de la variación de los activos netos. Las pérdidas y las ganancias pasan de consignarse como acciones para consignarse como superávits o déficits cuando los activos dejan de contabilizarse.
12. Todas las obligaciones financieras no derivadas se consignan inicialmente al valor razonable, y se calculan luego al valor amortizado aplicando el método del interés efectivo.

Existencias

13. Los productos alimenticios y los artículos no alimentarios disponibles al final del ejercicio económico se contabilizan como existencias y se valoran al costo inferior, ya sea al propio costo de adquisición o al costo corriente de reposición.

14. El costo de los productos alimenticios se calcula sobre la base del costo de compra o del valor razonable¹, en caso de que dichos productos sean donados en especie, y comprende todos los demás gastos en que se incurre para que tales productos queden bajo custodia del PMA en el primer punto de entrada del país beneficiario donde vayan a distribuirse. Este costo incluye además todo costo significativo de transformación, como el que pueda suponer la molienda o el envasado. El costo se determina con arreglo a un promedio ponderado.
15. Los productos alimenticios se imputan como gastos cuando son distribuidos directamente por el PMA o cuando son entregados a asociados cooperantes para que éstos los distribuyan.

Contribuciones y sumas por cobrar

16. Las contribuciones se contabilizan cuando los donantes las confirman por escrito.
17. Las sumas por cobrar se presentan con la deducción de las provisiones para las reducciones estimadas de los ingresos en concepto de contribuciones y las cuentas de cobro dudoso.
18. Las contribuciones en especie en forma de servicios con las que se apoyen directamente operaciones y actividades aprobadas, que tengan una repercusión en el presupuesto y puedan calcularse con fiabilidad, se contabilizan y aprecian al valor razonable. Entre estas contribuciones se cuentan el uso de los locales, los servicios públicos, el transporte y el personal.
19. Al inmovilizado material y los activos intangibles donados se les asigna el valor razonable del mercado y se contabilizan como activo e ingresos correspondientes al inmovilizado material o los activos intangibles.

Inmovilizado material

20. El inmovilizado material se calcula en un principio a su costo. Posteriormente, se consigna a su costo menos la amortización acumulada y toda pérdida de valor. Los costos de los empréstitos, si los hay, no se capitalizan. Al inmovilizado material donado se le asigna al valor razonable del mercado y se contabiliza como inmovilizado material e ingresos. La depreciación del inmovilizado material se calcula con el método de depreciación lineal durante el período estimado de vida útil, salvo en el caso de la tierra, que no se deprecia. Las categorías de vida útil estimada del inmovilizado material son las siguientes:

¹ Entre los indicadores del valor razonable de los productos alimenticios donados en especie se cuentan los precios del mercado mundial, el precio previsto en el Convenio sobre la Ayuda Alimentaria y el precio que figura en la factura del donante.

Categoría	Vida útil estimada (años)
Locales	
Permanentes	40
Temporales	5
Equipo informático	3
Equipo de oficina	3
Accesorios y artículos de oficina	5
Equipo de protección y seguridad	3
Equipo de telecomunicaciones	3
Vehículos motorizados	5
Equipo para talleres	3

21. Las mejoras de los locales arrendados se contabilizan como activos, se valoran al costo y se deprecian según el plazo menor, ya sea el período restante de la vida útil de las mejoras o del contrato de arrendamiento.
22. Todos los años, como mínimo, se realizan estudios de las posibles pérdidas de todos los activos.

Activos intangibles

23. Los activos intangibles se calculan en un principio a su costo. Posteriormente, se consignan a su costo histórico menos la amortización acumulada y toda pérdida de valor. A los activos intangibles donados se les asigna el valor razonable del mercado y se contabilizan como activos intangibles e ingresos.
24. La amortización se calcula de forma lineal durante el período estimado de vida útil de los activos. El período estimado de vida útil de las distintas categorías de activos intangibles es el siguiente:

Categoría	Vida útil estimada (años)
Programas informáticos desarrollados internamente	6
Programas informáticos adquiridos externamente	3
Permisos y derechos, derechos de autor y otros activos intangibles	3

Prestaciones a los empleados

25. El PMA contabiliza las siguientes prestaciones a los empleados:
 - prestaciones a los empleados a corto plazo, que son pagaderas en su totalidad 12 meses después de que haya finalizado el período contable en el que el miembro del personal preste el servicio correspondiente;
 - prestaciones después del cese en el servicio, y
 - otras prestaciones a los empleados a largo plazo.

26. Ciertas categorías de empleados del PMA están afiliados a la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas (CCPPNU). La Caja es un plan de pensiones de prestaciones definidas, capitalizado con las aportaciones de varios empleadores. El PMA no está en condiciones de determinar su participación en la situación financiera básica y en los resultados del plan con suficiente fiabilidad a efectos contables, por lo que considera este plan, de conformidad con lo dispuesto en la IPSAS 25, como plan de contribuciones definidas.

Provisiones y pasivo contingente

27. Se realizan provisiones para pasivos y cobros futuros en los casos en que el PMA tenga una obligación jurídica o implícita vigente como resultado de acontecimientos pasados, y en que sea probable que vaya a pedírsele que cancele tal obligación.
28. Los otros compromisos materiales, que no se ajustan a los criterios de contabilización de los pasivos, se declaran en las notas relativas a los estados financieros como pasivo contingente cuando su existencia sólo se confirme si ocurren o dejan de ocurrir uno o más acontecimientos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control del PMA.

Contabilidad por fondos e información sectorial

29. Los fondos son entidades contables que se compensan entre sí, establecidas para contabilizar las transacciones que tienen un propósito u objetivo concreto. Cada fondo se administra por separado con objeto de realizar actividades específicas o de alcanzar ciertos objetivos, de conformidad con normas, restricciones o limitaciones especiales. Los estados financieros se preparan conforme a una contabilidad por fondos, y al final del ejercicio se muestra la situación consolidada de todos los fondos del PMA. Los saldos de los fondos representan el monto residual acumulado de ingresos y gastos.
30. Por “sector” se entiende una actividad o un grupo de actividades distinguibles, respecto de las que se presenta información financiera por separado con el fin de evaluar el desempeño pasado de una entidad en pro del logro de sus objetivos, y de tomar decisiones sobre la futura asignación de recursos. El PMA clasifica todas las actividades de los proyectos, operaciones y fondos en tres sectores: i) fondos de las diferentes categorías de programas; ii) Fondo General y cuentas especiales, y iii) operaciones bilaterales y fondos fiduciarios. El PMA informa sobre las transacciones de cada sector durante el ejercicio económico, y sobre los saldos a finales del ejercicio.
31. Los fondos de las diferentes categorías de programas son entidades contables establecidas por la Junta a efectos de contabilizar las contribuciones, los ingresos y los gastos de todas las categorías de programas. Las categorías de programas son las siguientes: proyectos de desarrollo, operaciones de emergencia, operaciones prolongadas de socorro y operaciones especiales.
32. El Fondo General es una entidad contable establecida para contabilizar, en cuentas separadas, los recursos recibidos en concepto de recuperación de los costos de apoyo indirecto (CAI), ingresos varios, Reserva Operacional y contribuciones recibidas que no estén destinados a una categoría de programas o a un proyecto o proyecto bilateral concretos. Las cuentas especiales las establece el Director Ejecutivo en virtud del Artículo 5.1 del Reglamento Financiero para las contribuciones especiales o para asignar fondos a actividades específicas, y su saldo puede arrastrarse al ejercicio económico siguiente.

33. Las operaciones bilaterales y los fondos fiduciarios son también subdivisiones precisas del Fondo del PMA, establecidas por el Director Ejecutivo en virtud del Artículo 5.1 del Reglamento Financiero para contabilizar contribuciones cuya finalidad, alcance y procedimientos de rendición de cuentas se convienen con los donantes en virtud de acuerdos de fondos fiduciarios concretos.
34. Las reservas se mantienen en el Fondo General para prestar apoyo operacional. El Artículo 10.5 del Reglamento Financiero dispone que se mantenga una Reserva Operacional en el marco del Fondo General para asegurar la continuidad de las operaciones en caso de déficit temporal de recursos. Además de la Reserva Operacional, la Junta ha establecido otras reservas.
35. El PMA puede concertar acuerdos con terceras partes para llevar a cabo actividades que, si bien están en consonancia con los objetivos del Programa, desbordan el marco de sus actividades normales. Estos acuerdos no se computan como ingresos y gastos del PMA. A finales de año, el saldo neto debido a terceras partes o procedente de éstas se computa como sumas por pagar o por cobrar en el Estado de la situación financiera dentro del rubro “Fondo General”. Las tarifas de servicios que se imputan a los acuerdos con terceras partes se presentan como ingresos en concepto de CAI.

Comparación presupuestaria

36. El presupuesto del PMA se elabora tomando como base los compromisos, y los estados financieros se elaboran con arreglo a un sistema contable en valores devengados. En el Estado de los resultados financieros, los gastos se clasifican en función de su naturaleza, mientras que en la “Comparación entre las cifras presupuestadas y las efectivas”, se clasifican por componente de costos, de conformidad con la clasificación funcional del PMA.
37. La Junta aprueba los presupuestos relativos a los costos directos de las operaciones, ya sea directamente o por medio de la delegación de facultades establecida. Aprueba, asimismo, el Plan de Gestión bienal, incluidas las consignaciones para los costos administrativos y de apoyo a los programas, el Fondo de bienes de capital y el Fondo para el fomento de la capacidad. Los montos presupuestados pueden ser modificados posteriormente por la Junta o mediante el ejercicio de la delegación de facultades.
38. En el Estado Financiero V, “Comparación entre las cifras presupuestadas y las efectivas”, se compara el presupuesto final con los importes efectivos calculados sobre la misma base que los importes presupuestarios correspondientes. Dado que las bases para la preparación de los estados presupuestarios y financieros difieren, en la Nota 6 se expone la conciliación entre los importes efectivos presentados en el Estado Financiero V y los importes efectivos presentados en el Estado del flujo de efectivo (Estado Financiero IV).

Nota 2.1: Efectivo y equivalente de efectivo

	2011	2010
	<i>en millones de dólares</i>	
Efectivo y equivalente de efectivo		
Cuentas bancarias y efectivo en la Sede	84,0	62,4
Cuentas bancarias y efectivo en los despachos regionales y las oficinas en los países	32,6	46,9
Mercado monetario y cuentas de depósito en la Sede	251,9	224,2
Efectivo y equivalente de efectivo en la cartera de inversiones	291,1	217,0
Total del efectivo y el equivalente de efectivo	659,6	550,5

39. El efectivo necesario para efectuar desembolsos inmediatos se mantiene como tal y en cuentas bancarias. Los saldos en fondos del mercado monetario y cuentas de depósito están disponibles con poco preaviso.

Nota 2.2: Inversiones a corto plazo

	2011	2010
	<i>en millones de dólares</i>	
Inversiones a corto plazo		
Inversiones a corto plazo	988,0	776,5
Parte corriente de las inversiones a largo plazo (Nota 2.6)	8,3	2,1
Total de las inversiones a corto plazo	996,3	778,6

40. La cartera de inversiones a corto plazo se divide en dos tramos con horizontes de inversión distintos, y están sujetos a directrices y restricciones específicas. El perfil de riesgo de las inversiones a corto plazo se redujo ligeramente en 2011 y se mantuvo en niveles muy bajos en el contexto de un entorno de mercado caracterizado por rendimientos absolutos bajos y la incertidumbre constante de los mercados financieros.
41. Las inversiones que ya no cumplían con las directrices del PMA en materia de inversión se mantuvieron en una cartera de inversiones anteriores independiente con miras a proceder a una desinversión de esos valores en la medida en que las condiciones del mercado y el valor fundamental de los valores subyacentes lo permitieran. Como consecuencia de la dinámica política de desinversión aplicada, el saldo restante de la cartera de inversiones residuales se terminó de desinvertir enteramente en 2011.
42. Las inversiones a corto plazo se calcularon en 988,0 millones de dólares al 31 de diciembre de 2011 (776,5 millones de dólares al 31 de diciembre de 2010). De ese monto, 673,5 millones consisten en bonos emitidos o garantizados por los gobiernos u organismos gubernamentales (539,4 millones al 31 de diciembre de 2010); 205,1 millones corresponden a bonos de empresas (145,2 millones al 31 de diciembre de 2010) y 109,4 millones a valores respaldados por activos (91,9 millones de dólares al 31 de diciembre de 2010 a valores respaldados por hipotecas no pertenecientes al Programa y valores respaldados por activos). Estas inversiones se consignan a un valor razonable basándose en la valoración realizada por el banco custodio independiente encargado de la administración y la salvaguarda de los valores.

43. Al 31 de diciembre de 2011, el uso de instrumentos derivados en las inversiones a corto plazo estaba limitado a bonos de futuros y contratos a término de divisas, y la exposición de tales instrumentos no se consideraba significativa. El monto teórico de los instrumentos financieros derivados de la cartera de inversiones es de 91,9 millones de dólares (85,3 millones al 31 de diciembre de 2010) menos la correspondiente compensación que se liquida al mismo tiempo. Esto lleva a que el valor en libros de estos instrumentos derivados sea equivalente a cero.
44. Los movimientos de las cuentas de inversiones a corto plazo durante el año son los siguientes:

	2010	Adiciones/ (deducciones) netas	Intereses recibidos/ amortizados	Ganancias/ (pérdidas) netas realizadas	Ganancias/ (pérdidas) netas no realizadas	2011
	<i>en millones de dólares</i>					
Inversiones a corto plazo	776,5	207,5	14,8	(13,2)	2,4	988,0
Parte corriente de las inversiones a largo plazo	2,1	5,9	0,3	-	-	8,3
Total de las inversiones a corto plazo	778,6	213,4	15,1	(13,2)	2,4	996,3

45. Durante 2011, las inversiones a corto plazo registraron un aumento de 217,7 millones de dólares. Este aumento se compone en parte de unas ganancias netas no realizadas de 2,4 millones de dólares, presentadas en el Estado del flujo de efectivo en el marco de las actividades operacionales, y de intereses amortizados respecto de la parte corriente de las inversiones a largo plazo por 0,3 millones de dólares, que también se reflejan en las actividades operacionales en el marco del aumento del valor amortizado de las inversiones a largo plazo de 4,7 millones de dólares. El saldo restante, después de la reclasificación de largo plazo a corto plazo, que asciende a 207,0 millones de dólares, se presenta en el Estado del flujo de efectivo en el marco de las actividades de inversión.

Nota 2.3: Contribuciones por recibir

Composición:

	2011	2010
	<i>en millones de dólares</i>	
Corrientes	1 625,7	2 352,6
No corrientes	199,4	117,9
Total de contribuciones por recibir netas	1 825,1	2 470,5

	2011	2010
	<i>en millones de dólares</i>	
Contribuciones monetarias	1 721,4	2 456,2
Contribuciones en especie	181,5	159,8
Total de contribuciones por recibir antes de las provisiones	1 902,9	2 616,0
Provisiones para reducciones de los ingresos en concepto de contribuciones	(68,6)	(136,2)
Provisiones para cuentas de cobro dudoso	(9,2)	(9,3)
Contribuciones por recibir netas	1 825,1	2 470,5

46. Las contribuciones por recibir corrientes se refieren a las contribuciones confirmadas que se prevé recibir en un plazo de 12 meses, mientras que las contribuciones por recibir no corrientes son las adeudadas en un plazo superior a los 12 meses a partir del 31 de diciembre de 2011.
47. Las contribuciones por recibir se refieren a las contribuciones de los donantes para las diversas categorías de programas, las operaciones bilaterales, los fondos fiduciarios o el Fondo General y las cuentas especiales. Las contribuciones de los donantes pueden tener restricciones que exijan al PMA utilizar la contribución para un proyecto, actividad o país en concreto dentro de un lapso de tiempo determinado.
48. En el cuadro siguiente se presenta la composición de las contribuciones por recibir por año de confirmación:

	2011		2010	
	<i>Millones de dólares</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Millones de dólares</i>	<i>Porcentaje</i>
Año de confirmación				
2011	1 338,9	70	-	-
2010	413,5	21	1 862,1	72
2009 y anteriores	166,8	9	740,2	28
Total parcial	1 919,2	100	2 602,3	100
Ajustes por revaloración (contribuciones por recibir en monedas distintas del dólar estadounidense)	(16,3)	-	13,7	-
Total de las contribuciones por recibir antes de descontar las provisiones	1 902,9	100	2 616,0	100

49. Las contribuciones por recibir se presentan en cifras netas sin contar las provisiones para las reducciones de los ingresos en concepto de contribuciones y las cuentas de cobro dudoso.
50. Las provisiones para reducciones de los ingresos en concepto de contribuciones consisten en una suma estimada para toda reducción de las contribuciones por recibir y de los ingresos cuando el proyecto al que se referían ya no necesita financiación. Las provisiones se basan en la experiencia histórica.
51. Las modificaciones de las provisiones para reducciones de los ingresos en concepto de contribuciones son en 2011 las siguientes:

	2010	Utilización	Aumento/(disminución)	2011
	<i>en millones de dólares</i>			
Total de las provisiones para reducciones de los ingresos en concepto de contribuciones	136,2	(103,8)	36,2	68,6

52. En 2011, el monto de las reducciones de las contribuciones por recibir ascendió a 103,8 millones de dólares. Estas reducciones se consignan como utilización de las provisiones para reducciones de los ingresos en concepto de contribuciones y se presentan en el Estado de la situación financiera. Al 31 de diciembre de 2011, el monto final estimado de las provisiones asciende a 68,6 millones de dólares. En consecuencia, para el período se consignó como gasto un aumento de 36,2 millones de dólares que se presenta en el Estado de los resultados financieros.
53. La provisión para cuentas de cobro dudoso es válida para las anulaciones de contribuciones por recibir previstas en los casos en que ya se ha incurrido en los gastos, pero no se espera que los donantes proporcionen financiación. Las anulaciones efectivas requieren una transferencia del Fondo General y la aprobación del Director Ejecutivo cuando se trata de montos superiores a 5.000 dólares.
54. La provisión para cuentas de cobro dudoso se estima en los siguientes porcentajes de las contribuciones por recibir pendientes. Los porcentajes han variado con respecto a 2010 a la luz de la experiencia de anulaciones efectivas realizadas en 2011.

Contribuciones por recibir pendientes durante:	Porcentaje
Más de 4 años	75
Entre 3 y 4 años	25
Entre 2 y 3 años	5
Entre 0 y 2 años	0

55. Las modificaciones de las provisiones para cuentas de cobro dudoso durante 2011 son las siguientes:

	2010	Utilización	Aumento/ (disminución)	2011
	<i>en millones de dólares</i>			
Total de provisiones para cuentas de cobro dudoso	9,3	-	(0,1)	9,2

56. En 2010 y 2011, no hubo anulaciones de contribuciones por recibir. Al 31 de diciembre de 2011 las necesidades finales estimadas de provisiones para cuentas de cobro dudoso ascendían a 9,2 millones de dólares. En consecuencia, se consignó como ajuste para el ejercicio una disminución de 0,1 millones de dólares contabilizada en el Estado de los resultados financieros.

Nota 2.4: Existencias

57. En los siguientes cuadros figuran los movimientos de los productos alimenticios y artículos no alimentarios durante el año. En el primer cuadro figura el valor total de las existencias — productos alimenticios y artículos no alimentarios— tal como se presentan en el Estado de la situación financiera. En el segundo cuadro figura una conciliación de las existencias de productos alimenticios, y en él se indican el saldo de apertura y las adiciones que tuvieron lugar durante el año, menos el valor de los alimentos distribuidos y las provisiones para pérdidas de valor realizadas durante el año.

	2011	2010
	<i>en millones de dólares</i>	
Alimentos disponibles	596,3	573,4
Alimentos en tránsito	165,8	109,7
Total parcial de los alimentos	762,1	683,1
Menos: provisiones para pérdidas de valor – alimentos	(3,5)	(3,0)
Total de los alimentos	758,6	680,1
Artículos no alimentarios	18,2	20,3
Menos: provisiones para pérdidas de valor – artículos no alimentarios	(0,2)	(0,2)
Total de los artículos no alimentarios	18,0	20,1
Total de las existencias	776,6	700,2

Conciliación de los alimentos	2011	2010
	<i>en millones de dólares</i>	
Inventario de apertura	680,1	720,7
Más: devolución de provisiones para pérdidas de valor	3,0	2,9
Alimentos comprados	1 228,8	1 142,8
Productos en especie recibidos	600,8	655,7
Transporte y costos conexos	306,1	405,2
Total de las existencias disponibles para la distribución	2 818,8	2 927,3
Menos: alimentos distribuidos	(2 056,7)	(2 244,2)
Provisiones para pérdidas de valor – Alimentos	(3,5)	(3,0)
Total de los alimentos	758,6	680,1

58. En 2011, los alimentos y los artículos no alimentarios distribuidos alcanzaron un total de 2.061,2 millones de dólares (2.254,6 millones de dólares en 2010), según se indica en el Estado de los resultados financieros. De ese monto, 2.056,7 millones correspondían a alimentos y 4,5 millones a artículos no alimentarios (2.244,2 millones de dólares y 10,4 millones de dólares, respectivamente, en 2010).
59. Por lo que respecta a los alimentos, los gastos en que se incurre hasta el primer punto de entrada al país beneficiario se incluyen en las existencias. Tal monto abarca los costos de compra y transporte marítimo, los costos portuarios y, en el caso de los alimentos destinados a países sin litoral, el costo del transporte terrestre entre países de tránsito.
60. Las cantidades de alimentos, derivadas de los sistemas de seguimiento de los alimentos del PMA, se validan contando las existencias físicas y se valoran al costo promedio ponderado.
61. Las existencias incluyen artículos no alimentarios mantenidos en almacenes del PMA en Dubai y en varios depósitos de almacenamiento estratégicos, entre los que se cuenta la Red de respuesta de emergencia de América Latina y el Caribe y el Depósito de suministros de asistencia humanitaria de las Naciones Unidas.
62. Los artículos no alimentarios comprenden: edificios y almacenes prefabricados; tiendas de almacenamiento; unidades de tratamiento de aguas; sistemas de energía solar; teléfonos satelitales; protección antibalística; neumáticos, vehículos motorizados y repuestos.
63. Las existencias de productos alimenticios al 31 de diciembre de 2011 totalizaban 1,2 millones de toneladas, valoradas en 762,1 millones de dólares. Al 31 de diciembre de 2010, las existencias ascendían a 1,3 millones de toneladas valoradas en 683,1 millones de dólares.
64. Se han hecho provisiones para posibles pérdidas o daños en las existencias. Estas provisiones, basadas en la experiencia pasada, se han fijado en un 0,4% del total de los alimentos y en el 0,9% de los artículos no alimentarios. En 2010 las provisiones para alimentos representaban el 0,44%; en el caso de los artículos no alimentarios, representaban el 0,9%. Las existencias se valoran en cifras netas sin contar los artículos perdidos u obsoletos. Durante 2011, el monto de 2,2 millones de dólares representaba el valor total de los alimentos perdidos, y se consignaba en el Estado de la situación financiera. El aumento de las provisiones para pérdidas de valor representa un gasto para el año y se consigna en el Estado de los resultados financieros. En 2011 no se utilizó provisión alguna ni se registró ningún incremento o disminución de ésta en relación con los artículos no alimentarios.
65. En 2011, las variaciones de las provisiones para pérdidas de valor son las siguientes:

	2010	Utilización	Aumento/ (disminución)	2011
	<i>en millones de dólares</i>			
Provisión para pérdidas de valor – alimentos	3,0	(2,2)	2,8	3,5
Provisión para pérdidas de valor – artículos no alimentarios	0,2	-	-	0,2
Total de las provisiones	3,2	(2,2)	2,8	3,7

Nota 2.5: Otras sumas por cobrar

	2011	2010
	<i>en millones de dólares</i>	
Anticipos a proveedores	51,1	112,4
Anticipos al personal	25,5	26,1
Sumas por cobrar en virtud de acuerdos con terceras partes (Nota 11)	16,6	10,4
Otras sumas por cobrar	78,6	82,9
Total de otras sumas por cobrar antes de deducir las provisiones	171,8	231,8
Provisiones para cuentas de cobro dudoso	(49,8)	(45,4)
Total neto de otras sumas por cobrar	122,0	186,4

66. Los anticipos a proveedores se refieren a pagos de bienes y servicios realizados antes de que éstos sean entregados o prestados.
67. Los anticipos al personal se refieren a subsidios de educación, subsidios de alquiler, viajes y demás prestaciones a que tenga derecho el personal.
68. Las otras sumas por cobrar comprenden montos adeudados por clientes por servicios prestados, los intereses devengados por cobrar y los montos por cobrar en concepto de impuesto sobre el valor añadido (IVA), en los casos en que no se hayan obtenido exenciones fiscales completas de los gobiernos.
69. Las otras sumas por cobrar se examinan para determinar si se necesita alguna provisión para cuentas de cobro dudoso. Al 31 de diciembre de 2011, se estableció una provisión de 49,8 millones de dólares, de los cuales 48,9 millones de dólares corresponden a los importes pagados en concepto de IVA pendientes de recuperación y 0,9 millones de dólares a otras sumas por cobrar (en 2010 se pagaron 45,4 millones de dólares en concepto de IVA).
70. Las modificaciones de las provisiones para cuentas de cobro dudoso durante 2011 son las siguientes:

	2010	Utilización	Aumento/ (disminución)	2011
	<i>en millones de dólares</i>			
Total de provisiones para cuentas de cobro dudoso	45,4	-	4,4	49,8

Nota 2.6: Inversiones a largo plazo

	2011	2010
	<i>en millones de dólares</i>	
STRIPS del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos	88,3	85,8
Parte corriente (Nota 2.2)	(8,3)	(2,1)
Parte a largo plazo de los programas de STRIPS del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos	80,0	83,7
Bonos	96,5	76,9
Acciones	104,6	87,6
Total de los bonos y las acciones	201,1	164,5
Total de las inversiones a largo plazo	281,1	248,2

71. Las inversiones a largo plazo constan de inversiones en programas de STRIPS del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos e inversiones en bonos y acciones. Los programas de STRIPS del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos se adquirieron en septiembre de 2001 y se mantienen hasta su vencimiento. Las fechas de vencimiento de los títulos se escalonan a lo largo de 30 años para financiar el pago de las obligaciones en materia de intereses y capital generadas por un préstamo a largo plazo para la compra de productos contraído con un organismo gubernamental donante (Nota 2.12), expresado en la misma moneda que los programas de STRIPS durante el mismo período. Los bonos STRIPS, que no devengan interés nominal, se compraron a un precio reducido con respecto a su valor nominal; el descuento se refirió directamente a las tasas de interés vigentes en el momento de la compra (5,50%) y al vencimiento de los STRIPS correspondientes. La parte corriente de los STRIPS equivale al monto necesario para saldar las obligaciones actuales del préstamo a largo plazo.
72. Las variaciones del valor de mercado de la inversión en STRIPS no se contabilizan. Al 31 de diciembre de 2011, el valor de mercado de esta inversión era de 115,5 millones de dólares (100,9 millones de dólares al 31 de diciembre de 2010).
73. El aumento del valor de las inversiones en bonos y acciones a largo plazo de 36,6 millones de dólares deriva fundamentalmente de la inversión de efectivo en bonos y acciones de cuantías imputadas a fondos y proyectos relacionados con las obligaciones correspondientes a las prestaciones a los empleados. La transferencia de efectivo de 46,3 millones de dólares se invierte conforme a la política de repartición de los activos del PMA con arreglo a la cual el 50% de los fondos reservados para sufragar las obligaciones correspondientes a las prestaciones a los empleados ha de invertirse en bonos mundiales y el 50% en acciones mundiales. El saldo del aumento neto deriva de la evolución de los valores de mercado en 2011 y de la reinversión de intereses devengados durante ese año, así como de pérdidas no realizadas derivadas de la repercusión de la mayor debilidad de los mercados de valores.
74. Las inversiones en acciones se realizan por medio de cinco fondos regionales con los que se hace un seguimiento de la composición y el rendimiento del índice mundial Morgan Stanley Capital International (MSCI) para todos los países, reconocido índice de valores para todos los mercados del mundo. Esta estructura de inversiones supone una exposición pasiva a los mercados de acciones mundiales, con unos riesgos y rendimientos que reflejan el índice mundial MSCI para todos los países.

75. Las modificaciones de las cuentas de inversiones a largo plazo en 2011 son las siguientes:

	2010	Adiciones/ (deducciones)	Intereses recibidos/ amortizados	Ganancias/ (pérdidas) netas realizadas	Ganancias/ (pérdidas) netas no realizadas	2011
	<i>en millones de dólares</i>					
Bonos y acciones	164,5	46,3	2,9	14,7	(27,4)	201,1
Inversión en STRIPS	83,7	(8,1)	4,4	-	-	80,0
Total de las inversiones a largo plazo	248,2	38,2	7,4	14,7	(27,4)	281,1

76. En el curso de 2011, las inversiones a largo plazo registraron un aumento de 32,9 millones de dólares. Los bonos y acciones a largo plazo se consideran activos financieros disponibles para la venta, con excepción de las inversiones en derivados a término en divisas (por un valor nominal de 13,1 millones de dólares), que se contabilizan como activos financieros para fines comerciales. Por consiguiente, de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera, las pérdidas netas no realizadas de 25,9 millones de dólares correspondientes a los activos financieros que se consideran disponibles para la venta se transfieren a los activos netos y se presentan en el Estado de la variación de los activos netos. Las pérdidas netas no realizadas por valor de 1,5 millones de dólares correspondientes a los derivados a término en divisas se presentan en el Estado de los resultados financieros. Los intereses amortizados respecto de las inversiones en STRIPS por 4,4 millones de dólares se presentan en el Estado del flujo de efectivo en el marco de las actividades operacionales como parte del aumento del valor amortizado de las inversiones a largo plazo de 4,7 millones de dólares. El saldo restante, después de la reclasificación de largo plazo a corto plazo, que asciende a 63,9 millones de dólares, se presenta en el Estado del flujo de efectivo dentro de las actividades de inversión.

Nota 2.7: Inmovilizado material

	2010	Adiciones	Cesiones/ Transferencias	Depreciación acumulada	2011
	<i>en millones de dólares</i>				
Inmovilizado material					
Edificios					
Permanentes	3,5	7,7	-	(1,0)	10,2
Temporales	21,4	11,0	(0,6)	(9,6)	22,2
Equipo informático	3,9	3,0	-	(3,5)	3,4
Equipo de oficina	11,4	3,2	(0,1)	(8,9)	5,6
Accesorios y artículos de oficina	0,2	-	-	(0,1)	0,1
Equipo de seguridad y protección	1,9	0,6	(0,1)	(1,3)	1,1
Equipo de telecomunicaciones	2,6	2,8	(0,1)	(2,2)	3,1
Vehículos motorizados	55,8	16,0	(0,9)	(25,0)	45,9
Equipo para talleres	1,0	0,9	-	(0,8)	1,1
Mejoras de los locales arrendados	9,5	2,6	-	(4,5)	7,6
Activos fijos en construcción	2,4	0,1	(1,9)	-	0,6
Total del inmovilizado material	113,6	47,9	(3,7)	(56,9)	100,9

77. Durante 2011, las principales adiciones que se hicieron en el inmovilizado material estuvieron destinadas a edificios permanentes y temporales y a vehículos motorizados (en 2010 correspondieron a edificios temporales, equipo de oficina, vehículos motorizados y mejoras de los locales arrendados). Las adquisiciones netas (una vez descontadas las cesiones) para el año terminado el 31 de diciembre de 2011 totalizaron 44,2 millones de dólares (56,3 millones al 31 de diciembre de 2010), de los cuales 0,6 millones se referían al inmovilizado material donado. Las adiciones y cesiones de la categoría del inmovilizado material se consignan en el Estado de la situación financiera, y los gastos en concepto de depreciación para el año, que ascienden a 29,0 millones de dólares, se presentan en el Estado de los resultados financieros.
78. El inmovilizado material se capitaliza si su costo es superior o igual al límite máximo fijado en 5.000 dólares. Se deprecia en función del período estimado de vida útil del activo de que se trate utilizando el método de amortización lineal. El umbral máximo se revisa periódicamente.
79. Los activos se revisan todos los años para determinar si han sufrido alguna pérdida de valor. De la revisión realizada en 2011 se desprendió que no había habido ninguna pérdida de valor en relación con el inmovilizado material, y de la revisión de las cesiones de activos se dedujo que no se había procedido a ninguna eliminación en esta partida a causa de la imposibilidad de usar los activos o de su mal funcionamiento.

Nota 2.8: Activos intangibles

	2010	Adiciones	Cesiones/ transferencias	Amortización acumulada	2011
<i>en millones de dólares</i>					
Programas informáticos desarrollados internamente	47,5	0,5	-	(19,8)	28,2
Programas informáticos adquiridos externamente	-	0,5	-	(0,1)	0,4
Licencias y derechos	0,1	0,3	-	(0,1)	0,3
Activos intangibles en construcción	0,8	1,0	0,1	-	1,9
Total de los activos intangibles	48,4	2,3	0,1	(20,0)	30,8

80. Los activos intangibles se capitalizan si su costo excede del límite de 5.000 dólares, salvo por lo que respecta a los programas informáticos generados internamente, en donde el límite es de 100.000 dólares. El valor capitalizado de los programas informáticos generados internamente excluye los gastos relacionados con los costos de investigación y mantenimiento.
81. Los programas informáticos desarrollados internamente se refieren principalmente al proyecto WINGS II, consistente en la adaptación y puesta en servicio de una aplicación integrada de planificación de los recursos institucionales. Al 31 de diciembre de 2011, los gastos totales capitalizados en que se había incurrido a raíz del proyecto WINGS II ascendían a 27,7 millones de dólares (35,6 millones de dólares en 2010), sin contar 19,8 millones de dólares (11,9 millones de dólares en 2010) de amortización acumulada. Estos costos capitalizados comprenden el diseño del sistema y la fase de realización del proyecto WINGS II. Las adiciones o cesiones de la partida de activos intangibles se consignan en el Estado de la situación financiera, mientras que los gastos de amortización durante el año, esto es, 8,1 millones de dólares, se presentan en el Estado de los resultados financieros.

Nota 2.9: Sumas por pagar y gastos devengados

	2011	2010
	<i>en millones de dólares</i>	
Sumas por pagar a los proveedores	89,5	123,2
Sumas por pagar a los donantes	61,0	50,4
Otras sumas por pagar	26,7	23,6
Total parcial de las sumas por pagar	177,2	197,2
Gastos devengados	358,0	324,8
Total de las sumas por pagar y gastos devengados	535,2	522,0

82. Las sumas por pagar a los proveedores se refieren a montos adeudados por bienes y servicios respecto de los que se han recibido facturas.
83. Las sumas por pagar a los donantes representan el saldo de las contribuciones no utilizadas para proyectos cerrados en espera de reembolso o reasignación.
84. Los gastos devengados son pasivos de bienes que el PMA ha recibido y servicios que se le han prestado durante el año y respecto de los cuales los proveedores no han preparado una factura.
85. En “Otras sumas por pagar” se incluyen los importes debidos a otros organismos de las Naciones Unidas por servicios recibidos y el valor razonable de los contratos a término de divisas. Al 31 de diciembre de 2011, estos contratos a término de divisas se hallaban en una situación de pérdidas no realizadas, que ascendían a 8,5 millones de dólares (4,9 millones de dólares en 2010).

Nota 2.10: Provisiones

	2011	2010
	<i>en millones de dólares</i>	
Provisiones para reembolsos a los donantes	7,2	18,1
Otras provisiones	0,6	0,9
Total de las provisiones	7,8	19,0

86. Las provisiones para reembolsos a los donantes constan de estimaciones de la cuantía que se prevé reembolsar a los donantes por contribuciones no utilizadas para proyectos ya cerrados desde el punto de vista financiero. Las provisiones se basan en la experiencia histórica.
87. Las modificaciones de las provisiones para reembolsos a los donantes durante 2011 son las siguientes:

	2010	Utilización	Aumento/ (disminución)	2011
	<i>en millones de dólares</i>			
Provisiones para reembolsos a los donantes	18,1	(11,5)	0,6	7,2

88. En el curso de 2011, los reembolsos efectuados a los donantes ascendieron a 11,5 millones de dólares, contabilizados como utilización de las provisiones para reembolsos a los donantes y presentados en el Estado de la situación financiera. Al 31 de diciembre de 2011, las provisiones finales necesarias estimadas ascienden a 7,2 millones de dólares. En consecuencia, se consignó como gasto correspondiente al ejercicio un aumento de 0,6 millones de dólares que se presenta en el Estado de los resultados financieros.
89. Las provisiones que figuran en “Otras provisiones” están previstas para cumplir con obligaciones jurídicas, anticipos y pagos respecto del personal del PMA fallecido o herido como consecuencia del atentado perpetrado en 2009 contra una de las oficinas del PMA en los países.

Nota 2.11: Prestaciones a los empleados

	2011	2010
	<i>en millones de dólares</i>	
Composición:		
Corrientes	19,9	22,2
No corrientes	329,1	286,4
Total del pasivo correspondiente a las prestaciones a los empleados	349,0	308,6

	2011			2010
	Valoración actuarial	Valoración del PMA	Total	
	<i>en millones de dólares</i>			
Prestaciones a los empleados a corto plazo	-	19,9	19,9	22,2
Prestaciones después del cese en el servicio	260,8	2,1	262,9	234,3
Otras prestaciones al personal a largo plazo	59,6	6,6	66,2	52,1
Total del pasivo correspondiente a las prestaciones al personal	320,4	28,6	349,0	308,6

2.11.1 Valoración del pasivo correspondiente a las prestaciones al personal

90. El pasivo correspondiente a las prestaciones a los empleados es determinado por actuarios profesionales o calculado por el PMA en función de los datos del personal y de los pagos efectuados en el pasado. Al 31 de diciembre de 2011, el pasivo correspondiente a las prestaciones a los empleados totalizaba 349,0 millones de dólares, de los cuales los actuarios habían calculado un monto de 320,4 millones de dólares y el PMA, un monto de 28,6 millones de dólares (279,7 millones y 28,9 millones, respectivamente, al 31 de diciembre de 2010).

91. Del pasivo total correspondiente a las prestaciones al personal, esto es, 349,0 millones de dólares, 217,7 millones se han imputado a los fondos y proyectos correspondientes (173,5 millones al 31 de diciembre de 2010). El saldo del pasivo, a saber, 131,3 millones de dólares, se ha imputado al Fondo General. En su período de sesiones anual de 2010, la Junta aprobó un plan de financiación del pasivo correspondiente a las prestaciones a los empleados no financiadas que actualmente se asignan al Fondo General. El plan prevé un aumento gradual de la financiación de 7,5 millones de dólares por año, a partir de 2011, en concepto de costos estándar del personal durante un período de 15 años con miras a lograr la financiación total al término de este período.

2.11.2 Valoraciones actuariales de las prestaciones después del cese en el servicio y de otras prestaciones relativas a la separación del servicio

92. Las obligaciones correspondientes a las prestaciones después del cese en el servicio y de otras prestaciones relativas a la separación del servicio son determinadas por asesores actuarios. Tales prestaciones a los empleados se establecen para los miembros del personal de la categoría profesional y los servicios generales en la Sede, a los que se aplican el Reglamento del Personal de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y el Reglamento del Personal de las Naciones Unidas.
93. El importe total de las obligaciones correspondientes a las prestaciones después del cese en el servicio y las otras prestaciones relativas a la separación del servicio calculado por los actuarios ascendía a 320,4 millones de dólares al 31 de diciembre de 2011, al neto de las ganancias y pérdidas actuariales (279,7 millones en 2010). En la valoración correspondiente a 2011, las obligaciones del PMA en concepto de prestaciones brutas definidas totalizaban 353,9 millones de dólares (314,1 millones de dólares en 2010), de los cuales 294,3 millones (266,6 millones en 2010) constituían prestaciones después del cese en el servicio y 59,6 millones (47,5 millones en 2010), otras prestaciones relativas a la separación del servicio.
94. De conformidad con la IPSAS 25, las ganancias y pérdidas actuariales relativas a las prestaciones después del cese en el servicio se contabilizan en el tiempo, aplicando el enfoque de la “banda de fluctuación”, según el cual los importes de hasta un 10% de las obligaciones relativas a prestaciones definidas no se consignan como gastos o ingresos a fin de que estas ganancias y pérdidas puedan eventualmente compensarse con el transcurso del tiempo. Las ganancias y pérdidas que superen el 10% se amortizan durante el tiempo de servicio promedio que le quede al miembro del personal activo respecto de cada prestación. En relación con las otras prestaciones relativas a la separación del servicio, las ganancias y pérdidas actuariales se contabilizan de manera inmediata y no se aplica el enfoque de la “banda de fluctuación”.
95. En la valoración de 2011 de las obligaciones derivadas de las prestaciones a los empleados, los actuarios han determinado pérdidas actuariales por valor de 33,5 millones de dólares con respecto a las prestaciones después del cese en el servicio, y de 10,1 millones de dólares con respecto a otras prestaciones relativas a la separación del servicio (34,4 millones en el caso de las prestaciones después del cese en el servicio y 3,7 millones en relación con las otras prestaciones relativas a la separación del servicio, a finales de 2010).
96. De las ganancias (pérdidas) actuariales totales, 33,5 millones de dólares (33,3 millones de dólares) corresponden al Plan de seguro médico después del cese en el servicio, 0,4 millones de dólares al Plan de indemnizaciones por cese en el servicio y 0,2 millones de dólares al

Fondo de Reserva del Plan de Indemnizaciones (Nota 2.11.5.4). Las ganancias (pérdidas) actuariales generadas por el Plan de seguro médico después del cese en el servicio exceden del 10% de las obligaciones relativas a prestaciones definidas. Conforme al método de la “banda de fluctuación”, las ganancias/(pérdidas) que superen el 10% se amortizarán durante el tiempo promedio de servicio que le quede al miembro del personal activo para cada prestación. Por lo que respecta al Plan de seguro médico después del cese en el servicio, el tiempo medio en que los miembros del personal activo permanecen en servicio es de 13,78 años.

97. Los gastos anuales que genera el pasivo relativo a las prestaciones del personal determinados por los actuarios incluyen la amortización de las ganancias y pérdidas actuariales.
98. Los movimientos de las obligaciones resultantes de las prestaciones al personal determinadas por los actuarios durante 2011 son los siguientes:

	2010	Utilización	Aumento/ (disminución)	2011
	<i>en millones de dólares</i>			
Plan de seguro médico después del cese en el servicio	203,6	(2,2)	29,1	230,5
Plan de indemnizaciones por cese en el servicio	22,6	(1,2)	2,9	24,3
Fondo de Reserva del Plan de Indemnizaciones	6,0	(0,5)	0,5	6,0
Otras prestaciones relativas a la separación del servicio	47,5	(3,6)	15,7	59,6
Total de las obligaciones relativas a las prestaciones a los empleados	279,7	(7,5)	48,2	320,4

2.11.3 Prestaciones a los empleados a corto plazo

99. Las prestaciones a corto plazo constan de las vacaciones anuales y los subsidios de educación.

2.11.4 Prestaciones después del cese en el servicio

100. Por prestaciones después del cese en el servicio se entienden los siguientes planes de prestaciones definidas: el Plan de seguro médico después del cese en el servicio, el Plan de indemnizaciones por cese en el servicio y el Fondo de Reserva del Plan de Indemnizaciones.
101. El Plan de seguro médico después del cese en el servicio permite participar en el Plan básico de seguro médico a los jubilados y sus familiares que cumplan los requisitos establecidos.
102. El Plan de indemnizaciones por cese en el servicio permite financiar los pagos por cese en el servicio de todo el personal de servicios generales del PMA de la Sede en Roma.
103. El Fondo de Reserva del Plan de Indemnizaciones tiene por objeto indemnizar a todos los miembros del personal, empleados y familiares a cargo en caso de fallecimiento, lesión o enfermedad atribuibles al desempeño de las funciones oficiales.
104. El pasivo incluye los costos corrientes de servicio correspondientes a 2011 menos los pagos en concepto de prestaciones realizados.

2.11.5 Otras prestaciones al personal a largo plazo

105. Las otras prestaciones al personal a largo plazo incluyen los viajes en uso de licencia para visitar el país de origen y otras prestaciones relacionadas con la separación del servicio, como los días acumulados de vacaciones anuales, los pagos en caso de fallecimiento, las primas de repatriación y los gastos de repatriación y de mudanza, y se pagan al miembro del personal una vez que cesa en el servicio.

2.11.5.1 Hipótesis y métodos actuariales

106. Cada año, el PMA revisa y selecciona las hipótesis y métodos que aplicarán los actuarios en la valoración de fin de año para determinar los gastos y contribuciones necesarios en relación con los planes de prestaciones del PMA para después del cese en el servicio (prestaciones después del cese en el servicio y otras prestaciones relacionadas con la separación del servicio). Las hipótesis y métodos utilizados en la valoración de 2011 son los que se indican en el cuadro que figura más abajo, en el que también se señalan las modificaciones que experimentaron tales hipótesis y métodos con respecto a los utilizados para la valoración de 2010.
107. Las hipótesis y métodos utilizados en la valoración actuarial de 2011 produjeron un aumento del pasivo resultante de las prestaciones después del cese en el servicio y de las otras prestaciones relativas a la separación del servicio, por un monto total de 40,7 millones de dólares (29,7 millones de dólares en 2010).
108. De conformidad con la IPSAS 25, en los estados financieros debe darse información sobre las hipótesis actuariales. Además, cada hipótesis debe presentarse en valores absolutos.
109. A continuación figuran las hipótesis y métodos utilizados para determinar el valor de las obligaciones resultantes de las prestaciones después del cese en el servicio y de las otras prestaciones relativas a la separación del servicio del PMA, al 31 de diciembre de 2011. Las hipótesis relacionadas únicamente con cierto tipo de prestaciones al personal se indican expresamente:

Tipo de descuento	4,30% para fines contables y de financiación (en la valoración de 2010 se aplicó un 5,00%).
Incrementos de los costos médicos (sólo en el caso del Plan de seguro médico después del cese en el servicio)	4,00% de 2012 a 2014 y 5,00% por cada ejercicio sucesivo (5,00% en 2011).
Rendimiento contable previsto de los activos	Para fines de financiación: 6,60%. Para fines contables no se aplica puesto que los planes no se consideran capitalizables.
Escala de sueldos anual	3,00%, más un componente de reconocimiento al mérito.
Aumento anual del costo de vida	2,50% (el pago mínimo en caso de fallecimiento por lo que respecta al Fondo de Reserva del Plan de Indemnizaciones no sufre cambios).
Tipos de cambio futuros	Tipo de cambio al contado de las Naciones Unidas al 31 de diciembre de 2011
Importe medio de las reclamaciones de reembolsos de gastos médicos (sólo en el caso del Plan de seguro médico después del cese en el servicio)	El importe medio de las reclamaciones en 2012 será de 5.243 dólares respecto de cada participante adulto (en la valoración de 2010 este monto era de 5.287 dólares).
Gastos administrativos anuales (sólo en el caso del Plan de seguro médico después del cese en el servicio)	138,72 dólares en el caso del plan en dólares y 131,72 euros en el caso del plan en euros.
Retención del asegurador (sólo en el caso del Plan de seguro médico después del cese en el servicio)	2,30% de las reclamaciones en 2012 (2,45% de las reclamaciones en 2011, según la valoración de 2010).
Contribuciones de futuros afiliados (sólo en el caso del Plan de seguro médico después del cese en el servicio)	29,00% para fines contables y de financiación (26,06% en la valoración de 2010).
Tasa de mortalidad	La mortalidad en todos los planes se ajusta a lo indicado en las valoraciones del 31 de diciembre de 2009 de la CCPNU.
Tasas de discapacidad	Varían en función de la edad y el sexo, así como de la categoría del miembro del personal.
Tasas de abandono	Según un estudio sobre las tasas de abandono en el PMA entre 2004 y 2008.
Tasas de jubilación	Según un estudio sobre las tasas de abandono en el PMA entre 2004 y 2008.
Participación (sólo en el caso del Plan de seguro médico)	El 95% de los futuros jubilados elegirá acogerse al Plan básico de seguro médico (mismo porcentaje que en la valoración de 2010). Según un estudio de la experiencia adquirida en fecha reciente por las organizaciones de las Naciones Unidas con sede en Roma, el 0,2% anual de las personas afiliadas al Plan básico de seguro médico dejará de beneficiarse de su cobertura una vez jubiladas (0,1% en la valoración de 2010).
Plan médico para los futuros jubilados (sólo en el caso del Plan de seguro médico después del cese en el servicio)	Plan en euros para quienes reciben actualmente su sueldo en euros. Plan en dólares para quienes reciben actualmente su sueldo en monedas que no sean el euro.
Cobertura de los cónyuges (sólo en el caso del Plan de seguro médico después del cese en el servicio)	El 85% de los hombres jubilados y el 55% de las mujeres jubiladas tienen un cónyuge que elige beneficiarse del Plan básico de seguro médico (mismo porcentaje que en la valoración de 2010). Se parte de la hipótesis de que las mujeres son cuatro años menores que sus cónyuges.
Proporción de fallecimientos y discapacidades futuras atribuibles al desempeño de funciones oficiales (sólo en el caso del Fondo de Reserva del Plan de Indemnizaciones)	10,00% de fallecimientos y 4,00% de discapacidades (mismos porcentajes que en la valoración de 2010).
Naturaleza de la discapacidad (sólo en el caso del Fondo de Reserva del Plan de Indemnizaciones)	Se parte de la hipótesis de que todas las discapacidades son totales y permanentes.
Posibilidad de compensación de prestaciones (sólo en el caso del Fondo de Reserva del Plan de Indemnizaciones)	Se parte del supuesto de que en el caso de muerte o discapacidad en el marco del Fondo de Reserva del Plan de Indemnizaciones se reciben las prestaciones de la CCPNU.
Exclusión de prestaciones por falta de justificación (sólo en el caso del Fondo de Reserva del Plan de Indemnizaciones)	Preparación de los restos y gastos del funeral; prestaciones para hijos en caso de fallecimiento o discapacidad futuros, etc.

Exclusión de prestaciones debido a su inclusión en otras valoraciones (sólo en el caso del Fondo de Reserva del Plan de Indemnizaciones)	Gastos médicos y hospitalarios. Traslado de la persona fallecida y los miembros de su familia al lugar de origen.
Miembros que reciben prestaciones de repatriación (sólo en el caso de las otras prestaciones relativas a la separación del servicio)	El 80% de las personas que se jubilan o retiran del servicio (mismo porcentaje que en la valoración de 2010).
Prima de repatriación (sólo en el caso de las otras prestaciones relativas a la separación del servicio)	Se parte de la hipótesis de que las prestaciones en materia de repatriación se pagan al 80,00% de los miembros del personal que se jubilan o retiran del servicio (mismo porcentaje que en la valoración de 2010). Se supuso que el 80,00% de los hombres con derecho a beneficiarse de esta prestación estaban casados y que el 50,00% de las mujeres miembros del personal estaban casadas.
Gastos de repatriación y de mudanza (sólo en el caso de las otras prestaciones relativas a la separación del servicio)	11.242 dólares en el caso de miembros del personal solteros y 15.970 en el caso de miembros del personal casados, en 2012, y un monto que aumente con la inflación a partir de esa fecha (en la valoración de 2010 los montos eran de 10.968 dólares en el caso de los miembros del personal solteros y de 15.580 respecto de los casados).
Compensación de los días acumulados de vacaciones en el momento del cese en el servicio (sólo en el caso de las otras prestaciones relativas a la separación del servicio)	Se parte de la hipótesis de que la prestación promedio en materia de días acumulados de vacaciones era de 26 días de sueldo (misma cantidad de días que en la valoración de 2010).
Método actuarial	Plan de seguro médico después del cese en el servicio, Plan de indemnizaciones por cese en el servicio y Fondo de Reserva del Plan de Indemnizaciones: crédito unitario previsto con un período de atribución desde la fecha de entrada en funciones hasta la fecha en que se han reunido todos los requisitos para recibir las prestaciones. (En el Plan de indemnizaciones del personal se aplicó el método del costo por año). Otros planes de pago relacionados con la separación del servicio: para los días acumulados de vacaciones, crédito unitario previsto con todos los pasivos atribuidos al servicio pasado. Para las otras prestaciones incluidas en la valoración, crédito unitario previsto con un período de atribución desde la fecha de entrada en funciones hasta la separación.
Valor de los activos	Para fines de financiación: valor de mercado Para fines contables: los planes se consideran no capitalizables

110. En los cuadros siguientes se facilita información adicional y un análisis de los pasivos correspondientes a las prestaciones al personal calculados por los actuarios.

2.11.5.2 Conciliación de las obligaciones por prestaciones definidas

	Plan de seguro médico después del cese en el servicio	Otros planes de indemnización relacionados con la separación del servicio	Plan de indemniza- ciones por cese en el servicio	Plan de indemniza- ciones del personal	Total
<i>en millones de dólares</i>					
Obligaciones netas por prestaciones definidas al 31 de diciembre de 2010	240,1	47,5	21,1	5,4	314,1
Costo de los servicios en 2011	16,3	3,3	1,9	0,2	21,7
Costo en concepto de intereses en 2011	11,9	2,3	1,0	0,3	15,5
(Pagos brutos efectivos en concepto de prestaciones en 2011)	(3,4)	(3,5)	(1,2)	(0,5)	(8,6)
Contribuciones de los participantes	1,1	-	-	-	1,1
Fluctuaciones cambiarias	(2,9)	(0,1)	(0,4)	-	(3,4)
Otras pérdidas actuariales	0,7	10,1	2,3	0,4	13,5
Obligaciones por prestaciones definidas al 31 de diciembre de 2011	263,8	59,6	24,7	5,8	353,9

2.11.5.3 Gastos anuales para el año civil 2011

	Plan de seguro médico después del cese en el servicio	Otros planes de indemnización relacionados con la separación del servicio	Plan de indemni- zaciones por cese en el servicio	Plan de indemniza- ciones del personal	Total
<i>en millones de dólares</i>					
Costo de los servicios	16,3	3,3	1,9	0,2	21,7
Costo en concepto de intereses	11,9	2,3	1,0	0,3	15,5
(Ganancia)/pérdida por amortización	0,9	10,1	-	-	11,0
Total de gastos contabilizados en 2011	29,1	15,7	2,9	0,5	48,2

2.11.5.4 Conciliación del valor vigente de las obligaciones relativas a prestaciones definidas

	Plan de seguro médico después del cese en el servicio	Otros planes de indemnización relacionados con la separación del servicio	Plan de indemnizaciones por cese en el servicio	Plan de indemnizaciones del personal	Total
<i>en millones de dólares</i>					
Obligaciones relativas a prestaciones definidas					
Inactivas	80,3	-	-	4,3	84,6
Activas	183,5	59,6	24,7	1,5	269,3
Total	263,8	59,6	24,7	5,8	353,9
(Superávit)/déficit	263,8	59,6	24,7	5,8	353,9
Ganancia/(pérdida) no contabilizada	(33,3)	-	(0,4)	0,2	(33,5)
Balance neto (activo)/pasivo	230,5	59,6	24,3	6,0	320,4

2.11.5.5 Plan de seguro médico después del cese en el servicio – Análisis de sensibilidad

111. La valoración del Plan de seguro médico después del cese en el servicio se basa en tres hipótesis principales: i) el ritmo al que se prevé aumenten los costos médicos en el futuro; ii) el tipo de cambio entre el dólar estadounidense y el euro, y iii) la tasa de descuento empleada para determinar el valor actual de las prestaciones que se pagarán con arreglo al plan en el futuro.
112. En la valoración de 2011 se partió de la hipótesis de que los costos médicos aumentarían a un ritmo del 4,00% de 2012 a 2014 y del 5% en cada año sucesivo. Se supuso asimismo que los tipos de cambio futuros entre el dólar estadounidense y el euro serían en promedio de aproximadamente 1,292 dólares por euro, a saber, el tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas al 31 de diciembre de 2011. Se supuso asimismo una tasa de descuento del 4,30%, que era la tasa de descuento al contado al 31 de diciembre de 2011.
113. Además, se llevó a cabo un análisis de sensibilidad para determinar las repercusiones de las hipótesis antes mencionadas en el pasivo y el costo de los servicios con arreglo a la IPSAS 25. Los resultados indican que los costos de las reclamaciones y las tasas de prima sufrirán aumentos proporcionales a la inflación de los servicios médicos, pero que las otras hipótesis no se verán afectadas. En cuanto al tipo de cambio, el análisis revela el impacto que tendría un aumento del 10% del valor del euro respecto del dólar. Por lo que respecta a la inflación de los servicios médicos y las tasas de descuento, el análisis de sensibilidad revela el impacto que tendría un cambio del 1,00%.
114. Para realizar el análisis de sensibilidad respecto del pasivo, el tipo de cambio de 1,292 dólares por euro, la tasa de descuento del 4,30% y una tasa de inflación del 5,00% anual se tradujeron en un monto bruto de obligaciones relativas a prestaciones definidas de 263,8 millones de dólares. Para el análisis de sensibilidad respecto de los costos de los servicios, aplicando las mismas hipótesis principales empleadas en el análisis de sensibilidad sobre el pasivo, el costo de los servicios para 2011 se calculó en 17,9 millones de dólares.

2.11.5.6 Costos previstos en 2011

115. La contribución que se prevé aporte el PMA a los planes de prestaciones definidas en 2012 es de 9,4 millones de dólares, monto que se ha determinado en función de los pagos en concepto de prestaciones que se prevé hacer en el año.

2.11.6 Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas

116. El PMA es una organización afiliada a la CCPPNU, constituida por la Asamblea General de las Naciones Unidas para ofrecer prestaciones de jubilación, en caso de fallecimiento y discapacidad, y otras prestaciones afines. La Caja es un plan de pensiones de prestaciones definidas, capitalizado con las aportaciones de varios empleadores. De conformidad con el artículo 3 b) del Reglamento de la Caja de Pensiones, podrán afiliarse a ésta los organismos especializados y cualquier otra organización intergubernamental internacional que participe en el régimen común de sueldos, prestaciones y otras condiciones de servicio de las Naciones Unidas y de sus organismos especializados.
117. El método actuarial adoptado por la CCPPNU es el de agregación de un grupo abierto y por él se determina si los actuales activos de la Caja y los que se estima que ésta tenga en el futuro bastarán para afrontar sus actuales obligaciones y las que se estime puedan surgir, mediante varias series de hipótesis en cuanto a los acontecimientos económicos y demográficos futuros. El estudio actuarial se lleva a cabo cada tres años, como mínimo; según un examen del informe anual de 2011 de la CCPPNU, ya desde 1997 se lleva a cabo una valoración actuarial cada dos años. La Junta de Auditores de las Naciones Unidas realiza una auditoría anual de la CCPPNU e informa cada dos años al Comité Mixto de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas sobre la misma. La valoración actuarial más reciente en el momento de la preparación de estas cuentas fue la realizada al 31 de diciembre de 2009.
118. En el párrafo 52 de la valoración actuarial de 2009 se indica que a fin de contribuir a la evaluación que realiza la Junta de la CCPPNU de su situación según datos del momento y no previstos se hizo un cálculo del valor actuarial de las prestaciones acumuladas en la fecha de la valoración (a saber, el pasivo de la Caja respecto de las prestaciones de las que ya se han beneficiado los participantes activos y jubilados en el momento). Ese valor representa la cantidad de activos que la Caja tendría que tener disponible para cumplir sus obligaciones actuales. Tales obligaciones son las siguientes: i) la continuación de la prestación de las actuales pensiones a quienes están ahora jubilados y quienes se benefician de la Caja, y ii) el establecimiento de la reserva necesaria para cumplir con los pagos por prestaciones en nombre de los participantes actuales, en el supuesto de que se retiraran del servicio en la fecha de la valoración y eligieran la opción disponible (entre una indemnización por retiro, una prestación de jubilación diferida, una prestación de jubilación anticipada o una prestación de jubilación) que les resultara más conveniente (es decir, con el mayor costo actuarial).
119. Al 31 de diciembre de 2009, tal como se señala en el párrafo 57 del mismo informe sobre la valoración actuarial, el coeficiente de financiación, partiendo del supuesto de que no hubiera ningún ajuste en las pensiones, era del 139,6% (146,9% en la valoración de 2007), mientras que el coeficiente de financiación que tenía en cuenta tasas de ajuste de las pensiones, a saber, un coeficiente basado en un tipo de interés real (esto es, sin suponer un interés nominal y con una tasa supuesta de ajuste de la pensión) del 3,5%, era del 91,0% (95,3% en la valoración de 2007). Además, sobre la base de los resultados de la última valoración actuarial, al 31 de diciembre de 2009 la Comisión de Actuarios y el Actuario Consultor de la CCPPNU juzgaron

que la actual tasa de aportación, establecida en un 23,70% de la remuneración pensionable, era suficiente para atender a las prestaciones con arreglo al plan de la CCPPNU (un 7,9% para los afiliados y un 15,8% para las organizaciones integrantes de la Caja).

120. La CCPPNU publica informes trimestrales sobre sus inversiones, que pueden consultarse en el sitio web www.unjspf.org.
121. Las obligaciones financieras del PMA con respecto a la Caja consisten en la aportación obligatoria con arreglo a la tasa establecida por la Asamblea General de las Naciones Unidas, actualmente del 7,9%, para los afiliados individuales y del 15,8% para las organizaciones afiliadas, respectivamente, de la remuneración pensionable aplicable, sumada a la parte que le corresponda de todo déficit actuarial que haya que pagar con arreglo a lo dispuesto en el artículo 26 de los Estatutos de la Caja.
122. Este déficit actuarial sólo deberá pagarse si la Asamblea General invoca lo dispuesto en el artículo 26, después de haber determinado que dicho pago es necesario, sobre la base de una evaluación de la suficiencia actuarial de la Caja a la fecha de la evaluación. Para subsanar este déficit, cada organización afiliada aportará un monto proporcional al total de contribuciones que haya aportado durante los tres años anteriores a la fecha de la valoración. Cuando se preparó el presente informe, la Asamblea General de las Naciones Unidas no había invocado ese artículo.
123. El plan supone para las organizaciones afiliadas una exposición a los riesgos actuariales vinculados al personal y los antiguos empleados de otras organizaciones, por lo cual no existe una base coherente y fiable para la distribución de las obligaciones o los activos del plan a las distintas organizaciones que participan en él. El PMA, al igual que otras organizaciones afiliadas, no puede determinar su participación en la situación financiera básica y los resultados del plan con suficiente fiabilidad a efectos contables y, en consecuencia, considera este plan como un plan de contribuciones definidas, de conformidad con la IPSAS 25, “Prestaciones al personal”.
124. Durante 2011, las contribuciones aportadas a la CCPPNU ascendieron a 60,4 millones de dólares (58,4 millones en 2010). En 2012 se prevé recibir contribuciones por un total de 62,8 millones de dólares.

2.11.7 Disposiciones para la seguridad social para empleados con contratos de servicio

125. Los empleados del PMA titulares de contratos de servicio tienen derecho a beneficiarse de la seguridad social de conformidad con las condiciones y las normas locales. No obstante, el PMA no ha adoptado disposición alguna a escala mundial respecto de la seguridad social en el marco de los contratos de servicio. Las prestaciones de seguridad social se pueden obtener del sistema de seguridad social nacional, de planes privados locales o de una indemnización en efectivo por cuenta de un plan propio. La provisión de la debida seguridad social en consonancia con la legislación y las prácticas laborales locales es un requisito básico de los contratos de servicio. Los titulares de tales contratos no son miembros del personal del PMA y no están cubiertos por el Reglamento del Personal de la FAO ni por el de las Naciones Unidas.

Nota 2.12: Préstamo a largo plazo

	2011	2010
	<i>en millones de dólares</i>	
Parte corriente del préstamo a largo plazo	5,8	-
Parte no corriente del préstamo a largo plazo	107,1	112,3
Préstamo a largo plazo	112,9	112,3

126. En diciembre de 2000, un importante donante y el PMA llegaron a un acuerdo en relación con un plan para facilitar el suministro de ayuda alimentaria a dos proyectos en los países. En el marco de ese plan, el donante aportó una contribución en efectivo por valor de 164,1 millones de dólares, de los que 106,0 millones de dólares se utilizaron para sufragar los costos de los productos alimenticios con cargo a un contrato de préstamo a largo plazo contraído con un organismo oficial del país donante.
127. El préstamo debe reembolsarse en un plazo de 30 años y el tipo de interés aplicable al préstamo es del 2% anual durante los primeros 10 años y del 3% anual para el saldo decreciente en cada año sucesivo. La parte corriente del préstamo a largo plazo consta de un capital principal anual de 5,3 millones de dólares cuyo reembolso comenzará en 2012 y unos costos de amortización de 0,5 millones de dólares aplicando el método del interés efectivo. La inversión en STRIPS del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos (Nota 2.6), adquiridos en 2001, se mantiene hasta su vencimiento en 2031 a fin de sufragar el interés y el principal del préstamo para productos por un valor de 106,0 millones de dólares.
128. El préstamo se indica al costo amortizado usando el tipo de interés efectivo del 2,44%. Al 31 de diciembre de 2011, el costo amortizado total era de 112,9 millones de dólares (112,3 millones al 31 de diciembre de 2010). Los intereses pagados en el año ascienden a 2,1 millones de dólares.
129. En el curso de 2011, los gastos en concepto de intereses fueron de 2,7 millones de dólares (2,7 millones de dólares al 31 de diciembre de 2010), según se indica en el Estado de los resultados financieros, de los cuales 2,1 millones de dólares representan el interés anual pagado en mayo de 2011, y 0,6 millones de dólares representan el costo amortizado resultante de la contabilización del préstamo a largo plazo a su valor neto actual.
130. En el Estado del flujo de efectivo, los gastos en concepto de intereses pagados durante el año, o sea, 2,1 millones de dólares, se presentan dentro de las actividades de financiación, en tanto que el interés amortizado, esto es, 0,6 millones de dólares, se presenta dentro de las actividades operacionales.

Nota 2.13: Instrumentos financieros

2.13.1 Naturaleza de los instrumentos financieros

131. En la Nota 1 se detallan las políticas y métodos contables más importantes adoptados, como los criterios de contabilización y baja contable, la base del cálculo y la base según la cual se contabilizan las ganancias y las pérdidas respecto de cada tipo de activo financiero y pasivo financiero.

132. Los activos financieros del PMA se clasifican como sigue:

	2011	2010
	<i>en millones de dólares</i>	
Activos financieros al valor razonable por medio de superávit o déficit	986,5	776,5
Inversiones en tenencias hasta su vencimiento	88,3	85,8
Préstamos y sumas por cobrar	2 433,5	3 058,4
Activos financieros para la venta	202,6	164,5
Total parcial	3 710,9	4 085,2
Activos no financieros	1 081,5	970,8
Total	4 792,4	5 056,0

133. Todo el pasivo financiero material se presenta al costo amortizado.

2.13.2 Riesgo crediticio

134. El riesgo crediticio del PMA está muy distribuido, y sus políticas de gestión del riesgo limitan la cuantía de exposición crediticia a una contraparte dada, además de prever directrices mínimas de calidad crediticia. La calificación en materia de calidad crediticia de las inversiones a corto plazo a fines de año era de AAA/AA+, en tanto que en el caso de las inversiones a largo plazo ésta era de AA+.

135. El riesgo crediticio y el riesgo en materia de liquidez por lo que respecta al efectivo y el equivalente de efectivo se reduce al mínimo, sustancialmente velando por que esos activos financieros se coloquen en fondos del mercado monetario diversificados de gran liquidez con calificaciones de calidad crediticia de AAA y/o con instituciones financieras importantes a las que prestigiosos organismos de calificación crediticia les hayan concedido calificaciones de inversión sólidas y/o con otras contrapartes fiables desde el punto de vista crediticio.

136. Las contribuciones por recibir comprenden fundamentalmente montos adeudados por naciones soberanas. En la Nota 2.3 se presenta información detallada sobre las contribuciones por recibir, entre ellas las provisiones para reducciones de los ingresos en concepto de contribuciones y las cuentas de cobro dudoso.

2.13.3 Riesgo relativo al tipo de interés

137. Las inversiones a corto plazo y los bonos a largo plazo exponen al PMA a riesgos en relación con el tipo de interés. Al 31 diciembre de 2011, el tipo de interés efectivo de estas dos carteras de inversiones fue del 0,76% y del 3,23%, respectivamente (0,75% y 2,35%, respectivamente, en 2010). Según una medición de la sensibilidad de los tipos de interés, la duración efectiva es de 0,54 años por lo que respecta a las inversiones a corto plazo y de 5,30 años por lo que respecta a los bonos a largo plazo (0,44 años y 5,94 años, respectivamente, en diciembre de 2010). Los administradores externos de inversiones emplean instrumentos financieros derivados de renta fija para administrar el riesgo que plantean los tipos de interés conforme a directrices de inversión rigurosas.

2.13.4 Riesgo relativo a las divisas

138. Al 31 de diciembre de 2011, el 88% del efectivo, el equivalente de efectivo y las inversiones estaba expresado en dólares y el 10% en euros, mientras que el 2% restante estaba expresado en otras monedas (al 31 de diciembre de 2010, 91% en dólares y 9% en euros). El objetivo principal de las tenencias en monedas distintas del dólar es sustentar las actividades operativas. Además, el 69% de las contribuciones por recibir están expresadas en dólares, el 11% en euros, el 8% en libras esterlinas y el 12% en otras monedas (al 31 de diciembre de 2010, 83% en dólares, 7% en euros y 10% en otras monedas).
139. Los contratos a término de divisas se emplean para cubrir los riesgos cambiarios del euro frente al dólar a que están expuestos los costos de personal financiados con cargo al presupuesto AAP efectuados en la Sede, de conformidad con la política de cobertura del riesgo cambiario aprobada por la Junta en su período de sesiones anual de 2008. Durante el año que terminó el 31 de diciembre de 2011, se liquidaron 12 contratos con una pérdida realizada de 1,9 millones de dólares (durante el año que terminó el 31 de diciembre de 2010 se liquidaron 12 contratos con una pérdida realizada de 4,9 millones de dólares). Además, para 2012 se aplicó una nueva estrategia de cobertura del riesgo cambiario con arreglo a la cual el PMA liquidó 12 contratos a término de divisas para comprar 6,2 millones de euros al mes a un tipo de cambio fijo. Al 31 de diciembre de 2011 los 12 contratos tenían un valor nominal de 103 millones de dólares y pérdidas no realizadas de 8,5 millones de dólares según el tipo de interés a término vigente el 31 de diciembre de 2011. Tanto las pérdidas realizadas como las no realizadas se incluyen en las diferencias cambiarias presentadas en el Estado de los resultados financieros.

2.13.5 Riesgo relativo a los precios

140. El PMA está expuesto a riesgos en relación con los precios de mercado debido a las acciones que forman parte de sus inversiones a largo plazo. Las inversiones en acciones siguen el índice mundial MSCI para todos los países, reconocido índice de valores de todos los mercados del mundo.

Nota 2.14: Reservas y saldos de los fondos

	2011				Total	2010
	Fondos destinados a las distintas categorías de programas (saldo)	Operaciones bilaterales y fondos fiduciarios (saldo)	Fondo General y cuentas especiales			
			(saldo)	Reservas		
			en millones de dólares			
Saldo de apertura al 1º de enero de 2011	3 051,1	402,8	380,8	259,4	4 094,1	4 058,1
Superávit/(déficit) en el año	(564,7)	(77,9)	361,9	-	(280,7)	28,5
Total parcial	2 486,4	324,9	742,7	259,4	3 813,4	4 086,6
Movimientos durante el año:						
Anticipos a proyectos	166,3	-	-	(166,3)	-	-
Reembolsos de proyectos	(112,0)	-	(23,1)	135,1	-	-
Asignaciones aprobadas por la Junta Ejecutiva	-	-	28,8	(28,8)	-	-
Reembolsos de asignaciones de la Junta Ejecutiva no gastadas	-	-	(13,7)	13,7	-	-
Reposiciones	-	-	(40,1)	40,1	-	-
Excedente de los ingresos en concepto de CAI respecto de los gastos con cargo al presupuesto AAP	-	-	15,9	(15,9)	-	-
Transferencias entre fondos	295,3	-	(295,3)	-	-	-
Ganancias netas no realizadas respecto de las inversiones a largo plazo	-	-	(25,9)	-	(25,9)	7,5
Total de los movimientos durante el año	349,6	-	(353,4)	(22,1)	(25,9)	7,5
Saldo de cierre al 31 de diciembre de 2011	2 836,0	324,9	389,3	237,3	3 787,5	4 094,1

141. Los saldos de los fondos representan la parte de las contribuciones no imputada como gastos que se prevé utilizar para sufragar futuras necesidades operacionales del Programa. Se trata del interés residual de los activos del PMA una vez deducidas todas las obligaciones.
142. Hay contribuciones en efectivo aportadas por donantes que, en el momento de ser confirmadas, no se habían asignado a una categoría de programas o proyecto bilateral determinados. Tales contribuciones se clasificaron como fondos multilaterales y fondos no asignados y se consignan en el Fondo General. Cuando esas contribuciones se asignan a proyectos concretos, los gastos que ello entraña se contabilizan en los fondos de la categoría de programas o el proyecto bilateral correspondientes.
143. Las reposiciones representan las contribuciones de los donantes destinadas expresamente a la Cuenta de respuesta inmediata (CRI).

	2011				2010
	2.14.1	2.14.2	2.14.3	2.14.4	
	Reserva Operacional	CRI	Mecanismo de anticipo de los CAD y los OCOD	Cuenta de igualación del presupuesto AAP	
<i>en millones de dólares</i>					
Saldo de apertura al 1º de enero de 2011	66,6	47,4	145,4	259,4	266,1
Anticipos a proyectos	-	(166,3)	-	(166,3)	(164,9)
Reembolsos de proyectos	26,3	108,8	-	135,1	131,3
Asignaciones aprobadas por la Junta	-	-	(28,8)	(28,8)	(37,4)
Reembolsos de asignaciones de la Junta no gastadas	-	-	13,7	13,7	-
Reposiciones	-	40,1	-	40,1	33,5
Excedente de los ingresos en concepto de CAI respecto de los gastos con cargo al presupuesto AAP	-	-	(15,9)	(15,9)	30,8
Saldo de cierre al 31 de diciembre de 2011	92,9	30,0	114,4	237,3	259,4

144. La Junta establece las reservas como mecanismos de suministro de fondos y/o financiación de distintas actividades concretas en determinadas circunstancias. En el curso de 2011, el PMA tenía tres reservas en funcionamiento: i) la Reserva Operacional; ii) la CRI, y iii) la Cuenta de igualación del presupuesto AAP.
145. La reserva del mecanismo de anticipo de los CAD se transfirió a la Reserva Operacional en 2010, en el marco de lo cual la Junta, en su segundo período de sesiones ordinario de 2010, aprobó el aumento del nivel máximo del mecanismo de financiación anticipada de 180,0 millones de dólares a 557,0 millones de dólares y autorizó la transferencia de 35,9 millones de dólares de la reserva del mecanismo de anticipo de los CAD a la Reserva Operacional de 57,0 millones de dólares, creando una única reserva de financiación anticipada de 92,9 millones de dólares (decisión 2010/EB.2/7, párrafos i y ii). Esta reserva de financiación se utiliza para gestionar el riesgo asociado con el aumento del mecanismo de financiación anticipada.
146. Los movimientos de las reservas se contabilizan directamente con cargo a las cuentas correspondientes.

2.14.1 Reserva Operacional

147. El Artículo 10.5 del Reglamento Financiero dispone que se mantenga una Reserva Operacional para asegurar la continuidad de las operaciones en caso de falta transitoria de recursos. La Reserva Operacional se fijó inicialmente en un monto de 57,0 millones de dólares. En noviembre de 2010, este monto establecido se elevó a 92,9 millones de dólares como consecuencia de la transferencia de dinero del mecanismo de anticipo de los CAD a la Reserva Operacional.
148. Durante 2011, el saldo efectivo de la Reserva Operacional alcanzó el nivel establecido de 92,9 millones de dólares como consecuencia del reembolso de anticipos pendientes del mecanismo de anticipo de los CAD por valor de 26,3 millones de dólares. Al 31 de diciembre de 2011 los proyectos habían reembolsado 5,5 millones de dólares, mientras que 20,8 millones de dólares de anticipos a los proyectos con cargo al mecanismo de anticipo de los CAD se reclasificaron pasándolos de este mecanismo al mecanismo de financiación anticipada.

2.14.2 Cuenta de respuesta inmediata

149. La CRI fue establecida como un mecanismo flexible para facilitar recursos con los que el PMA pudiera comprar y entregar productos alimenticios y artículos no alimentarios con rapidez ante las necesidades de urgencia.
150. En 2011, la CRI recibió 40,1 millones de dólares en concepto de reposiciones. El monto total de los anticipos para proyectos fue de 166,3 millones de dólares, de los cuales 108,8 millones se reembolsaron durante 2011. El saldo de la CRI al 31 de diciembre de 2011 ascendía a 30,0 millones de dólares, cifra inferior al nivel establecido como objetivo de 70,0 millones de dólares. Los anticipos para proyectos pendientes con cargo a la CRI totalizaban 265,9 millones de dólares al 31 de diciembre de 2011 (207,8 millones en 2010).

2.14.3 Cuenta de igualación del presupuesto administrativo y de apoyo a los programas

151. La Cuenta de igualación del presupuesto AAP es una reserva establecida con el fin de registrar las diferencias entre los ingresos en concepto de CAI y los gastos con cargo al presupuesto AAP en un ejercicio económico dado. Durante su segundo período de sesiones ordinario de noviembre de 2009, la Junta aprobó asignaciones de carácter excepcional para el fortalecimiento de la capacidad con cargo a la Cuenta de igualación del presupuesto AAP (decisión 2009/EB.2/5 v)) por un importe total de 25,9 millones de dólares, de los cuales 14,0 millones se asignaron con cargo a dicha cuenta al 31 de diciembre de 2010 y 11,3 millones de dólares se asignaron al 31 de diciembre de 2011. Durante su período de sesiones anual de junio de 2010, la Junta aprobó la utilización de la Cuenta de igualación del presupuesto AAP (decisión 2010/EB.A/6 iv)) como fuente de financiación para cubrir los gastos, por un valor total de 38,9 millones de dólares, relativos a las mejoras de la seguridad sobre el terreno, de los cuales 23,4 millones se asignaron con cargo a la Cuenta de igualación del presupuesto AAP al 31 de diciembre de 2010 y 10,2 millones se asignaron con cargo a esa Cuenta al 31 de diciembre de 2011. Durante su primer período de sesiones ordinario de febrero de 2011, la Junta aprobó con cargo a la Cuenta de igualación del presupuesto AAP unos gastos suplementarios por un monto de 10,2 millones de dólares para mejoras de la seguridad sobre

el terreno (decisión 2011/EB.1/3). De esa suma, 6,6 millones de dólares se asignaron con cargo a la Cuenta al 31 de diciembre de 2011. Durante su segundo período de sesiones ordinario de noviembre de 2011, la Junta aprobó inversiones extraordinarias con cargo a la Cuenta de igualación del presupuesto AAP (decisión 2011/EB.2/4 v) por un monto total de 22,2 millones de dólares, de los cuales se adelantaron 0,7 millones de dólares al proyecto piloto de sistema de apoyo a la gestión logística al 31 de diciembre de 2011.

152. Del monto total de 28,8 millones de dólares asignado con cargo a la Cuenta de igualación del presupuesto AAP, 6,6 millones se destinaron al Fondo de emergencia para la seguridad con el fin de brindar el apoyo necesario *in situ*, adoptar medidas para que los locales cumplieran las normas, trasladar oficinas (de ser necesario) y proveer equipo de seguridad. Se destinó una suma de 10,2 millones de dólares al sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas. El saldo de 11,3 millones de dólares se refiere a asignaciones para la dirección, el aprendizaje y el desarrollo relacionados con los módulos de acción agrupada, iniciativas de tecnologías de la información (TI) encaminadas a modernizar la capacidad del PMA en esta esfera, la utilización de tecnología para centrarse en las actividades básicas y la ejecución del proyecto de fortalecimiento del control de la gestión y la rendición de cuentas para mejorar el control interno y el marco de gestión del riesgo institucional. El saldo restante de 0,7 millones de dólares se asignó al proyecto piloto de sistema de apoyo a la gestión logística.
153. La suma de 13,7 millones de dólares en concepto de saldos no utilizados correspondientes a asignaciones aprobadas por la Junta con cargo a la Cuenta de igualación del presupuesto AAP en el anterior bienio 2008-2009 se reembolsó a la Cuenta al 31 de diciembre de 2011. Del monto total de 13,7 millones de dólares reembolsados a la Cuenta, 12,5 millones de dólares corresponden a los saldos no utilizados con cargo al Fondo de emergencia para la seguridad, mientras que la suma restante de 1,2 millones de dólares corresponde a los saldos no utilizados en el marco de programas establecidos para la dirección de módulos de acción agrupada, el aprendizaje al respecto y su desarrollo, así como para la ejecución de planes estratégicos.
154. El déficit de los ingresos en concepto de CAI respecto de los gastos con cargo al presupuesto AAP, a saber, un monto total de 15,9 millones de dólares, se transfirió a la Cuenta de igualación del presupuesto AAP (30,8 millones de dólares de superávit en 2010). El saldo de dicha cuenta al 31 de diciembre de 2011 es de 114,4 millones de dólares.

NOTA 3: INGRESOS

	2011	2010
	<i>en millones de dólares</i>	
3.1 Contribuciones monetarias		
Contribuciones para sufragar los CAD	2 804,5	3 316,0
Contribuciones en concepto de CAI	235,8	266,2
Total parcial	3 040,3	3 582,2
Menos:		
Reembolsos, reasignaciones y reducciones de los ingresos en concepto de contribuciones	(61,3)	(35,5)
Total de las contribuciones monetarias	2 979,0	3 546,7
3.2 Contribuciones en especie		
Contribuciones en especie en forma de productos	587,8	548,5
Contribuciones en especie en forma de servicios	34,6	27,7
Total parcial	622,4	576,2
Más (menos):		
Aumento (disminución) de los ingresos en concepto de contribuciones	(4,9)	6,9
Total de las contribuciones en especie	617,5	583,1
3.3 Diferencias cambiarias	(0,5)	7,3
3.4 Rendimiento de las inversiones		
Ganancias (pérdidas) netas realizadas respecto de las inversiones	0,9	(10,4)
Ganancias netas no realizadas respecto de las inversiones	1,4	11,5
Intereses devengados	25,2	21,5
Rendimiento total de las inversiones	27,5	22,6
3.5 Otros ingresos		
Ingresos procedentes de actividades con cargo a cuentas especiales	89,3	84,2
Ingresos varios	23,3	22,3
Total de otros ingresos	112,6	106,5
Total de los ingresos	3 736,1	4 266,2

155. Los ingresos en concepto de contribuciones se ajustan en función de los cambios que experimentan las provisiones para reducciones de dichos ingresos (Nota 2.3) y las provisiones para reembolsos a los donantes (Nota 2.10). Los montos efectivos de los reembolsos y reducciones de los ingresos en concepto de contribuciones efectivos se imputan directamente a contribuciones concretas.
156. Las contribuciones en especie representan las contribuciones de productos alimenticios o servicios confirmadas durante el ejercicio.
157. En 2011, los ingresos procedentes de actividades realizadas con cargo a cuentas especiales ascendieron en total a 89,3 millones de dólares (84,2 millones de dólares al 31 de diciembre de 2010) y constaban fundamentalmente de operaciones de transporte aéreo y del suministro de bienes y servicios por parte del Depósito de suministros de asistencia humanitaria de las

Naciones Unidas y la Oficina de Apoyo sobre el Terreno y en Emergencias. Los ingresos varios por valor de 23,3 millones de dólares (22,3 millones de dólares al 31 de diciembre de 2010) incluían las ganancias de la venta de productos deteriorados y otros bienes inservibles.

NOTA 4: GASTOS

	2011	2010
	<i>en millones de dólares</i>	
4.1 Efectivo y cupones distribuidos	120,7	60,3
4.2 Productos alimenticios distribuidos	2 061,2	2 254,6
4.3 Distribución y servicios conexos	532,9	659,0
4.4 Salarios, sueldos, prestaciones a los empleados y otros costos de personal		
Personal internacional y nacional	571,0	545,8
Consultores	39,3	38,3
Voluntarios de las Naciones Unidas	5,2	6,6
Personal temporero	46,0	35,0
Otros costos de personal	18,9	20,7
Total de los salarios, sueldos, prestaciones a los empleados y otros costos de personal	680,4	646,4
4.5 Suministros, bienes fungibles y otros gastos de funcionamiento		
Telecomunicaciones y tecnología de la información	8,9	17,2
Equipo	77,6	75,2
Artículos de oficina y bienes fungibles	35,8	26,8
Servicios públicos	6,3	8,0
Costos de mantenimiento y funcionamiento de los vehículos	19,5	25,3
Total de los suministros, bienes fungibles y otros gastos de funcionamiento	148,1	152,5
4.6 Servicios por contrata y de otra índole		
Operaciones de transporte aéreo	148,4	147,0
Servicios por contrata relacionados con los OCOD	14,5	15,5
Otros servicios por contrata	140,4	136,3
Servicios relacionados con las telecomunicaciones y la tecnología de la información	26,5	28,9
Servicios de seguridad y afines	31,0	24,4
Contratos de arrendamiento	26,4	22,2
Total de los servicios por contrata y de otra índole	387,2	374,3
4.7 Costos financieros	2,7	2,7
4.8 Depreciación y amortización	37,1	25,1
4.9 Otros gastos		
Servicios de mantenimiento	3,8	4,6
Seguros	12,4	9,2
Cargos bancarios/honorarios por la administración y la custodia de las inversiones	3,3	3,1
Cuentas de cobro dudoso y pérdidas de valor	6,2	25,5
Capacitación y reuniones	19,0	17,0
Otros	1,8	3,4
Total de otros gastos	46,5	62,8
Total de gastos	4 016,8	4 237,7

158. Durante 2011, el efectivo y los cupones distribuidos alcanzaron un monto de 120,7 millones de dólares (60,3 millones al 31 de diciembre de 2010).
159. Durante 2011, los productos alimenticios y los artículos no alimentarios distribuidos alcanzaron un monto total de 2.061,2 millones de dólares, según se indica en el Estado de los resultados financieros (2.254,6 millones de dólares al 31 de diciembre de 2010).
160. En “Productos alimenticios distribuidos” se incluyen, además del costo de los propios productos, los costos del transporte y afines entre el país en que el PMA toma posesión de ellos y el país beneficiario. En el costo de los productos distribuidos se incluyen las pérdidas de productos después de la entrega por un monto de 5,6 millones de dólares (12,9 millones de dólares al 31 de diciembre de 2010) (Nota 9).
161. Habida cuenta de la política contable del PMA, consistente en contabilizar los costos de los alimentos como gastos cuando éstos se transfieren a los asociados cooperantes, al 31 de diciembre de 2011 todavía quedaban productos alimenticios por distribuir a los beneficiarios cuyo valor ascendía a 92,8 millones de dólares (150.471 toneladas).
162. El rubro “Distribución y servicios conexos” representa el costo de trasladar los productos dentro del país hasta sus puntos de distribución final.
163. Los salarios, sueldos, prestaciones a los empleados y otros costos de personal se refieren al personal del PMA, los consultores y los contratos de servicio. Los otros costos de personal comprenden los viajes de empleados y consultores, la capacitación y los talleres destinados al personal, así como los incentivos.
164. El rubro “Suministros, bienes fungibles y otros gastos de funcionamiento” comprende el costo de los bienes y servicios usados tanto para la ejecución directa de los proyectos como para su administración y apoyo.
165. Los otros gastos incluyen el mantenimiento de los locales, los seguros, los costos relacionados con la celebración de reuniones, las provisiones para las cuentas de cobro dudoso y la pérdida de valor de las existencias.

NOTA 5: ESTADO DEL FLUJO DE EFECTIVO

166. Los flujos de efectivo provenientes de las actividades operacionales no se ajustan en función de las donaciones de productos o servicios en especie, ya que éstas no inciden en los movimientos de efectivo. Los flujos de efectivo provenientes de las actividades de inversión se indican en cifras netas en el caso de productos de rotación frecuente, gran cuantía y vencimientos cortos.

NOTA 6: COMPARACIÓN ENTRE LAS CIFRAS PRESUPUESTADAS Y LAS EFECTIVAS

167. El presupuesto y los estados financieros del PMA se preparan siguiendo distintos criterios. El Estado de la situación financiera, el Estado de los resultados financieros, el Estado de los cambios en los activos netos y el Estado del flujo de efectivo se preparan enteramente según un sistema contable en valores devengados usando una clasificación basada en la naturaleza de los gastos en el Estado de los resultados financieros, en tanto que la Comparación entre las cifras presupuestadas y las efectivas se prepara basándose en los compromisos.
168. De conformidad con lo prescrito en la IPSAS 24, dado que los estados financieros y el presupuesto no se preparan de manera comparable, los importes efectivos comparados con el presupuesto se conciliarán con los importes efectivos presentados en los estados financieros, y se indicarán, en cada caso, las diferencias de criterios, plazos y entidades. Es posible que existan también diferencias en la disposición y los sistemas de clasificación adoptados para presentar los estados financieros y el presupuesto.
169. Las explicaciones de las diferencias sustanciales entre el presupuesto original y el presupuesto final, y entre éste y los importes efectivos, se presentan en la sección titulada “Análisis financiero y presupuestario” de la declaración de la Directora Ejecutiva, y forman parte de estos estados financieros.
170. Se producen diferencias de criterios cuando el presupuesto aprobado se elabora sobre una base distinta de la base contable. En el caso del PMA, el presupuesto se elabora tomando como base los compromisos y los estados financieros se elaboran según un sistema contable en valores devengados.
171. Se producen diferencias de plazos cuando el período al que se aplica el presupuesto difiere del período sobre el que informan los estados financieros. En el caso del PMA, no hay diferencias de plazos a los efectos de la comparación del presupuesto y los importes efectivos.
172. Se producen diferencias de entidades cuando en el presupuesto se omiten programas o entidades que forman parte de la entidad para la que se preparan los estados financieros.
173. Las diferencias en materia de presentación obedecen a diferencias en la disposición y en los sistemas de clasificación adoptados para la presentación del Estado del flujo de efectivo y la Comparación entre las cifras presupuestadas y las efectivas.

174. A continuación se presenta una conciliación entre los importes efectivos comparados del Estado financiero V (“Comparación entre las cifras presupuestadas y las efectivas”) y los importes efectivos del Estado financiero IV (“Estado del flujo de efectivo”) para el año finalizado el 31 de diciembre de 2011:

	2011			
	Operaciones	Inversiones	Financiación	Total
	<i>en millones de dólares</i>			
Comparación de importes efectivos (Estado Financiero V)	(3 753,4)	-	-	(3 753,4)
Diferencias de criterios	681,6	(318,4)	(2,1)	361,1
Diferencias de presentación	3 667,2	-	-	3 667,2
Diferencias de entidades	(165,8)	-	-	(165,8)
Importes efectivos en el Estado del flujo de efectivo (Estado Financiero IV)	429,6	(318,4)	(2,1)	109,1

175. Los compromisos pendientes, como son las órdenes de compra pendientes y los flujos netos de efectivo procedentes de actividades operacionales, de inversión y de financiación, se presentan como “Diferencias de criterios”. Los ingresos y gastos no relacionados con los fondos, que no forman parte del Estado “Comparación entre las cifras presupuestadas y las efectivas”, se incluyen en “Diferencias de presentación”. Con arreglo al rubro “Diferencias de entidades”, las operaciones bilaterales y los fondos fiduciarios forman parte de las actividades del PMA y de ellos se informa en los estados financieros, pero quedan excluidos del presupuesto porque se consideran recursos extrapresupuestarios.
176. Los montos presupuestarios se han presentado según una clasificación funcional, de conformidad con el Plan de Gestión para el bienio 2010-2011, en el que se presenta un desglose del presupuesto por años a efectos de la comparación antes mencionada.

NOTA 7: INFORMACIÓN SECTORIAL

Nota 7.1: Estado de la situación financiera por sector

	2011					
	Fondos destinados a las distintas categorías de programas	Fondo General y cuentas especiales	Operaciones bilaterales y fondos fiduciarios	Transac- ciones intersec- toriales	Total	2010
	en millones de dólares					
ACTIVO						
Activo circulante						
Efectivo e inversiones a corto plazo	1 065,3	367,4	223,2	-	1 655,9	1 329,1
Contribuciones por recibir	1 342,7	146,1	136,9	-	1 625,7	2 352,6
Existencias	725,9	42,4	8,3	-	776,6	700,2
Otras sumas por cobrar	69,0	310,3	5,2	(262,5)	122,0	186,4
	3 202,9	866,2	373,6	(262,5)	4 180,2	4 568,3
Activo no circulante						
Contribuciones por recibir	31,2	168,2	-	-	199,4	117,9
Inversiones a largo plazo	-	281,1	-	-	281,1	248,2
Inmovilizado material	71,7	27,4	1,8	-	100,9	85,1
Activos intangibles	0,5	30,2	0,1	-	30,8	36,5
	103,4	506,9	1,9	-	612,2	487,7
TOTAL DEL ACTIVO	3 306,3	1 373,1	375,5	(262,5)	4 792,4	5 056,0
PASIVO						
Pasivo circulante						
Sumas por pagar y gastos devengados	466,1	284,1	47,5	(262,5)	535,2	522,0
Provisiones	4,2	0,5	3,1	-	7,8	19,0
Prestaciones al personal	-	19,9	-	-	19,9	22,2
Parte corriente del préstamo a largo plazo	-	5,8	-	-	5,8	-
	470,3	310,3	50,6	(262,5)	568,7	563,2
Pasivo no circulante						
Prestaciones al personal	-	329,1	-	-	329,1	286,4
Préstamo a largo plazo	-	107,1	-	-	107,1	112,3
	-	436,2	-	-	436,2	398,7
TOTAL DEL PASIVO	470,3	746,5	50,6	(262,5)	1 004,9	961,9
ACTIVOS NETOS	2 836,0	626,6	324,9	-	3 787,5	4 094,1
RESERVAS Y SALDOS DE LOS FONDOS						
Saldos de los fondos	2 836,0	389,3	324,9	-	3 550,2	3 834,7
Reservas	-	237,3	-	-	237,3	259,4
TOTAL DE LAS RESERVAS Y SALDOS DE LOS FONDOS, 31 de diciembre de 2011	2 836,0	626,6	324,9	-	3 787,5	4 094,1
TOTAL DE LAS RESERVAS Y SALDOS DE LOS FONDOS, 31 de diciembre de 2010	3 051,1	640,2	402,8	-	4 094,1	

Nota 7.2: Estado de los resultados financieros por sector

	2011				Total	2010
	Fondos destinados a las distintas categorías de programas	Fondo General y cuentas especiales	Operaciones bilaterales y fondos fiduciarios	Transacciones intersectoriales		
	<i>en millones de dólares</i>					
INGRESOS						
Contribuciones monetarias	2 210,4	688,6	80,0	-	2 979,0	3 546,7
Contribuciones en especie	603,1	4,6	9,8	-	617,5	583,1
Diferencias cambiarias	16,5	(16,9)	(0,1)	-	(0,5)	7,3
Rendimiento de las inversiones	-	27,0	0,5	-	27,5	22,6
Otros ingresos	64,1	153,0	(2,3)	(102,2)	112,6	106,5
TOTAL DE LOS INGRESOS	2 894,1	856,3	87,9	(102,2)	3 736,1	4 266,2
GASTOS						
Efectivo y cupones distribuidos	117,1	-	3,6	-	120,7	60,3
Productos alimenticios distribuidos	1 996,1	22,8	59,4	(17,1)	2 061,2	2 254,6
Distribución y servicios conexos	523,7	1,2	8,3	(0,3)	532,9	659,0
Salarios, sueldos, prestaciones a los empleados y otros costos de personal	363,2	273,3	51,8	(7,9)	680,4	646,4
Suministros, bienes fungibles y otros gastos de funcionamiento	121,5	25,0	18,1	(16,5)	148,1	152,5
Servicios por contrata y de otra índole	276,3	135,1	19,1	(43,3)	387,2	374,3
Costos financieros	-	2,7	-	-	2,7	2,7
Depreciación y amortización	20,6	15,9	0,6	-	37,1	25,1
Otros gastos	40,3	18,4	4,9	(17,1)	46,5	62,8
TOTAL DE LOS GASTOS	3 458,8	494,4	165,8	(102,2)	4 016,8	4 237,7
DÉFICIT DEL EJERCICIO, 2011	(564,7)	361,9	(77,9)	-	(280,7)	28,5
SUPERÁVIT DEL EJERCICIO, 2010	(152,1)	64,8	115,8	-	28,5	

177. En el texto principal del Estado de la situación financiera, el efectivo y equivalente de efectivo se presenta como partida distinta de las inversiones a corto plazo, mientras que en la información por sector se presenta en un solo rubro. En el cuadro que figura a continuación se concilian los montos notificados en el Estado de la situación financiera y la información por actividad sectorial.

	2011	2010
	<i>en millones de dólares</i>	
Efectivo y equivalente de efectivo	659,6	550,5
Inversiones a corto plazo	996,3	778,6
Total del efectivo y equivalente de efectivo y de las inversiones a corto plazo	1 655,9	1 329,1

178. Algunas actividades internas requieren transacciones contables que crean saldos de ingresos y gastos intersectoriales en los estados financieros. En los cuadros anteriores se indican esas transacciones intersectoriales a fin de presentar con precisión estos estados financieros.
179. Durante el año concluido el 31 de diciembre de 2011, las actividades arrojaron saldos intersectoriales por valor de 262,5 millones de dólares en el Estado de la situación financiera y de 102,2 millones de dólares en el Estado de los resultados financieros.
180. Del monto total correspondiente a la partida de “Inmovilizado material” al 31 de diciembre de 2011, a saber, 100,9 millones de dólares (85,1 millones de dólares al 31 de diciembre de 2010), 44,2 millones de dólares corresponden a adquisiciones, al neto de las cesiones en 2011 (56,3 millones de dólares al 31 de diciembre de 2010).
181. Las contribuciones para operaciones y otras actividades se contabilizan como ingresos cuando tales contribuciones se confirman por escrito. Los gastos se van efectuando gradualmente, en función de las necesidades de los proyectos y los beneficiarios.
182. Los saldos de los fondos indicados en los rubros “Fondos destinados a las distintas categorías de programas” y “Operaciones bilaterales y fondos fiduciarios” representan la parte no utilizada de las contribuciones con que se piensa financiar las nuevas necesidades operacionales futuras del Programa.

NOTA 8: COMPROMISOS E IMPREVISTOS

Nota 8.1: Compromisos

8.1.1 Arrendamiento de locales

	2011	2010
	<i>en millones de dólares</i>	
Obligaciones derivadas del arrendamiento de locales:		
En un plazo de 1 año	25,2	24,7
De 1 a 5 años	28,0	34,9
Más de 5 años	11,6	6,4
Total de las obligaciones derivadas del arrendamiento de locales	64,8	66,0

183. Al 31 de diciembre de 2011, las obligaciones derivadas del arrendamiento de locales respecto del edificio de la Sede del PMA en Roma representaban el 26% del total de las obligaciones comprendidas en el rubro “En un plazo de 1 año” y el 2% de las comprendidas dentro del rubro “De 1 a 5 años” (32% y 22%, respectivamente, al 31 de diciembre de 2010). El contrato de arrendamiento puede renovarse si el PMA así lo desea. Los costos relacionados con el arrendamiento del edificio de la Sede son reembolsados por el gobierno anfitrión.

8.1.2 Otros compromisos

184. Al 31 de diciembre de 2011, el PMA había contraído los siguientes compromisos relativos a la adquisición de productos alimenticios, transporte, la distribución de efectivo y cupones, servicios, artículos no alimentarios y compromisos de capital, pero aún no los había materializado:

	2011	2010
	<i>en millones de dólares</i>	
Productos alimenticios	305,5	314,4
Transporte – Productos alimenticios	149,9	110,8
Efectivo y cupones distribuidos	24,9	28,1
Servicios	58,0	77,6
Artículos no alimentarios	43,0	45,2
Compromisos de capital	10,4	7,8
Total de los compromisos pendientes	591,7	583,9

185. Conforme a la IPSAS 1 relativa a la contabilidad en valores devengados, y basándose en el principio de la entrega efectiva, los compromisos relativos a gastos futuros no se contabilizan en los estados financieros. Tales compromisos se saldarán con la parte de las contribuciones no imputada como gasto una vez recibidos los bienes o prestados los servicios en cuestión.

Nota 8.2: Activo y pasivo contingentes o derivados de responsabilidades jurídicas

186. No existen obligaciones materiales contingentes derivadas de actuaciones judiciales y reclamaciones que puedan constituir un pasivo considerable para el PMA.
187. Existe un activo material contingente derivado de un laudo arbitral emitido en 2010. En 2005 se descubrieron casos de fraude perpetrados por dos empleados del PMA en el Despacho Regional del PMA en la República de Sudáfrica. La pérdida se estimó en 6,0 millones de dólares. En 2008 comenzó un juicio penal cuyo fin está previsto para 2012. A instancias de la Fiscalía, en el marco de este proceso se dictó una orden de restricción sobre los activos conocidos de los empleados, valorados en una presunta suma de 5,0 millones de dólares al 31 de diciembre de 2011.
188. En paralelo al proceso penal, el PMA inició, de conformidad con lo dispuesto en los contratos de trabajo de los dos empleados, un proceso de arbitraje contra ambos (los acusados) con el objeto recuperar los fondos apropiados indebidamente. Esta acción iba dirigida a establecer la reclamación del PMA contra los bienes restringidos, con independencia del resultado del proceso penal. En enero de 2010, el Tribunal de Arbitraje emitió un laudo en rebeldía en favor del PMA respecto de todas las reclamaciones. El laudo total asciende a aproximadamente 6,0 millones de dólares, más los intereses y las costas. Después de que la FAO y las Naciones Unidas cursaron la renuncia de la inmunidad del PMA prescrita, el Programa presentó al Tribunal Supremo de Sudáfrica una solicitud de conversión del laudo arbitral en orden judicial a efectos de su ejecución en Sudáfrica.
189. En octubre de 2011, el Tribunal Supremo dictó una sentencia favorable al PMA por la que ordenó que el laudo arbitral tuviera validez de orden judicial, decisión que los acusados apelaron. Entretanto, el PMA está emprendiendo actuaciones judiciales con el objeto de embargar los activos restringidos hasta que concluya el proceso penal, antes de lo cual no podrá procederse a la recuperación. En caso de que se condene a los acusados y se dicte una orden de confiscación, el PMA actuará de conformidad con los artículos pertinentes de la Ley de Prevención del Delito Organizado para solicitar la recuperación. En caso de que se determine su absolución, el PMA solicitará que se cumpla el fallo de la causa civil. En caso de apelación, el proceso podrá durar hasta dos años desde el momento de la condena hasta la resolución final.

NOTA 9: PÉRDIDAS, PAGOS GRACIABLES Y ANULACIONES CONTABLES

190. En el Artículo 12.3 del Reglamento Financiero se establece lo siguiente: “El Director Ejecutivo podrá efectuar los pagos graciabiles que estime necesarios en interés del PMA. El Director Ejecutivo informará de todos esos pagos a la Junta al presentarle los estados financieros”. Además, en el Artículo 12.4 del mismo reglamento se establece que: “El Director Ejecutivo podrá, previa investigación completa, autorizar a que se pasen a pérdidas y ganancias las pérdidas de numerario, productos y otros haberes, con la condición de que se presente al Auditor Externo, junto con los estados financieros, un estado de todas las cantidades pasadas a pérdidas y ganancias”.

191. En el siguiente cuadro se indican los pagos graciabiles y las pérdidas de numerario, productos alimenticios y otros activos correspondientes a 2011.

	2011	2010
	<i>en millones de dólares</i>	
Pagos graciabiles	-	0,2
Pérdidas de productos alimenticios	9,0	12,9
Pérdidas de artículos no alimentarios	-	-
Pérdidas de numerario y otros activos	1,0	1,0
	<i>en toneladas</i>	
Pérdidas de productos (volumen)	12 677	31 727

192. Los pagos graciabiles se refieren principalmente a los gastos médicos relativos al personal del PMA víctima del atentado con explosivos perpetrado en 2009 contra una de sus oficinas en los países. Las pérdidas de productos alimenticios se produjeron tras la llegada de los alimentos al país beneficiario. Las pérdidas de numerario y otros activos se refieren principalmente a las anulaciones de las sumas por cobrar de clientes y proveedores de servicios.
193. Los casos de fraude real o presunto en 2011 comprendieron el robo y la apropiación indebida de productos alimenticios, artículos no alimentarios y efectivo en los que estuvo involucrado bien el personal del PMA o bien terceras partes, por valor de 38.951 dólares, de los que no se ha recuperado ninguno (382.458 dólares y 50.200 dólares, respectivamente, en 2010).

NOTA 10: INFORMACIÓN SOBRE LAS PARTES VINCULADAS Y EL PERSONAL DIRECTIVO SUPERIOR

Nota 10.1: Personal directivo básico

	Número de personas	Número de puestos	Indemnización y ajuste por lugar de destino	Prestaciones	Planes de jubilación y de salud	Remuneración total	Anticipos pendientes con cargo a las prestaciones	Préstamos pendientes
	<i>en millones de dólares</i>							
Personal directivo básico, 2011	6	5	1,1	0,4	0,2	1,7	0,2	-
Personal directivo básico, 2010	6	5	1,0	0,4	0,2	1,6	0,2	-

194. Por personal directivo básico se entiende el Director Ejecutivo y los cargos de Director Ejecutivo Adjunto, dado que a ellos corresponden las facultades y responsabilidades en materia de planificación, dirección y control de las actividades del PMA.
195. En el cuadro anterior se indica el número de puestos correspondientes al personal directivo básico y el número de miembros del personal directivo básico que ocuparon tales puestos durante el año. La Junta Ejecutiva está integrada por los representantes de 36 Estados Miembros que no son nombrados a título personal.
196. La remuneración total pagada al personal directivo básico incluye lo siguiente: sueldos netos, ajuste por lugar de destino, distintas prestaciones, tales como gastos de representación y de otra índole, prima de asignación y otros subsidios, subsidio de alquiler, costos del traslado de los efectos personales y contribuciones del empleador destinadas a la jubilación y al seguro médico en vigor.
197. El personal directivo básico puede también beneficiarse de las prestaciones después del cese en el servicio (Nota 2.11) de la misma forma que lo hacen los demás empleados. Estas prestaciones no pueden cuantificarse con precisión.
198. El personal directivo básico está afiliado como miembro ordinario a la CCPPNU.

Nota 10.2: Otros miembros del personal directivo superior

	Número de personas	Número de puestos	Indemnización y ajuste por lugar de destino	Prestaciones	Planes de jubilación y de salud	Remuneración total	Anticipos pendientes con cargo a las prestaciones	Préstamos pendientes
	<i>en millones de dólares</i>							
Otros miembros del personal directivo superior, 2011	29	25	4,6	1,5	1,1	7,2	0,9	0,1
Otros miembros del personal directivo superior, 2010	28	24	4,2	1,7	1,0	6,9	0,9	0,1

199. Además del personal directivo básico, de cuyas remuneración, anticipos y préstamos debe informarse en virtud de lo dispuesto en la IPSAS 20, también debe presentarse información en el mismo sentido respecto de otros miembros del personal directivo superior del PMA en pro de la integridad y la transparencia. Entre estos otros miembros del personal directivo superior se cuentan los directores regionales y las direcciones de Sede.
200. En el cuadro anterior se indica el número de puestos correspondientes a otros miembros del personal directivo superior y el número de miembros del personal directivo superior que ocuparon tales puestos durante el año.
201. En el curso de 2011, las indemnizaciones concedidas a los parientes próximos de las de los otros miembros del personal directivo superior ascendieron a 0,2 millones de dólares (0,2 millones en 2010).

202. Por anticipos se entiende los importes pagados con cargo a las prestaciones a que tenga derecho el miembro del personal de conformidad con el Estatuto y Reglamento General del Personal.
203. Los préstamos concedidos a los otros miembros del personal directivo superior se ajustan a lo dispuesto en el Estatuto y Reglamento General del Personal. Entre ellos figuran préstamos para la compra de automóviles, anticipos para el alquiler de vivienda y préstamos con cargo al sueldo. Éstos se conceden sin intereses y se recuperan ya sea mediante un pago único o en cuotas que se descuentan del sueldo.
204. Todo el personal del PMA puede beneficiarse de anticipos con cargo a las prestaciones a que se tenga derecho y préstamos.

NOTA 11: ACUERDOS CON TERCERAS PARTES

Conciliación de los acuerdos con terceras partes	2011		2010	
	<i>en millones de dólares</i>			
Saldo de apertura al 1º de enero	10,4		9,9	
Nuevos acuerdos con terceras partes concertados en el año	62,4		56,9	
Menos: Sumas percibidas/adiciones durante el año	(45,8)	16,6	(83,3)	(26,4)
Sumas por pagar durante el ejercicio relativas a los acuerdos con terceras partes	(86,8)		(71,3)	
Menos: Desembolsos/reducciones durante el año	76,4	(10,4)	98,2	26,9
Total de sumas por cobrar en el marco de acuerdos con terceras partes (Nota 2.5)		16,6		10,4
Provisiones para cuentas de cobro dudoso		(0,3)		-
Saldo de cierre al 31 de diciembre	16,3		10,4	

205. Los acuerdos con terceras partes son contratos jurídicamente vinculantes contraídos entre el PMA y otra parte, en donde el Programa actúa como agente para proporcionar bienes o servicios a un precio convenido. Las transacciones relativas a los acuerdos con terceras partes se consideran sumas por cobrar y sumas por pagar en el Estado de la situación financiera. Las sumas por cobrar y por pagar referidas a tales acuerdos se compensan entre sí, de modo que lo que se indica es la situación neta con respecto a las terceras partes.
206. En el cuadro anterior se muestra la evolución de las transacciones referidas a los acuerdos con terceras partes durante 2011, que arroja una suma neta por cobrar de terceras partes de 16,3 millones de dólares (10,4 millones de dólares al 31 de diciembre de 2010).

NOTA 12: HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE CIERRE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

207. La fecha de cierre de los estados financieros del PMA es el 31 de diciembre de 2011. En el momento de firmar estas cuentas no se había producido, entre la fecha del balance y la fecha en que se autorizó la publicación de dichos estados, ningún hecho importante, ya sea favorable o desfavorable, que pudiera haber tenido repercusiones en los estados financieros.

ANEXO I

	Nombre	Dirección
PMA	Programa Mundial de Alimentos	Via Cesare Giulio Viola 68/70 Parco de' Medici 00148 Roma (Italia)
Consejero Jurídico General y Director de Servicios Jurídicos	Bartolomeo Migone	Via Cesare Giulio Viola 68/70 Parco de' Medici 00148 Roma (Italia)
Actuarios	AON Hewitt Associates	45 Glover Avenue Norwalk Connecticut 06850 Estados Unidos
Principales bancos	Citibank N.A.	Via dei Mercanti, 12 20121 Milán (Italia)
	Intesa SanPaolo S.p.A.	Piazza San Carolo, 156 10121 Turín (Italia)
	Standard Chartered Plc	6th Floor, 1 Basinghall Avenue Londres, EC2V 5DD (Reino Unido)
Auditor Externo	Oficina del Contralor y Auditor General de la India	9, Deen Dayal Upadhyay Marg, Nueva Delhi 110124

Sección II

CONTRALOR Y AUDITOR GENERAL DE LA INDIA**VINOD RAI****Núm. 1635/IR6-2011****17 de abril de 2012****Estimada Sra. Josette Sheeran:****Informe del Auditor Externo sobre los estados financieros del Programa Mundial de Alimentos correspondientes al ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2011**

Sírvase encontrar adjunto el informe mencionado, que le rogamos tenga a bien transmitir a la Junta Ejecutiva. Todas las constataciones que figuran en dicho informe han sido comunicadas al personal pertinente y a la dirección del Programa.

Aprovecho esta oportunidad para manifestarle mi reconocimiento por la cooperación y asistencia que se nos ha prestado en el curso de nuestra auditoría.

Atentamente,

[firma]
Vinod RaiContralor y Auditor General de la India
Auditor Externo

Sra. Josette Sheeran
Directora Ejecutiva del
Programa Mundial de Alimentos
Via Cesare Giulio Viola, 68/70
00148 Roma
Italia

INFORME DEL AUDITOR EXTERNO

Para
la Junta Ejecutiva
del Programa Mundial de Alimentos

Informe sobre los estados financieros

Hemos comprobado los estados financieros del Programa Mundial de Alimentos (PMA) adjuntos, que comprenden el estado de la situación financiera del Programa al 31 de diciembre de 2011 y el estado de los resultados financieros, el estado de la variación de los activos netos, el estado del flujo de efectivo, y la comparación entre las cifras presupuestadas y las efectivas correspondientes el año concluido el 31 de diciembre de 2011, así como las notas de los estados financieros.

Responsabilidad de la dirección respecto de los estados financieros

La dirección tiene la responsabilidad de preparar y presentar estados financieros que reflejen fielmente la situación financiera del Programa, de acuerdo con las Normas Contables Internacionales para el Sector Público (IPSAS). Tal responsabilidad comprende: establecer, aplicar y mantener mecanismos de control interno apropiados para preparar estados financieros que reflejen fielmente la situación financiera del Programa y estén exentos de inexactitudes significativas atribuibles ya sea a fraudes o a errores; elegir y aplicar las políticas contables más apropiadas, y hacer estimaciones contables que sean razonables en vista de las circunstancias de que se trate.

Responsabilidad del Auditor Externo

Nuestra responsabilidad es formular una opinión sobre estos estados financieros basándonos en la auditoría que hemos realizado de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. En virtud de tales normas, nos incumbe cumplir con una serie de requisitos éticos y planificar y realizar la auditoría de forma que podamos tener garantías razonables de que los estados financieros no presentan errores sustantivos.

La labor consiste en llevar a cabo procedimientos que permitan obtener datos probatorios en materia de auditoría que sustenten los montos y la información presentados en los estados financieros. Los procedimientos elegidos dependen del juicio del Auditor Externo, y comprenden la evaluación del riesgo de que haya inexactitudes significativas en los estados financieros, ya sea debido a fraudes o a errores. Al evaluar tales riesgos, el Auditor Externo toma en consideración los mecanismos de control interno aplicables a los procedimientos adoptados para preparar estados

financieros que reflejen fielmente la situación financiera del Programa con el fin de formular procedimientos de auditoría apropiados a las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Además de evaluar la presentación general de los estados financieros, la auditoría consiste asimismo en evaluar la idoneidad de las políticas contables empleadas y si las estimaciones contables hechas por la dirección son razonables.

Consideramos que los datos probatorios obtenidos en el curso de nuestra labor son suficientes y adecuados para sustentar nuestra opinión de auditoría.

Opinión

Es nuestra opinión que estos estados financieros presentan fielmente, en todos los aspectos sustantivos, la situación financiera del Programa Mundial de Alimentos al 31 de diciembre de 2011 así como, por lo que respecta al año concluido en esa fecha, su desempeño financiero y la situación de su flujo de efectivo, de conformidad con las IPSAS.

Informe sobre otros requisitos legales y reglamentarios

Además, en nuestra opinión, las transacciones del Programa Mundial de Alimentos de las que se nos ha informado o que hemos comprobado en nuestra labor de auditoría se han ajustado, en todos los aspectos significativos, al Reglamento Financiero del PMA.

De conformidad con el Artículo 14.4 del Reglamento Financiero, hemos preparado asimismo un informe detallado de nuestra auditoría del Programa Mundial de Alimentos.



Vinod Rai
Contralor y Auditor General de la India
Auditor Externo

Nueva Delhi (India)
17 de abril de 2012

El Contralor y Auditor General de la India ha sido nombrado Auditor Externo del Programa Mundial de Alimentos (PMA) para el período comprendido entre julio de 2010 y junio de 2016.

El objetivo de su labor de auditoría consiste en ofrecer una garantía independiente a la Junta Ejecutiva del PMA y valorizar la gestión del Programa formulando recomendaciones constructivas.

Para más información,
sírvese dirigirse a:

Sra. Rebecca Mathai
Directora de la Oficina de Auditoría
Externa
Programa Mundial de Alimentos
Via Cesare Giulio Viola, 68/70
00148 Roma,
Italia.
Tel.: 0039-06-65133071
Correo electrónico:
rebecca.mathai@wfp.org

Informe del Auditor Externo sobre los estados financieros del

Programa Mundial de Alimentos

**correspondientes al ejercicio concluido
en diciembre de 2011**



RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

- I. Hemos comprobado los estados financieros del Programa Mundial de Alimentos (PMA) correspondientes al ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2011 de conformidad con el Reglamento Financiero y con las Normas Internacionales de Auditoría.
- II. Hemos observado que los estados financieros presentan fielmente, en todos los aspectos sustantivos, la situación financiera del PMA al 31 de diciembre de 2011 y su desempeño financiero durante el período comprendido entre el 1o de enero de 2011 y el 31 de diciembre de ese año. En la preparación y presentación de los estados financieros, el PMA se ha ajustado a lo dispuesto en las Normas Contables Internacionales para el Sector Público (IPSAS).

NUESTRO PROGRAMA DE TRABAJO

- III. Nuestro programa de trabajo para 2011-2012 se presentó en el período de sesiones de noviembre de la Junta Ejecutiva. Los informes que resumen nuestra labor de auditoría de los resultados son los siguientes:
 - Informe sobre la gestión de los recursos humanos en el PMA
 - Informe sobre la preparación para la pronta intervención en casos de emergencia de los servicios de apoyo en materia de tecnologías de la información en el PMA
- IV. Conforme a lo previsto en el plan de trabajo, dichos informes se han preparado para el período de sesiones de junio de 2012 de la Junta Ejecutiva.
- V. Además de estos informes de auditoría de los resultados, nuestro programa de trabajo incluyó visitas a ocho oficinas del PMA en los países y tres despachos regionales. Examinamos las operaciones de esas oficinas sobre el terreno y, tras hacer un muestreo de las transacciones conforme a una evaluación de riesgos en cada una de las auditorías sobre el terreno, realizamos asimismo pruebas detenidas de las transacciones de la muestra. Al final de cada auditoría preparamos cartas de recomendación para la Secretaría con nuestras constataciones y recomendaciones.

INFORME

- VI. Este informe trata de la labor de auditoría financiera realizada en la Sede del PMA y de las visitas a los despachos regionales y oficinas en los países. Contiene una evaluación del desempeño del PMA respecto de los principales parámetros operativos y financieros, y unas observaciones sobre los estados financieros. En el informe formulamos seis recomendaciones. Analizamos también los avances realizados en la aplicación de las recomendaciones formuladas por los auditores externos en las auditorías financieras de años anteriores.

Resumen de las recomendaciones

Recomendación 1: Debería elaborarse un marco de previsión de la disponibilidad de efectivo, que aprovecharse las distintas funcionalidades del sistema WINGS II, a fin de mejorar la calidad de las decisiones relativas a la gestión del efectivo en el PMA.

Recomendación 2: El PMA debería considerar la posibilidad de integrar un plan de recursos en los procesos de planificación, por ejemplo en el Plan de Gestión, y quizás en la planificación de los proyectos.

Recomendación 3: El PMA debe racionalizar sus procedimientos encaminados a que los informes de los asociados cooperantes sobre la distribución se presenten oportunamente, así como mejorar la calidad de la conciliación de los datos sobre los productos alimenticios no distribuidos que sigan en manos de los asociados.

Recomendación 4: El PMA debería establecer una política claramente articulada para la rendición de cuentas sobre los productos alimenticios no distribuidos que sigan en manos de los asociados gubernamentales que también distribuyan alimentos. Tal política debería estar en consonancia con la política de consignación de la ayuda (alimentos, dinero y cupones) como gasto).

Recomendación 5: Recomendamos unificar los procedimientos a fin de poder recoger y clasificar en una sola plataforma todas las recomendaciones derivadas de las distintas fuentes: auditoría interna, auditoría externa e informes de evaluación.

Recomendación 6: Quizás quepa institucionalizar la realización de un examen semestral de las medidas adoptadas en aplicación de las recomendaciones y los resultados de las consultas celebradas con el Auditor Externo.

I NUESTRA AUDITORÍA

1. Los principales objetivos de la auditoría consistieron en verificar que los estados financieros anuales:
 - *presentasen fielmente, en todos los aspectos sustantivos, la situación financiera del PMA al 31 de diciembre de 2011 y su desempeño financiero durante dicho año;*
 - *estuviesen preparados de acuerdo con el Reglamento Financiero y las políticas contables del PMA;*
 - *estuviesen en consonancia con las IPSAS.*
2. La auditoría abarcó el examen de los estados financieros, acompañados por los correspondientes documentos justificativos y la información disponible en dos sistemas de TI:
 - la versión II del Sistema Mundial y Red de Información del PMA (WINGS II), una aplicación del sistema informático SAP que el Programa emplea para fines contables, y
 - el Sistema de análisis y gestión del movimiento de los productos (COMPAS), una aplicación de TI para el seguimiento del inventario.
3. Se llevaron a cabo verificaciones por muestreo de determinadas transacciones contables y operativas tanto mediante un análisis a fondo de los saldos indicados en los estados financieros como mediante la comprobación de las cifras globales obtenidas de la consolidación de los datos de origen.
4. En nuestra labor también se tuvieron en cuenta importantes constataciones que afectan a la integridad de las transacciones financieras observadas durante las auditorías de ocho oficinas del PMA en los países¹ y tres despachos regionales. Durante la fase de finalización del informe tuvimos en cuenta las opiniones recibidas de la dirección en las diferentes etapas de la auditoría.

II RESPONSABILIDAD DE LA DIRECCIÓN RESPECTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

5. El PMA tiene la responsabilidad de preparar y presentar estados financieros que reflejen fielmente la situación financiera de conformidad con las IPSAS. Esta responsabilidad comprende establecer, aplicar y mantener unos mecanismos de control interno apropiados para preparar y presentar estados financieros que reflejen fielmente los estados financieros y estén exentos de inexactitudes significativas atribuibles ya sea a fraudes o a errores; elegir y aplicar las políticas contables más apropiadas, y hacer estimaciones contables razonables en vista de las circunstancias de que se trate.

¹ Las oficinas en los países auditadas fueron las del Níger, Guatemala, Côte d'Ivoire, Colombia, el Sudán, el Territorio palestino ocupado, el Senegal y Egipto. La auditoría sobre el terreno comprendió asimismo los despachos regionales de Panamá, Dakar y El Cairo.

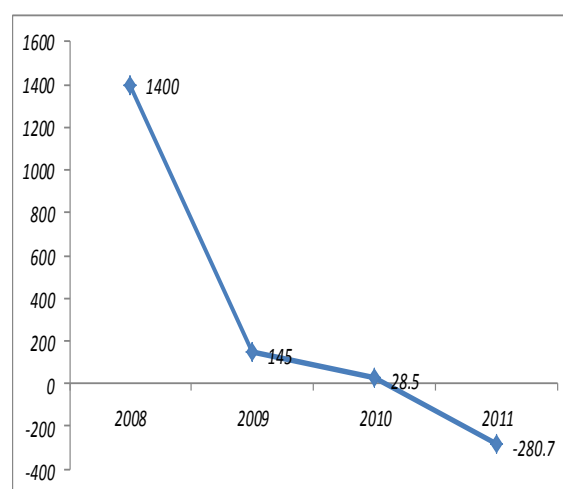
III RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR EXTERNO

6. Nuestra responsabilidad como auditores externos consiste en expresar una opinión sobre esos estados financieros basada en el examen de los registros y la información proporcionada por la dirección del PMA. Hemos llevado a cabo la auditoría de conformidad con las normas internacionales de auditoría. En virtud de tales normas, nos incumbe cumplir con una serie de requisitos éticos y planificar y realizar la auditoría de forma que podamos tener garantías razonables de que los estados financieros no presentan errores sustantivos. Al realizar la auditoría se ha tenido presente el mandato del Auditor Externo establecido en el Reglamento Financiero del PMA.

IV RESULTADOS SEGÚN LOS PRINCIPALES INDICADORES

A Superávit/déficit de explotación

7. El superávit/déficit es la diferencia entre los ingresos del PMA durante el año y los gastos comprometidos. La tendencia a la baja del superávit de explotación siguió manifestándose en 2011, año en que, por primera vez, el PMA notificó un déficit de explotación. El déficit de explotación de 2011 fue de 280,7 millones de dólares EE.UU. frente a un superávit de 28,5 millones de dólares en 2010.



Déficit

8. En virtud de las IPSAS, el PMA contabiliza una contribución como ingreso cuando se confirma mediante un acuerdo. Los gastos se contabilizan como tales cuando se reciben los bienes o se prestan los servicios en cuestión, o bien cuando se entregan los productos alimenticios. Existe un desfase temporal inherente entre el momento en que se contabilizan los ingresos y el momento en que se contabilizan los gastos. Así pues, el déficit podría deberse a varios factores: el momento en que se generaron y contabilizaron los ingresos y los gastos; la acumulación de las contribuciones plurianuales en años anteriores; una disminución de los ingresos o un aumento de los gastos.
9. Comprobamos que el déficit se había debido principalmente a una caída de los ingresos en 2011 —más del 12%— en comparación con 2010.
10. A continuación se presenta un análisis más detallado del déficit en los diferentes sectores. Con el transcurso de los años, los fondos de las diferentes categorías de programas registran una tendencia creciente al déficit, cuyo aumento en 2011 equivalió a 3,7 el de 2010.

(en millones de dólares EE.UU.)

Sectores	2009	2010	2011
I Fondos de las diferentes categorías de programas			
Ingresos	3 556	3 577	2 894
Gastos	3 692	3 729	3 459
Déficit	(-)136	(-)152	(-)565
Superávit/déficit en otros sectores			
II Fondo General y cuentas especiales	315	65	362
III Operaciones bilaterales y fondos fiduciarios	(-)34	116	(-)78
Superávit/déficit total	145	29	(-)281

11. El déficit en los fondos de las diferentes categorías de programas se vio parcialmente compensado por el superávit en el Fondo General y las cuentas especiales. El superávit que experimentó este sector en 2011 obedeció a: i) la confirmación y contabilización como ingresos de contribuciones plurianuales (184 millones de dólares) en 2011, las cuales se asignarán a proyectos que serán ejecutados en próximos años, y ii) la existencia de un monto de contribuciones multilaterales² de 204 millones de dólares, de los cuales 178 millones estaban destinados a proyectos concretos.

Ingresos

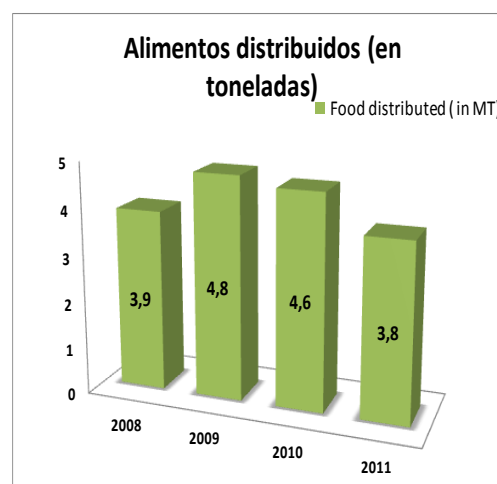
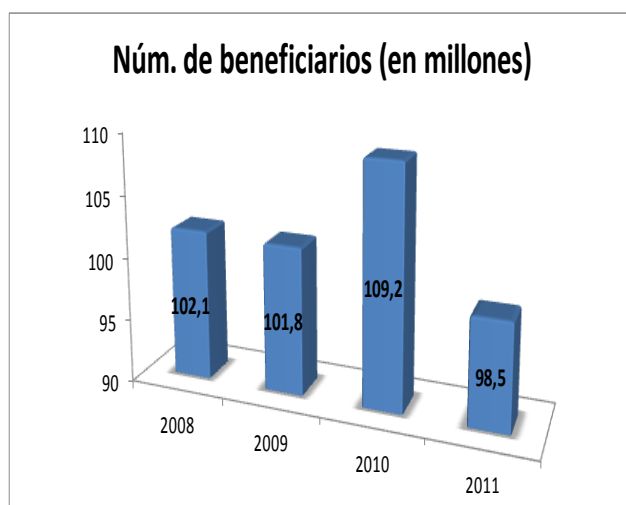
12. La respuesta de los donantes ante las emergencias de Haití en 2010 y el Cuerno de África en 2011 fue satisfactoria. Sin embargo, la tendencia general indica una disminución de las contribuciones desde el año 2008. El PMA se enfrenta a un desafío para recaudar recursos en un contexto de crisis económica mundial, ya que tendrá que encontrar soluciones innovadoras para recabar un apoyo entusiasta de los donantes y diversificar la base de donantes. Los 10 donantes principales aportaron el 76% de las contribuciones totales en 2011. La participación del sector privado es pequeña pero va en aumento. La contribución global de los donantes privados estaba registrando un aumento constante en los últimos años, pero en 2011 cayó al 2,5% del total de contribuciones, frente al 3,4% de 2010.

Gastos

13. Los gastos sufrieron una disminución del 5% en 2011, en comparación con las cifras de 2010. El componente de ayuda (2.182 millones de dólares), a saber, productos alimenticios y efectivo y cupones, representó el 54% de los gastos del PMA. El segundo componente en orden de importancia son los gastos de personal, que constituyeron el 17% de los gastos en 2011. Los gastos en concepto de productos básicos se redujeron en 2011 con respecto a 2010, pese al aumento de los precios de los alimentos. El alcance del PMA, medido por el número de beneficiarios y el volumen de alimentos distribuidos, muestra una tendencia a la baja en los últimos años, según se refleja en los gráficos

² El PMA clasifica sus contribuciones en dos categorías principales: i) multilaterales, en las que el PMA determina en qué proyectos se utilizará la contribución, y ii) multilaterales dirigidas, esto es, contribuciones que el donante destina a un país concreto.

siguientes. La disminución de 193 millones de dólares que registró la distribución de alimentos respecto del nivel de 2010 se complementó en parte por el aumento de las transferencias de efectivo y la distribución de cupones por valor de 60 millones de dólares.



14. Por lo tanto, los recursos disponibles para sufragar gastos en un año dado abarcan tanto los saldos de los fondos al final del año anterior (efectivo, contribuciones confirmadas pero no recibidas, existencias de alimentos, etc.) como las nuevas contribuciones confirmadas por escrito durante el año. Nuestro análisis nos llevó a concluir que el déficit no representa actualmente una amenaza para las operaciones del PMA, las cuales cuentan con el respaldo de un superávit acumulado (saldos de los fondos) de 3.550 millones de dólares para financiar futuras operaciones³. Sin embargo, si la tendencia al déficit continúa en los próximos años, podría socavar el superávit y poner en peligro el flujo de operaciones.

B Saldos de los fondos y reservas

15. Las reservas del PMA ascendían a 237,3 millones de dólares al 31 de diciembre 2011, lo que indica una reducción del 8,52% en comparación con cifras del año anterior. Estas reservas no están vinculadas a ninguno de los donantes en particular, y se encuentran a disposición del PMA, principalmente para financiar el pasivo no relacionado con proyectos.
16. Los saldos de los fondos y reservas, al 31 de diciembre de 2011, se situaban en 3.787,5 millones de dólares. Por lo tanto, el monto de 592 millones de dólares en concepto de compromisos pendientes (respecto de bienes y servicios contratados, pero no recibidos hasta fines de 2011) queda suficientemente cubierto por los saldos de los fondos.

³A reserva de las restricciones que puedan imponer los respectivos donantes.

C Gestión del efectivo y las inversiones

17. El valor del efectivo y las inversiones aumentó de 1.580 millones de dólares al 31 de diciembre de 2010 a 1.940 millones de dólares al 31 de diciembre de 2011.
18. Los ingresos procedentes de las inversiones ascendieron a 27,5 millones de dólares en 2011, frente a 22,6 millones de 2010. Esto se debió al aumento del importe de las inversiones (que pasó de 1.600 millones de dólares en 2010 a 1.900 millones de dólares en 2011). El rendimiento de las inversiones realizadas durante el período se mantuvo en 2011 en la misma cifra que en 2010: el 1,4%.
19. Por “efectivo y equivalente de efectivo” se entiende los saldos de caja y los saldos bancarios, los fondos del mercado monetario y las cuentas de depósito y los saldos mantenidos con administradores de inversiones. Los saldos aumentaron de 550,5 millones de dólares a finales de 2010 a 659,6 millones de dólares en 2011. En las notas relativas a las cuentas se establece que el efectivo necesario para desembolso “inmediato” se mantiene en forma de flujo de caja y en cuentas bancarias. Los saldos en el mercado monetario y cuentas de depósito están disponibles con poco preaviso. La dirección aclaró que por “inmediato” se entiende aproximadamente un día, mientras que por “poco preaviso” se entiende un plazo de dos días hábiles.
20. El PMA tiene la intención de limitar los saldos en efectivo que mantienen las oficinas sobre el terreno partiendo de la premisa de que el dinero que permanece en las cuentas bancarias de dichas oficinas por lo general está expuesto a mayores riesgos: riesgo de contraparte, riesgo cambiario y riesgo relacionado con el país. El PMA recurre a un importante mecanismo consistente en centralizar los pagos en efectivo mediante el uso de cuentas bancarias de saldo cero, en virtud del cual 41 oficinas sobre el terreno pueden tener acceso a fondos, si bien sus saldos de caja se mantienen en las cuentas centrales de la Sede.
21. Hicimos un muestreo de dos meses, noviembre y diciembre de 2011, y comprobamos que el dinero en efectivo y los saldos bancarios diarios en la Sede oscilaban entre los 49 millones y los 181 millones de dólares. Los desembolsos de efectivo diarios promedio se situaban en los 14 millones de dólares; el monto más elevado fue de 29 millones de dólares. Así pues, los saldos de caja mantenidos en la Sede son elevados en relación con las necesidades. La Secretaría informó de que los saldos representaban las necesidades de desembolso durante un período de 3 a 12 días, y de que el monto no se consideraba particularmente elevado en vista de las incertidumbres que afectaban a las entradas y salidas de efectivo. Cabe señalar que, además de los saldos de caja y bancarios previstos para atender a las necesidades inmediatas, el PMA tiene acceso “rápido” a dinero en efectivo de cuentas del mercado monetario y de depósito. Los límites de los saldos de caja y los saldos bancarios se calcularían teniendo en cuenta la posibilidad de obtener liquidez por esos medios. La Secretaría aclaró que el mantenimiento de esos fondos en las cuentas bancarias de la Sede en lugar de mantenerlos en fondos de mercados monetarios no planteaba una pérdida de oportunidad, puesto que el rendimiento de ambos era en la actualidad extremadamente bajo.

22. Si bien la situación actual no produciría una pérdida de oportunidad, creemos que para el PMA sería muy conveniente contar con un marco sistematizado de previsión de efectivo que pudiera sustentar la toma de decisiones sobre la disponibilidad de fondos para la inversión. Dado que antes de recibir las contribuciones se mantienen deliberaciones con los donantes, sería posible hacer previsiones al respecto; asimismo, las salidas que suponen los gastos se ajustarían a los calendarios de los compromisos (nóminas o contratos, etc.) del PMA.

Recomendación 1: Debería elaborarse un marco de previsión de la disponibilidad de efectivo, que aprovechase las distintas funcionalidades del sistema WINGS II, a fin de mejorar la calidad de las decisiones relativas a la gestión del efectivo en el PMA.

D Impuesto sobre el valor añadido por cobrar

23. En su calidad de órgano de las Naciones Unidas, el PMA está exento del pago de impuestos tales como el impuesto sobre el valor añadido (IVA). En 35 de los 96 países donde el Programa lleva a cabo operaciones, paga el IVA sobre los bienes y servicios y después lo recupera del gobierno anfitrión. Al 31 de diciembre de 2011, el monto de IVA por cobrar giraba en torno a los 53,6 millones de dólares, de los cuales casi 26,8 millones correspondían al año 2007 y períodos anteriores. Estas sumas de IVA por cobrar están sufragadas sustancialmente por una provisión de 48,9 millones de dólares. En el caso del Sudán, la suma de IVA por cobrar ascendió a 43,3 millones de dólares, lo que representa el 80% del total de las sumas por cobrar en tal concepto. La Secretaría nos informó de que se habían recaudado cinco cuotas por valor de 2,6 millones de dólares del gobierno del Sudán. Además, se nos aseguró que se estaba procurando por todos los medios recuperar las sumas por cobrar.

E Presupuesto

24. El PMA prepara el Estado Financiero V, Comparación entre las cifras presupuestadas y las efectivas, como requisito para el cumplimiento de la IPSAS 24. El monto del presupuesto final de 2011 fue de 5.988,4 millones de dólares, frente a unos gastos efectivos de 3.753,4 millones de dólares. La diferencia es grande, pero el análisis comparativo no se presta para ser utilizado como parámetro para evaluar el desempeño del PMA por lo que respecta a la utilización de los recursos autorizados.
25. Esto es fruto del modelo de financiación voluntaria del PMA. El Programa prepara un presupuesto que es esencialmente un plan de trabajo para el que se pide la autorización de la Junta Ejecutiva. Es una indicación de intenciones y se prepara en el supuesto de que se prestará apoyo a todos los beneficiarios seleccionados. Por otro lado, la ejecución de los proyectos dependerá de los fondos que se hayan conseguido para los proyectos en cuestión.
26. En la IPSAS 24 se establece que el presupuesto es una herramienta fundamental para la gestión y el control financieros. Entre las cuestiones más destacadas que se plantean en esta norma cabe mencionar las siguientes:
- En un presupuesto aprobado se indican los ingresos o las sumas que se espera percibir en el ejercicio presupuestario y los gastos previstos autorizados por el órgano legislativo. *El presupuesto aprobado establece la facultad para efectuar gastos en las partidas indicadas.*

- La presentación en los estados financieros de los presupuestos original y final y de las cantidades efectivas de forma comparable con el presupuesto que se pone a *disposición pública completará el ciclo de rendición* de cuentas, al permitir a los usuarios de los estados financieros determinar si los recursos fueron obtenidos y utilizados de acuerdo con el presupuesto aprobado.
27. En el PMA, el presupuesto se elabora bajo el supuesto de que todos los proyectos, para la totalidad de los beneficiarios seleccionados, tienen el mismo grado de prioridad. Dado que los fondos obtenidos siempre resultan insuficientes (en algunos países las necesidades no satisfechas son considerables), el administrador sobre el terreno decide cuáles serán las prioridades. No se elabora un plan de ejecución acorde con los fondos obtenidos. Los resultados que consiga obtener el administrador sobre el terreno dependerán en gran medida del grado en que se satisfagan las necesidades de fondos para alcanzar los resultados tangibles esperados de los proyectos. Pero la responsabilidad principal o única de movilizar recursos no corresponde a los administradores sobre el terreno, y no se puede hacer recaer en ellos el riesgo de que, al no obtenerse los fondos necesarios, se comprometa la consecución de los objetivos de los proyectos. Es en este contexto que, en el informe de auditoría de los resultados sobre la gestión de los proyectos, habíamos recomendado que la ejecución de los proyectos se guiara por una presupuestación con arreglo a hipótesis múltiples.
28. Las incertidumbres en materia de financiación tienen un impacto generalizado en diversos aspectos del Programa: no solo en la capacidad de ejecutar proyectos, sino también en la planificación y la movilización de recursos humanos en apoyo de los mismos. El PMA está procurando mejorar la actividad de seguimiento y evaluación de sus proyectos; el marco en vigor no permite evaluar fácilmente y con precisión cómo influyen los déficits de financiación en el logro de los objetivos de los proyectos.
29. Opinamos que junto con el plan de trabajo debe prepararse un plan de recursos. Esto ampliará el alcance de la labor de presupuestación y le dará mayor sentido.

Recomendación 2: El PMA debería considerar la posibilidad de integrar un plan de recursos en los procesos de planificación, por ejemplo en el Plan de Gestión, y quizás en la planificación de los proyectos.

V CONSTATAIONES Y RECOMENDACIONES DE LA AUDITORÍA SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

30. Durante la auditoría señalamos 19 modificaciones —que el PMA introdujo— relativas principalmente a la presentación de la información a fin de mejorar la calidad de los informes financieros. En el anexo se enumeran algunos de los cambios principales. Por lo que respecta a cuestiones sobre las que se requerían medidas a largo plazo, se nos aseguró que se las tendría debidamente en cuenta.
31. Observamos que el PMA había establecido controles internos con miras a garantizar la integridad de la información recogida en los estados financieros. En las directrices publicadas para la preparación de estos últimos se describían las actividades que debían llevarse a cabo a fin de que los administradores tuvieran fundamentos razonables para hacer sus afirmaciones sobre la integridad de las transacciones financieras en sus

respectivas esferas de responsabilidad. Las cartas de declaración recibidas de los oficiales encargados de presentar información sentaron las bases de la garantía de calidad en instancias superiores. Además, se esbozaron tareas concretas relacionadas con el cierre. El Oficial Regional de Finanzas realiza funciones de supervisión y ofrece herramientas tales como el tablero de información financiera, y las normas mínimas sobre los cierres mensuales facilitan un seguimiento periódico. Además, la auditoría interna analizó las cuentas semestrales.

32. Nuestro predecesor, esto es, la Oficina Nacional de Auditoría (NAO) del Reino Unido, recomendó en 2009 que el PMA preparase la declaración en materia de control interno. Nos complace observar que el Programa aplicó esta recomendación en 2011. Consideramos que se trata de un medio eficaz para garantizar la rendición de cuentas a todas las partes interesadas. Es también un vehículo importante para comunicar mensajes a los administradores encargados de distintas funciones sobre sus atribuciones y responsabilidades con respecto al control interno. Nos resultó tranquilizador el proceso de preparación de la declaración en materia de control interno, en cuyo marco se recabaron garantías suficientes de la dirección superior y la auditoría interna para confirmar que los controles internos funcionaban eficazmente.
33. Desearíamos señalar que al Auditor Externo no se le exige que dé una opinión concreta sobre la declaración en materia de control interno, si bien normalmente informaremos sobre toda falta de coherencia sustantiva entre la declaración y nuestra propia evaluación del marco de control interno.
34. En el curso de nuestra auditoría detectamos algunas esferas en las que, en nuestra opinión, sería necesario mejorar los controles; hacemos referencia a ellas en los párrafos siguientes.

A *Existencias de productos alimenticios*

35. En la mayoría de los países, el PMA trabaja en estrecha colaboración con los asociados cooperantes, quienes ayudan a hacer la selección de los beneficiarios y les distribuyen productos alimenticios básicos (así como dinero en efectivo y cupones). Los asociados cooperantes informan al PMA sobre la distribución efectiva de la ayuda por medio de un informe mensual sobre las distribuciones.
36. Con arreglo a la política contable declarada del PMA, los productos alimenticios se consignan como gastos cuando son distribuidos directamente por el Programa o cuando son entregados a asociados cooperantes para que estos los distribuyan. En nuestro informe sobre los estados financieros de 2010 recomendamos que, en las notas a los estados financieros, se indicara el valor y el volumen de las existencias de productos alimenticios no distribuidos que siguieran en manos de los asociados cooperantes. El PMA aceptó tal recomendación, encaminada asimismo a que quien leyera los estados financieros obtuviera una idea precisa de los productos alimenticios distribuidos efectivamente a los beneficiarios.
37. El PMA, en la Nota 4 relativa al Estado Financiero I, indicó un monto de 92,8 millones de dólares (150.471 toneladas) en concepto de productos alimenticios pendientes de distribución por los asociados cooperantes al 31 de diciembre de 2011. Seleccionamos una muestra de 68 asociados cooperantes y comprobamos que, en la fecha de la auditoría,

27 de ellos no habían presentado el correspondiente informe mensual sobre las distribuciones; en tales casos, el PMA estimó las cifras relativas a los alimentos no distribuidos. De hecho, al PMA siempre le ha resultado difícil lograr que los asociados cooperantes presenten tales informes puntualmente. Comprobamos asimismo que había discrepancias entre las cifras totales presentadas en las notas relativas a las cuentas y las cifras de que se informaba en los informes mensuales de distribución en el caso de seis asociados cooperantes. Llegamos a la conclusión de que los controles previstos para garantizar la exactitud de la información relativa a la distribución de alimentos tendrían que mejorarse.

Recomendación 3: El PMA debe racionalizar sus procedimientos encaminados a que los informes de los asociados cooperantes sobre la distribución se presenten oportunamente, así como mejorar la calidad de la conciliación de los datos sobre los productos alimenticios no distribuidos que sigan en manos de los asociados.

38. En tanto que los productos básicos se consignan como gastos (a la vez que se reducen las existencias en inventarios consignados) en el momento en que los productos se entregan a los asociados cooperantes, la manera de consignar los productos básicos no distribuidos difiere, por ejemplo:
- la información sobre los alimentos no distribuidos que siguen en manos de los asociados cooperantes se presenta en las notas relativas a las cuentas;
 - los alimentos que quedan sin distribuir, en manos de los gobiernos anfitriones, se vuelven a agregar a las existencias consignadas;
 - el efectivo y los cupones no distribuidos que siguen en manos de los asociados cooperantes se consideran también como una suma por cobrar.
39. Las cuentas no reflejan esta variación en las formas de consignación, lo cual lleva a confusión, por ejemplo, en cuanto a la consignación de los productos básicos no distribuidos en el caso de los organismos gubernamentales anfitriones que también distribuyen alimentos y, por lo tanto, pueden asimilarse a asociados cooperantes. El PMA no ha establecido claramente los criterios básicos con los que identificar a un gobierno anfitrión como asociado cooperante, lo que da lugar a la aplicación de enfoques divergentes. Un volumen de 45.028 toneladas de existencias de productos alimenticios (23 millones de dólares) en manos de un organismo gubernamental en Etiopía (el Servicio de seguridad alimentaria y gestión del riesgo de catástrofes del Ministerio de Agricultura) al 31 de diciembre de 2011 se computó inicialmente como existencias del Gobierno y, posteriormente, haciendo un ajuste, se dedujo de las existencias consignadas y se consignó como existencias de productos alimenticios de un asociado cooperante. Por otro lado, ciertos productos alimenticios no distribuidos (31.206 toneladas, equivalentes a 21 millones de dólares) en manos del Gobierno de la República Popular Democrática de Corea, que también distribuye alimentos, se computaron como existencias del Gobierno y volvieron a agregarse a las existencias consignadas.
40. Con respecto a la República Popular Democrática de Corea, el PMA informó de que los alimentos se habían vuelto a agregar a las existencias consignadas porque el PMA mantenía el control sobre las existencias de alimentos. Dicho control se ejerce en virtud de cláusulas incluidas en los acuerdos con los gobiernos, que dan derecho al PMA a reducir las existencias de alimentos, acceder a los almacenes para llevar a cabo verificaciones, etc. Sin embargo, el PMA también está facultado para ejercer tal control

sobre las existencias que están en manos de los asociados cooperantes: a las oficinas en los países no se les impide hacer una verificación física de las existencias en los almacenes de los asociados cooperantes y, de hecho, realizan esa verificación. La distribución de los alimentos por parte de los asociados cooperantes se ajusta al plan de distribución elaborado por el PMA. Llegamos a la conclusión de que, esencialmente, no se justificaba que hubiera distintas formas de consignar las existencias no distribuidas.

Recomendación 4: El PMA debería establecer una política claramente articulada para la rendición de cuentas sobre los productos alimenticios no distribuidos que sigan en manos de los asociados gubernamentales que también distribuyan alimentos. Tal política debería estar en consonancia con la política de consignación de la ayuda (alimentos, dinero y cupones) como gasto.

B Otras cuestiones que presentan un nivel de riesgo bajo

- El PMA tiene una cuenta especial dedicada al módulo de acción agrupada sobre seguridad alimentaria creada en diciembre de 2010. Dirige este módulo junto con la FAO y está a cargo, además, de la movilización de fondos y la gestión del presupuesto del módulo a nivel mundial. La finalidad de este es acrecentar la capacidad de respuesta inmediata, la previsibilidad, la velocidad, la eficacia y la idoneidad de las intervenciones internacionales de ayuda humanitaria. En la circular correspondiente se establecía que se emitiría una directiva conjunta con instrucciones detalladas y orientaciones sobre la administración, la contabilidad y la presentación de informes en relación con esta cuenta especial. Durante el año 2011, los gastos derivados de esta cuenta ascendieron a 1,02 millones de dólares. Sin embargo, la directiva aún no se había emitido. Mientras tanto, las transacciones relativas al módulo de acción agrupada se rigen por los procedimientos contables generales del PMA.
- Los activos intangibles incluyen programas informáticos generados tanto interna como externamente, licencias y derechos, así como activos intangibles en fase de desarrollo. En los estados financieros de 2011 se informó de la adición de 2,3 millones de dólares a esta partida. Comprobamos que la estimación de la vida útil de las distintas categorías de activos intangibles no se basó en un análisis de cada categoría con respecto a los parámetros establecidos por los que ha de guiarse tal estimación. Tampoco existía documentación que indicara cuándo se efectuó la última revisión de la estimación.
- Algunos activos y bienes fungibles (aunque no materiales) se clasificaron erróneamente como activos intangibles. Existen dos sistemas institucionales para registrar los activos: el sistema WINGS II y la base de datos sobre la gestión de los activos (AMD). El error se produjo porque esta base de datos no contiene ningún campo que permita consignar los activos intangibles. El PMA nos aseguró que se reforzarían aún más los controles a fin de detectar errores de clasificación de este tipo.
- En la IPSAS 17 se exige divulgar información sobre: a) la existencia y el importe de las restricciones respecto del inmovilizado material aportado como garantía de pasivos, y b) la cantidad de compromisos para la adquisición del inmovilizado material. Se nos comunicó que no existían restricciones respecto de la propiedad de ninguno de los activos que aparecían en los estados financieros. Comprobamos que no había establecido un proceso para registrar las posibles restricciones sobre los activos. El PMA nos aseguró que

el módulo del sistema WINGS II relativo al equipo sustituiría a la base de datos AMD. Se nos comunicó asimismo que se pedirían garantías a las oficinas en los países a este respecto.

VI AVANCES EN LA APLICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL AUDITOR EXTERNO

41. Siguiendo el principio de buenas prácticas de auditoría, examinamos lo que había avanzado la Secretaría en general para responder a las recomendaciones de auditoría presentadas a la Junta Ejecutiva en nuestro informe sobre los estados financieros de 2010, así como a las recomendaciones de nuestro predecesor correspondientes al año 2009. Nos complace confirmar las medidas positivas adoptadas por la Secretaría, en particular, con respecto a las siguientes esferas:
- La preparación de la declaración en materia de control interno en 2011 fue un logro importante, que fue posible gracias a que la Secretaría trabajó con las dependencias sobre el terreno para brindar capacitación al respecto y transmitir su importancia.
 - Se revisó el mandato del Comité de Auditoría con el fin de aclarar sus responsabilidades y facultades.
 - El PMA presentó información sobre el valor de los productos alimenticios no distribuidos que seguían en manos de asociados cooperantes, en toneladas y en dólares. En este informe se recomienda adoptar medidas que permitan garantizar la exactitud y la coherencia de las cifras de indicadas en las notas relativas a las cuentas.
 - Se ha establecido un método más pormenorizado para medir el costo corriente de reposición de las existencias.
 - La Secretaría ha reforzado el proceso de conciliación de las cifras de control por lo que respecta a las existencias de productos alimenticios en los dos sistemas de TI —COMPAS y WINGS II⁴—; la diferencia se redujo de 12.047 toneladas en 2010 a 4.898 toneladas en 2011. La aplicación del Sistema de apoyo a la gestión logística permitiría solucionar de manera permanente el problema. Se nos comunicó que se estaba procediendo a probar y evaluar dicho sistema en dos oficinas en los países.
 - El proceso de conciliación de préstamos y empréstitos internos entre proyectos se mejoró por medio de una solución técnica introducida en noviembre de 2011.
42. Además de ofrecer garantías sobre la idoneidad de los controles internos, la declaración en materia de control interno señala asimismo en qué esferas deben reforzarse los controles. Conjuntamente, las recomendaciones formuladas en los informes de auditoría interna, auditoría externa y evaluación ofrecerán un marco para determinar las deficiencias en materia de control y validar las afirmaciones realizadas en las cartas de declaración recibidas de las dependencias sobre el terreno.

⁴ En el sistema WINGS II se registran las transacciones hasta la etapa de consignación como gastos de las existencias. A partir de ese momento, la información se recoge en el sistema COMPAS de procesamiento por lotes. Para facilitar la transferencia de datos entre los dos sistemas se emplea la interfaz SAP-COMPAS; los errores en la transferencia de datos producen diferencias en las cifras de control en los dos sistemas de TI.

Recomendación 5: Recomendamos unificar los procedimientos a fin de poder recoger y clasificar en una sola plataforma todas las recomendaciones derivadas de las distintas fuentes: auditoría interna, auditoría externa e informes de evaluación.

43. En futuras auditorías se integrará la verificación de las medidas adoptadas en aplicación de las recomendaciones formuladas en informes anteriores, entre ellas las formuladas por nuestro predecesor. Está pendiente la verificación de las medidas adoptadas por la Secretaría respecto de las recomendaciones formuladas en los siguientes informes:

- Operaciones del PMA en Somalia
- Adquisición de servicios de transporte terrestre, almacenamiento y manipulación
- Gestión de los proyectos

44. La realización de un examen semestral de las medidas adoptadas para aplicar las recomendaciones y la celebración de consultas con el Auditor Externo ayudarán a la Secretaría a intervenir de forma oportuna para velar por que tales medidas respeten el espíritu de las recomendaciones. Sería también útil que los servicios de auditoría interna y externa estructuren sus respectivas auditorías de manera que se validasen las recomendaciones puestas en práctica.

Recomendación 6: Quizás quepa institucionalizar la realización de un examen semestral de las medidas adoptadas en aplicación de las recomendaciones y los resultados de las consultas celebradas con el Auditor Externo.

Reconocimiento

Deseamos hacer constar nuestro agradecimiento a la dirección y demás personal del PMA por la cooperación que nos han prestado en el curso de nuestra auditoría.



Vinod Rai
Contralor y Auditor General de la India
Auditor Externo
17 de abril de 2012

Anexo

Modificaciones importantes introducidas por el PMA en los estados financieros a instancias del Auditor Externo

1. Inmovilizado material - párr. 20**Original**

El inmovilizado material se calcula en un principio a su costo. Posteriormente, se consigna a su costo menos la amortización acumulada y toda pérdida de valor. Los costos de los empréstitos, si los hay, no se capitalizan. La depreciación del inmovilizado material se calcula con el método de depreciación lineal durante el período estimado de vida útil, salvo en el caso de la tierra, que no se deprecia. Las categorías de vida útil estimada del inmovilizado material son las siguientes:...

Modificado

El inmovilizado material se calcula en un principio a su costo. Posteriormente, se consigna a su costo menos la amortización acumulada y toda pérdida de valor. Los costos de los empréstitos, si los hay, no se capitalizan. *Al inmovilizado material donado se le asigna al valor razonable del mercado y se contabiliza como inmovilizado material e ingresos.* La depreciación del inmovilizado material se calcula con el método de depreciación lineal durante el período estimado de vida útil, salvo en el caso de la tierra, que no se deprecia. Las categorías de vida útil estimada del inmovilizado material son las siguientes:

2. Activos intangibles - párr. 23**Original**

Los activos intangibles se calculan en un principio a su costo. Posteriormente, se consignan a su costo histórico menos la amortización acumulada y toda pérdida de valor.

Modificado

Los activos intangibles se calculan en un principio a su costo. Posteriormente, se consignan a su costo histórico menos la amortización acumulada y toda pérdida de valor. *A los activos intangibles donados se les asigna el valor razonable del mercado y se contabilizan como activos intangibles e ingresos.*

3. Ingresos - Nota 3.5

Original

3.3.5 Otros ingresos	112,6	106,5
----------------------	-------	-------

Modificado

Ingresos procedentes de actividades con cargo a cuentas especiales	89,3	84,2
Ingresos varios	23,3	22,3
Total de otros ingresos	112,6	106,5

4. Párrafo 158

Original

Por “otros ingresos” se entienden fundamentalmente los derivados de actividades realizadas con cargo a cuentas especiales, como las operaciones de transporte aéreo, la provisión de bienes y servicios por parte del Depósito de suministros de asistencia humanitaria de las Naciones Unidas, la Oficina de Apoyo sobre el Terreno y en Emergencias, las tarifas de servicios procedentes de acuerdos con terceras partes, así como las ganancias de la venta de productos deteriorados y otros bienes inservibles.

Modificado

En 2011, los ingresos procedentes de actividades realizadas con cargo a cuentas especiales ascendieron en total a 89,3 millones de dólares (84,2 millones de dólares al 31 de diciembre de 2010) y constaban fundamentalmente de operaciones de transporte aéreo y del suministro de bienes y servicios por parte del Depósito de suministros de asistencia humanitaria de las Naciones Unidas y la Oficina de Apoyo sobre el Terreno y en Emergencias. Los ingresos varios por valor de 23,3 millones de dólares (22,3 millones de dólares al 31 de diciembre de 2010) incluían las ganancias de la venta de productos deteriorados y otros bienes inservibles.

5. Nota 11 - Acuerdos con terceras partes

Original

Conciliación de los acuerdos con terceras partes	2011			2010	
	en millones de dólares				
Saldo de apertura al 1º de enero		10,4			9,9
Nuevos acuerdos con terceras partes concertados en el año	62,4			56,9	
Menos: sumas percibidas/adiciones durante el año	(45,8)	(16,6)		(83,3)	(26,4)
Sumas por pagar durante el ejercicio relativas a los acuerdos con terceras partes	(86,8)			(71,3)	
Desembolsos/reducciones durante el año	76,4	(10,4)		98,2	26,9
Total de sumas por cobrar en el marco de acuerdos con terceras partes (Nota 2.5)		16,6			10,4
Provisiones para cuentas de cobro dudoso		(10,3)			-
Saldo de cierre al 31 de diciembre		16,3			10,4

Modificado

Conciliación de los acuerdos con terceras partes	2011			2010	
	en millones de dólares				
Saldo de apertura al 1º de enero		10,4			9,9
Nuevos acuerdos con terceras partes concertados en el año	62,4			56,9	
Menos: sumas percibidas/adiciones durante el año	(45,8)	16,6		(83,3)	(26,4)
Sumas por pagar durante el ejercicio relativas a los acuerdos con terceras partes	(86,8)			(71,3)	
Desembolsos/reducciones durante el año	76,4	(10,4)		98,2	26,9
Total de sumas por cobrar en el marco de acuerdos con terceras partes (Nota 2.5)		16,6			10,4
Provisiones para cuentas de cobro dudoso		(0,3)			-
Saldo de cierre al 31 de diciembre		16,3			10,4

6. Contribuciones por recibir - Nota 2.3 - párr. 54

Original

La provisión para cuentas de cobro dudoso se estima en los siguientes porcentajes de las contribuciones por recibir pendientes.

Contribuciones por recibir pendientes durante:	Porcentaje
Más de 4 años	75
Entre 3 y 4 años	25
Entre 2 y 3 años	5
Entre 0 y 1 año	0

Modificado

La provisión para cuentas de cobro dudoso se estima en los siguientes porcentajes de las contribuciones por recibir pendientes. *Los porcentajes han variado con respecto a 2010 a la luz de la experiencia de anulaciones efectivas realizadas en 2011.*

Contribuciones por recibir pendientes durante:	Porcentaje
Más de 4 años	75
Entre 3 y 4 años	25
Entre 2 y 3 años	5
Entre 0 y 2 años	0

LISTA DE LAS SIGLAS UTILIZADAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO

AAP	presupuesto administrativo y de apoyo a los programas
CAD	costos de apoyo directo
CAI	costos de apoyo indirecto
CCPPNU	Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas
COSO	Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway
CRI	Cuenta de respuesta inmediata
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
IPSAS	Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público
IVA	impuesto sobre el valor añadido
MSCI	Morgan Stanley Capital International
OCOD	otros costos operacionales directos
RMP	Dirección de Gestión de las Realizaciones y la Rendición de Cuentas
STRIPS	venta separada del interés y el principal de los valores
WINGS II	Sistema Mundial y Red de Información del PMA